

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 002, MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 346 - Año LXXXVI - Dep. Leg. 238.042/92
Cuareim 2391 Teléfonos: 94 27 12 /13

Montevideo, Jueves 2 de Enero de 1992 - Nº 23497

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

Resolución 4847/991. - Declárase de Interés Departamental el IV Congreso Nacional de Hotelería y 1er. Festival Gastronómico a realizarse en Punta del Este entre los días 5 y 8 de diciembre de 1991.

Resolución 5066/991. - Desígnase con el nombre de "Dionisio Díaz", una calle de la ciudad.

Resolución 5435/991. - Dispónese como área de admisión para ubicar viviendas a construir, en el Balneario El Tesoro, Barra de Maldonado, Sexta Sección Judicial.

Resolución 5.906/991.- Declárase de Interés Departamental la Expo Congreso Contactología y Optica del Sur, 14 y 16/11/91.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

Decreto y Resolución 8.382/991.- Exonerado de recargos a deudores de los impuestos de Patentes de Rodados, Permiso de circulación y ley 12.700.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

Resolución 348/991. - Decreto 2604- Autorizar a exonerar del tributo de Patente de Rodados al vehículo Peugeot a empadronar por la Comisión Nacional de Fomento Rural.

Resolución 441/991.- Creación de la Junta Local de Punta de Valdez.

Resolución 545/91.- Declárase incorporado a zona suburbana el inmueble ubicado en Punta de Valdéz, Sexta Sección Judicial del departamento.

Resolución.- Modifícase la escala de multas a los infractores del Reglamento Municipal de Construcción.

AVISOS

REALIZADO EN TALLERES DE IM. P. O.

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

Resolución 4847/991. - Declárase de Interés Departamental el IV Congreso Nacional de Hotelería y 1er. Festival Gastronómico a realizarse en Punta del Este entre los días 5 y 8 de diciembre de 1991.

Junta Departamental de Maldonado.

Maldonado, 2 de agosto de 1991.

Vistos: estos antecedentes, en los que el Centro de Hoteles y Restaurantes de Punta del Este, solicita se declare de Interés Departamental, actividades de esa Institución.

Considerando: Que la actividad turística se encuentra amparada por el texto del decreto 3515 y se enmarca en su contenido específico.

Atento: a lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte,

La Junta Departamental en sesión de la fecha

RESUELVE:

Declárase de Interés Departamental, el IV Congreso Nacional de Hotelería y 1er. Festival Gastronómico, a desarrollarse entre los días 5 y 8 de diciembre del corriente año, en la ciudad de Punta del Este.

Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos. - **Esc. Francisco Mesa Borrallo,** Presidente. - Nelson Martínez, Secretario General.

Intendencia Municipal de Maldonado.

Maldonado, agosto 14 de 1991.

Cúmplase con lo dispuesto por la Junta Departamental.

Notifíquese a los gestionantes.

Difúndase por Relaciones Públicas y archívese. - DOMINGO BURGUEÑO MIGUEL, Intendente Municipal. - Dr. Jorge Napoleone Seti, Secretario General.

Resolución 5066/991. - Desígnase con el nombre de "Dionisio Díaz", una calle de la ciudad.

Junta Departamental de Maldonado.

Maldonado, 22 de agosto de 1991.

Cúmplase lo resuelto por la Junta Departamental el día 9 de agosto de 1991, respecto a designación de tramo de la calle José Dodera con el nombre "Dionisio Díaz". Regístrese, insértese. Dése amplia difusión por RR.PP., y pase a la Dirección de Catastro. - DOMINGO BURGUEÑO MIGUEL, Intendente Municipal. - Raúl Guarda, Prosecretario General.

Maldonado, 9 de agosto de 1991.

La Junta Departamental en sesión de la fecha

RESUELVE:

Visto: La presente gestión iniciada por el Club De Residentes de Treinta y Tres, para que se designe un tramo de una Vía de tránsito de esta ciudad con el nombre de "Dionisio Díaz".

Considerando: El informe aprobatorio de la Comisión de Nomenclatura de este Cuerpo y la opinión favorable del Ejecutivo Comunal.

Atento: a lo establecido en el numeral 31 del artículo 19, de la ley 9515,

La Junta Departamental en sesión de la fecha por unanimidad (22 votos)

RESUELVE:

1º Desígnase con el nombre de "Dionisio Díaz", el tramo de la calle José Dodera de esta ciudad, comprendido desde Avda. Juan Antonio Lavalleja al norte, entre las manzanas 133 y 134 en toda su extensión, nominación que deberá respetarse para el caso de una futura continuación de dicha vía de tránsito.

2º Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos. - **Esc. Francisco Mesa,** Presidente. - Nelson Martínez, Secretario General.

Resolución 5435/991. - Dispónese como área de admisión para ubicar viviendas a construir, en el Balneario El Tesoro, Barra de Maldonado, Sexta Sección Judicial.

Maldonado, 5 de setiembre de 1991.

Expediente 3807/991.

Visto: la imperiosa necesidad de respuesta que el tema de Vivienda de Interés Social requiere en determinadas zonas y para importantes sectores sociales de nuestra población.

Considerando: I) Que la Ordenanza de Vivienda Económica Municipal vigente faculta a la Intendencia a que mediante Reglamentación determine nuevas áreas aptas para implantar modificaciones al amparo del mencionado sistema;

II) Que recientemente la Intendencia Municipal ha implementado un Servicio de asistencia a la Vivienda Económica Municipal con la incorporación de nuevas tipologías de viviendas adoptando criterios actualizados y de racionalización para el logro de una verdadera disminución de costos del proceso constructivo con el objetivo de posibilitar a sectores de la población de bajos recursos un camino efectivo para lograr una vivienda digna, generalmente ejecutadas por autoconstrucción con resultados arquitectónicos finales no distorsionantes con el medio residencial local;

III) Que en la Urbanización de La Barra se da la situación de residencia de importantes sectores de pobladores permanentes trabajadores del medio sin que la zona contemple la posibilidad de construir viviendas por Plano Económico Municipal;

IV) Que existe una realidad verificable en la zona de La Barra que de no mediar una rápida respuesta al problema expuesto se corre alto riesgo de proliferación de asentamientos con soluciones habitacionales no adecuadas e inconvenientes a los altos intereses colectivos;

V) Que importante cantidad de vecinos carenciados de vivienda y actuales propietarios de terrenos en el sector norte del Balneario El Tesoro de La Barra han planteado expresamente a esta Intendencia su acuciante necesidad habitacional, situación que confirma los considerandos que anteceden;

VI) Que la referida zona por caracterizarse de loteos de área reducida, por su configuración urbanística adquirida, por su valor inmobiliario y por su inserción en el resto de la urbanización se interpreta como apta para la construcción por el mencionado sistema;

VII) Que de acuerdo a las recomendaciones emanadas de los Lineamientos Generales del Plan Director el área referida está identificada como Zona de Ocupación Dispersa y que en las Propuestas de Gestión del mencionado Plan se cataloga como zona en la que se debe desestimular el crecimiento considerando que se alcanzará una densificación óptima con la tipología adoptada, controlando e impidiendo otra configuración de desarrollo en tanto se está en un área sin infraestructura ni equipamiento urbano adecuado.

Atento: a lo expuesto y en virtud de lo establecido en los artículos 16 y 17 del decreto 3385/974,

El Intendente Municipal de Maldonado

RESUELVE:

1º Dispónese como área de admisión para ubicar viviendas a construir con Plano Económico Municipal, en un todo de acuerdo a lo preceptuado en Ordenanza vigente, a los predios comprendidos en las Manzanas Catastrales ubicadas al Norte y al Oeste del Balneario El Tesoro, Barra de Maldonado, Sexta Sección Judicial.

2º Las manzanas incluidas son las ubicadas al oeste de la calle Nº 17 y al norte de la calle Nº 29 identificadas con los siguientes números catastrales: 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166,167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 175, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 185, 186, 187, 189, 190, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200.

3º Regístrese, publíquese e infórmese a la Dirección de Control Edilicio para su aplicación. - DOMINGO BURGUEÑO MIGUEL, Intendente Municipal. - Jorge Napoleone Seti, Secretario General.

Resolución 5.906/991.- Declárase de Interés Departamental la Expo Congreso Contactología y Optica del Sur, 14 y 16/11/91.

Junta Departamental de Maldonado.

Maldonado, 20 de setiembre de 1991.

Vista la solicitud de declaratoria de interés departamental planteada en estas actuaciones.

Considerando: que el evento de carácter internacional que se programa se enmarca en lo establecido por decreto 3.515, por cuanto contribuye al fomento cultural y turístico de la zona.

Atento: a lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpó comparte;

La Junta Departamental en sesión de la fecha

RESUELVE:

Declárase de Interés Departamental, la realización del Expo Congreso de Contactología y Optica del Sur "ECCOSUR 91", a desarrollarse entre los días 14 y 16 de noviembre del corriente año.

Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos. Declárase urgente.- **Francisco Mesa Borrallo,** Presidente.- Nelson Martínez, Secretario General.

Maldonado, 22 de agosto de 1991.

A la Junta Departamental:

Vistos: los presentes obrados por los que la Sociedad Uruguaya de Opticos Técnicos solicita la declaratoria de Interés Departamental de Evento de carácter internacional a realizar en nuestra ciudad.

Considerando: que el referido encuentro se enmarca en lo establecido por decreto 3.515 de esta Junta Departamental, por cuanto contribuye al fomento cultural y turístico de la zona.

Resultando: de conveniencia otorgar la declaratoria solicitada a Eventos de la índole enunciada.

La Comisión de Legislación al H. Cuerpo,

ACONSEJA:

Declarar de Interés Departamental la realización del Expo-Congreso de Contactología y Optica del Sur "ECCOSUR 91", a desarrollarse en nuestra ciudad entre los días 14 y 16 de noviembre del corriente año.- Dr. Guillermo Ipharraguerre.- Celia García.- Ruben González.

Maldonado, 26 de setiembre de 1991. Expte. 2978/91.

Cúmplase lo dispuesto por la Junta Departamental en sesión del día 20 de setiembre, declarando de Interés Departamental el Expo Congreso de Contactología y Optica del Sur "ECCOSUR 91", que se desarrollará entre los días 14 y 16 de noviembre del presente.

Regístrese, notifíquese, publíquese, etc.- **DOMINGO BURGUEÑO MIGUEL,** Intendente.- Jorge Napoleone Seti, Secretario.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

Decreto y Resolución 8.382/991.- Exonerado de recargos a deudores de los impuestos de Patentes de Rodados, Permiso de circulación y ley 12.700.

La Junta Departamental

Rivera, octubre 15 de 1991.

DECRETA:

1) Otorgar anuencia a la Intendencia Municipal para exonerar de recargos por mora a los deudores de los impuestos que se detallan a continuación:

1) Permiso de Circulación

a) Exoneración de un 100% de recargos por mora a las deudas que sean abonadas en su totalidad hasta el 31 de octubre de 1991.
b) De un 75% a quienes lo hicieran hasta el 30 de noviembre de 1991.
c) De un 50% a quienes lo hicieran hasta el 31 de diciembre de 1991.
d) Por pago en cuotas: 50% de bonificación pudiendo pagar en octubre 3 cuotas, en noviembre 2 cuotas y en diciembre en un solo pago, sin intereses de financiación.

2) Patente de Rodados

2.1. Deudores de hasta N$ 600.000 (nuevos pesos seiscientos mil) de regargos:

a) Exoneración de un 100% de recargos por mora a las deudas que sean abonadas en su totalidad hasta el 31 de octubre de 1991.
b) De un 75% a quienes lo hicieran hasta el 30 de noviembre de 1991.
c) De un 50% a quienes lo hicieran hasta el 31 de diciembre de 1991.
d) Por pago en cuotas: 50% de bonificación en los recargos por mora pudiendo pagar en octubre 3 cuotas, en noviembre 2 cuotas y en diciembre en un solo pago sin intereses de financiación.

2.2. Deudores de N$ 600.000 (nuevos pesos seiscientos mil) a N$ 1.000.000 (nuevos pesos un millón) de recargo:

a) Exoneración de un 50% de recargos por mora a las deudas que sean abonadas en su totalidad hasta el 31 de octubre de 1991.
b) Exoneración de un 37.5% de recargos por mora a quienes lo hicieran hasta el 30 de noviembre de 1991.
c) Exoneración de un 25% de recargos por mora a quienes lo hicieran hasta el 31 de diciembre de 1991.
d) Por pago en cuotas, 25% de bonificación en los recargos por moras, pudiendo pagar 3 cuotas en octubre, 2 cuotas en noviembre y en diciembre en un solo pago sin intereses de financiación.

2.3. Los deudores de más de N$ 1:000.000 (nuevos pesos un millón) no están comprendidos en los beneficios de la presente exoneración.

3) Impuesto ley 12.700

3.1. Deudores de hasta N$ 5.:000.000 (nuevos pesos cinco millones) de recargos:

a) Exoneración de un 100% de los recargos por mora a las deudas que sean abonadas en su totalidad hasta el 31 de octubre de 1991.
b) Exoneración de un 75% de los recargos por mora a quienes lo hicieran hasta el 30 de noviembre de 1991.
c) Exoneración de un 50% de recargos por mora, a quienes lo hicieran hasta el 31 de diciembre de 1991.
d) Por pago en cuotas, 50% de bonificaciones pudiendo pagar en octubre 3 cuotas, en noviembre 2 cuotas y en diciembre en un solo pago sin intereses de financiación.

3.2. Los deudores de más de N$ 5:000.000 (nuevos pesos cinco millones) de recargos no quedarán incluídos entre los beneficiarios de esta exoneración.

2º Vuelva a la Intendencia Municipal para su promulgación, recomendando tener presente lo dispuesto en la Ordenanza Nº 62 del Tribunal de Cuentas de la República.- Aldo H. Méndez, Presidente.- Asdrubal Balsemao, Secretario.

Rivera, 17 de octubre de 1991.

Resolución 8.382

Visto: el decreto sancionado por la Junta Departamental de Rivera en Sesión Ordinaria Acta Nº 39 de fecha 15 de octubre de 1991, por el cual, se faculta a este Ejecutivo (con modificativas fs. 9) a exonerar de recargos a deudores de los Impuestos de Patente de Rodados, Permiso de Circulación y Ley 12.700 (3%);

El Intendente Municipal de Rivera

RESUELVE:

1º Promúlgase, comuníquese, dése difusión y pase a la Dirección General Financiero Contable para su aplicación, debiendo tenerse presente el artículo 62 del Tribunal de Cuentas de la República.

2º Oportunamente, archívese.- Martín Padern, Intendente Municipal.- Heber N. Olivera Nicola, Secretario General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

Resolución 348/991. - Autorizar a exonerar del tributo de Patente de Rodados al vehículo Peugeot a empadronar por la Comisión Nacional de Fomento Rural.

Junta Departamental.

San José, 18 de marzo, 1991.

(RESOLUCION 348/991)

La Junta Departamental de San José en Sesión del día de la fecha aprobó por unanimidad 29 votos, en general y en particular el decreto

2.604, el que quedará de la siguiente manera:

La Junta Departamental de San José

DECRETA:

Artículo 1º Autorizar al Ejecutivo Departamental a exonerar del tributo de Patente de Rodados a un vehículo marca Peugeot, modelo 205 GR, motor Nº U80.328 a empadronar por la Comisión Nacional de Fomento Rural.

Art. 2º La exoneración referida se mantendrá vigente mientras el vehículo sea propiedad de la citada institución y sea destinado a sus fines.

Art. 3º Comuníquese, etc. - A sus efectos pase al Ejecutivo Departamental.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de San José, a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y uno. - **Juan Ignacio Mangano,** Presidente. - Julio C. Rebollo, Secretario General.

San José, 20 de marzo de 1991.

Resolución 640/91 - Expediente 555/91.

Comisisón Nacional de Fomento Rural (Solicita exoneración tributos de Patentes de Rodados).

Visto: la iniciativa elevada a la Junta Departamental, solicitando anuencia para exonerar de tributos de Patentes de Rodados al vehículo propiedad de la Comisión Nacional de Fomento Rural.

Considerando: que la Junta Departamental por resolución 348/91, sanciona el decreto 2.604 otorgando la anuencia pertinente.

El Intendente Municipal de San José

RESUELVE:

1º Promúlgase el decreto 2.604 aprobado por la Junta Departamental según resolución 348/991 de fecha 18 de marzo de 1991.

2º Pase a la Oficina de Prensa y Relaciones Públicas para su publicación en el Diario Oficial y prensa local.

3º Transcríbase en el Libro de Actas. - JUAN A. CHIRUCHI, Intendente. - Jorge D. Cerdeña, Secretario General.

Resolución 441/991.- Creación de la Junta Local de Punta de Valdez.

Visto: El expediente 2341/91 de la Intendencia Municipal adjunto al cual remite Oficio Nº 1096/91 y Proyecto de decreto por el cual se crea la Junta Local de Puntas de Valdez, Km. 61 de la Ruta Nacional Nº 1, Sexta Sección Judicial del Departamento. La Junta Departamental de San José, por unanimidad de presentes 28 votos en 28, aprobó en general y en particular el decreto 2611, el que quedará redactado en los siguientes términos,

La Junta Departamental de San José

DECRETA:

1º Créase la Junta Local de Puntas de Valdez, en el Km. 61 de la Ruta Nacional Nº 1, Sexta Sección Judicial del departamento de San José, con los cometidos y atribuciones establecidas para las mismas por la Constitución de la República y la Ley Orgánica Municipal.

2º Comuníquese, etc.- A sus efectos, vuelva al Ejecutivo Departamental.- Sala de Sesiones de la Junta Departamental de San José, a los quince días del mes de julio del año mil novecientos noventa y uno.- Juan Ignacio Mangado, Presidente.- Julio C. Rebollo, Secretario General.

San José, 22 de julio de 1991

EXPEDIENTE Nº 2341

RESOLUCION Nº 0779/91

CREACION JUNTA LOCAL DE PUNTAS DE VALDEZ

Visto: la iniciativa elevada a la Junta Departamental referente a la creación de la Junta Local de Puntas de Valdez.

Considerando: que la Junta Departamental por resolución 441/991 sanciona el decreto 2.611 otorgando la anuencia pertinente,

El Intendente Municipal de San José

RESUELVE:

1º Promúlgase el decreto 2.611 aprobado por la Junta Departamental según resolución 441/991 de fecha 15 de julio de 1991.

2º Pase a la Oficina de Prensa y Relaciones Públicas para su publicación en el ''Diario Oficial'' y prensa local.

3º Transcríbase en el Libro de Actas.- JUAN A. CHIRUCHI, Intendente.- Dr. Jorge D. Cerdeña, Secretario General.

Oficina de Prensa y Relaciones Públicas.

Resolución 545/91.- Declárase incorporado a zona suburbana el inmueble ubicado en Punta de Valdéz, Sexta Sección Judicial del departamento.

La Junta Departamental de San José, en Sesión del día de la fecha, aprobó en general y en particular por mayoría 17 votos en 18 el decreto 2.622, el que quedará redactado de la siguiente manera:

La Junta Departamental de San José

DECRETA:

Artículo 1º Declárase incorporado a zona suburbana el inmueble ubicado en Punta de Valdéz, Sexta Sección Judicial del departamento de San José, padrón Nº 4618, compuesto de una superficie de 4 hectáreas 3238 metros cuadrados.

Art. 2º El inmueble quedará gravado con servidumbre "non edificandi" de 17 metros de ancho destinadas a la contunuación de las calles existentes en el fraccionamiento realizado al Sur del mismo y con un retiro "non edificandi" de 5 metros a partir del límite de la nueva Ruta Nº 1.

Art. 3º Comuníquese, publíquese, etc.

A sus efectos pase al Ejecutivo Departamental.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de San José, a los diecinueve días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y uno. - **Juan Ignacio Mangado**, Presidente.- Julio C. Rebollo, Secretario General.

RESOLUCION 0833/91

Expediente Nº 1.616/91.- Walter Abel Faggiani Rebollo y otra (Solicitud incorporación a zona suburbana).

Visto: que la Junta Departamental de San José, devuelve aprobado a este Ejecutivo la solicitud de la incorporación a zona suburbana del inmueble padrón Nº 4618 de la Sexta Sección Judicial del departamento, según resolución 545/991 sancionando el decreto 2.622, presentada por el señor Walter Abel Faggiani Rebollo y la señora Irma Susana Faggiani Bentancor.

Considerando: la anuencia otorgada por la Junta Departamental

El Intendente Municipal de San José

RESUELVE

1º Promúlgase el decreto 2.622, aprobado por la Junta Departamental según resolución 545/91 de fecha 19 de agosto de 1991.

2º Notifíquese a los gestionantes, dése conocimiento a las Oficinas competentes.

3º Pase a la Oficina de Prensa y Relaciones Públicas para su publicación en el Diario Oficial y prensa local y transcríbase en el Libro de Actas.- JUAN A. CHIRUCHI, Intendente.- Jorge D. Cerdeña, Secretario General.

Resolución.- Modifícase la escala de multas a los infractores del Reglamento Municipal de Construcción.

San José, setiembre 16 de 1991.

Resolución 612/991

La Junta Departamental de San José, por mayoría de presentes 15 votos en 17, aprobó en general y en particular el decreto 2.624, el que quedará redactado de la siguiente forma:

La Junta Departamental de San José

DECRETA:

Artículo 1º Modifícase la escala de multas a los infractores del Reglamento Municipal de Construcción, de acuerdo a los siguientes valores:

a)	Por efectuar ampliaciones a los planos aprobados por el Municipio	3 U.R.
b)	Por no tener en la obra los planos aprobados	2 U.R.
c)	Por efectuar obras sin permiso	23 U.R.
d)	Por modificar elementos vitales	11 U.R.
e)	Por omitir alguna inspección reglamentaria	9. U.R.
f)	Por impedir la entrada a Inspectores	9 U.R.
g)	Por no tener el número de permiso al frente de la obra	2 U.R.

Art. 2º En caso de reincidencia en cada una de las faltas indicadas en el artículo se duplicará la multa respectiva.

Art. 3º Derógase el decreto 2266 y toda norma que se oponga a la presente.

Art. 4º Comuníquese, etc.

A sus efectos, vuelva al Ejecutivo Departamental.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de San José, a los dieciséis días del mes de setiembre del año mil novecientos noventa y uno.- Juan Ingnacio Mangado, Presidente.- Julio C. Rebollo, Secretario General.

Resolución Nº 0865/991

Expediente Nº 1.965/991

Modificación Multas Reglamento Municipal de Construcción.

Visto: la iniciativa elevada a la Junta Departamental, referente a modificar el monto de las multas aplicables a los infractores del Reglamento Municipal de Construcción.

Considerando: que la Junta Departamental por resolución 612/991 sanciona el decreto 2.624 otorgando la anuencia pertinente.

El Intendente Municipal de San José,

RESUELVE:

1º Promúlgase el decreto 2.624 aprobado por la Junta Departamental según resolución 612/991 de fecha 16 de setiembre de 1991.

2º Pase a la Oficina de Prensa y Relaciones Públicas para su publicación en el Diario Oficial y prensa local.

3º Transcríbase en el Libro de Actas.- Juan A. Chiruchi, Intendente.- Jorge D. Cerdeña, Secretario General.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3º y 4º)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOQUINTO TURNO

CESAR HOMERO CABRERA BARCELO, (Ficha A. 446/91).
Habilítase la Feria Judicial Mayor a sus efectos. - Montevideo, diciembre 21 de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48139 Dic 31- v Ene 15

DECIMONOVENO TURNO

MARIA VIRGINIA RAPOSO, (Ficha A. 393/991).
Montevideo, 6 de diciembre de 1991.
Habilitándose a sus efectos la Feria Judicial Mayor.
M& del C. Cabrera Robaina, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 47988 Dic 27- v Ene 13

VIGESIMO TURNO

LUIS ALFONSO ANSELMO AILLOUD, (Ficha A. 329/991). Montevideo, 5 de diciembre de 1991.
Habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones.
M& del C. Cabrera Robaina, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 47495 Dic 18- v Ene 03

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ANTONIO MILETICH PLANINICH, (Ficha S/738/91).
Se habilita la Feria Judicial Mayor. - Montevideo, 6 de diciembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 47026 Dic 23- v Ene 08

VIGESIMOTERCER TURNO

JUAN PEDRO o JUAN PEDRO GENARO DOLARA URRUTIA, (Ficha S. 497/91).
Montevideo, diciembre 13 de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 47977 Dic 26- v Ene 10

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUAN FRANCISCO o FRANCISCO BOLOGNA o BOLOGNIA o BOLONIA o BOLOGNIA ACUÑA, (Ficha S. 714/991).
Montevideo, 13 de diciembre de 1991.
Con habilitación de feria.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 47855 Dic 23- v Ene 08

PEDRO TAIBO CANALE, (Ficha S 660/91).
Montevideo, noviembre 20 de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 47973 Dic 24- v Ene 09

RAUL NESTOR OSORES, (Ficha S. 716/991).
Montevideo, 16 de diciembre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48013 Dic 27- v Ene 13

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA FLORENCIA PEREZ DUTRA, (Ficha S 686/91). Se habilita la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones.
Montevideo, diciembre 13 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 47778 Dic 23- v Ene 08

ALFREDO EDUARDO CARRANO ZACHEO, (Ficha S. 724/991).
Montevideo, 10 de diciembre de 1991.
Habilítase la Feria Judicial Mayor.
Esc.Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 47987 Dic 27- v Ene 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

ROSALIA VARELA COUTO y JULIAN GOMEZ ROMERO, (Ficha S. 352/991).
Montevideo, 19 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 46872 Dic 23- v Ene 08

(Ley 16.044 Arts. 3º y 4º)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspodiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

FELICIA BUTIERREZ o GUTIERREZ MARTINEZ, ANDRES CONSTANCIO y SABAS de LEON BUTIERREZ, (Ficha A. 1519/1991). Pando, 12 de noviembre de 1991. Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 19/pub 46138 Dic 06- v Ene 07

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

FRANCISCO OVIDIO MENJEN RIVERO, (Ficha B 102/91). Carmelo, 28 de noviembre de 1991.
Esc. Marcos Keuylián, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 47659 Dic 23- v Ene 08

ROGELIO HORACIO MAIDANA CARRIZO, (Ficha B 240/91). Carmelo, 28 de octubre de 1991.
Esc. Marcos Keuylián, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 47660 Dic 23- v Ene 08

MARIA ELENA LAZZO ANGELI de CARABALLO, (Ficha B 257/91). Carmelo, 14 de noviembre de 1991.
Esc. Marcos Keuylián, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 47661 Dic 23- v Ene 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

BRENDA NELIDA CURUTCHET de PIGNATARO, (Ficha B/170/991). Rosario, 25 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 44384 Dic 23- v Ene 08

NILDA MARGARITA GARDIOL GONNET, (Ficha B 198/91). Rosario, 25 de noviembre de 1991.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 47666 Dic 23- v Ene 08

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

DI PASCUA FRANCO, MIGUEL ANGEL, (Ficha B 132/1991). Fray Bentos, 18 de noviembre de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 47663 Dic 23- v Ene 08

JACINTO ORTIZ, (Ficha B 48/91). Fray Bentos, mayo 20 de 1991. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 47664 Dic 23- v Ene 08

MAITINEZ, JAVIER o MAITINE, JAVIER o MAITINI, JAVIER, (Ficha B. Nº 143/1991).
Habilítase la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. - Fray Bentos, 12 de diciembre de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48168 Dic 31- v Ene 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

DELGADO RISSO MARIA SINFOROSA y BEATRIZ EUGENIA, (Ficha B. 148/991).
Habilítase la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. Young, 16 de diciembre de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 47983 Dic 27- v Ene 13

TARIFAS
(Res. P.E. 732/991)

Avisos Judiciales
centímetro .... N$ 1.000

Avisos Estatales y Particulares
centímetro .... N$ 2.100

Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas
centímetro .... N$ 11.400

Balances por línea de 14 ciceros, c/una .... N$ 1.400

Edicto de matrimonio .... N$ 6.000

PUBLICACIONES BONIFICADAS

Estatutos de Cooperativas: 50% sobre tarifas de S.A.
Propiedad Literaria y Artística: 50% sobre tarifa particular.
Patentes de invención: 25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS

Perdida de Patria Potestad: Ley 13.209, Art. 2º
Bien de Familia: Ley 15.597, Art 16.
Rectificaciones de Partidas. Ley 16.170 Art. 340.

SUSCRIPCIONES (Semestral)

Retirando los ejemplares en I.M.P.O. o Agencias ...... N$116.500
Con reparto a domicilio .... N$141.000
Exterior .... N$257.000

PRECIOS EJEMPLARES

Del día .... N$ 1.100
Atrasados .... N$ 1.500
De más de 15 días .... N$ 1.600
De más de un año .... N$ 2.500
Fotocopias la página .... N$ 900

SERVICIO DE MICROFILMACIÓN

Microfilmado y Revelado:
por imagen, Reliant 700, 16mm .... N$ 15
por imagen, M.R.D. 2-16 35mm .... N$ 50
Empaquetado por rollo ...... N$ 5.500

N O T A: El centímetro equivale a 20 palabras.

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

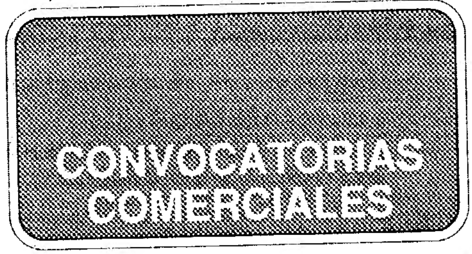
CANDIDO MARIA ALONSO, (Ficha B 193/1991).
Rivera, 29 de noviembre de 1991.
O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 47670 Dic 23- v Ene 08

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

ISOLINA DUFRECHOU o DUFRECHU de SOUZA, (Ficha B 195/91). Tacuarembó, 4 diciembre de 1991.
Dra. Danila Luque, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 47669 Dic 23- v Ene 08

TERCER TURNO

NARCISO ECHEVARRIA o ECHEBARRIA o ECHAVARRIA o ECHEVERRIA BORCHES, (Ficha 609/91).
Tacuarembó, 27 de noviembre de 1991.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 47671 Dic 23- v Ene 08



S.A. CRISTALERIAS DEL URUGUAY
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por lo dispuesto en el inciso i) del artículo 17 y en los artículos 27 y 29 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 21 de enero de 1992, a las 14.30 horas, en la Avda. Francisco Solano López 1491 de Montevideo, para considerar el siguiente Orden del Día:
1. Designación por el Presidente de dos accionistas para formar la mesa de asistencia y escrutinio (Art. 40).
2. Designación de Secretario (Art. 353 ley 16.060, inc. 2). 3. Memoria, estados de situación y resultados, distribución de utilidades, forma de pago del dividendo e informe del Síndico, correspondientes al 67 Ejercicio Social cerrado el 31 de octubre de 1991 (Arts. 25, 29 y 43). 4. Consideración de la gestión de los Directores y del Síndico. 5. Remuneración del Síndico (Art. 26).
6. Elección de un Síndico y su suplente (Art. 24).
7. Elección de Directores (Art. 9). 8. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea (Art. 33).
Notas: a) Si a la hora designada, no asistieran accionistas que representen la mitad más uno de las acciones con derecho a voto, la Asamblea se realizará una hora después con los presentes (Art. 346 ley 16.060); b) Para formar parte de la Asamblea, los accionistas deberán inscribirse previamente (Art. 38) hasta 72 horas antes de la Asamblea, así: si es con depósito de acciones, en la Sección Valores del Banco Comercial, Cerrito 400 esq. Zabala, liberados de gastos por depósito temporario; o, si es presentando certificados (Art. 350 ley 16.060) en el Banco citado o en la Tesorería de la Sociedad, Avda. Francisco Solano López 1491; c) Las listas para la elección de directores deberán necesariamente inscribirse en la Gerencia de la Sociedad cinco días antes de realizarse la Asamblea (Art. 12). - Montevideo, 13 de diciembre de 1991. - El Directorio.
03) N$ 113.400,00 3/pub 48138 Dic 30- v Ene 02

BAZAR COLON S. A.
Artículo 362 de la ley Nº 16.060

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de accionistas del 16/12/1991, se resolvió la reforma de estatutos sociales, estableciéndose un plazo de cien años a partir de la aprobación de la reforma y aumento de capital hasta la suma de N$ 33:834.000.
Asimismo se resolvió, de conformidad con el artículo 166 de la ley 16.060, la reactivación de la sociedad, se facultó al Directorio a proceder al rescate de acciones y se resolvió capitalizar las reservas y los resultados acumulados.
03) N$ 105.000,00 10/pub 48140 Dic 30- v Ene 14

LUIS A. MARANGES S.A.
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo al Art. 22 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General que tendrá lugar el 24 de enero de 1992, a las 18.30 horas en el local de la calle Carlos Quijano 1127 Apto. 1 para tratar el siguiente temario:
1) Aprobar el Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado al 30/6/91.
2) Aprobar el Proyecto de Distribución de Utilidades.
3) Aprobar la Gestión cumplida por el Directorio.
4) Designación de nuevas autoridades.
El Registro de Accionistas en Carlos Quijano 1127 Apto. 1.
03) N$ 31.500,00 3/pub 48141 Dic 30- v Ene 02

LUIS A. MARANGES S.A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo al Art. 22 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 24 de enero de 1992, a las 20.00 horas en el local de la calle Carlos Quijano 1127 Apto. 1 para tratar el siguiente punto: Reforma de Estatutos.
El Registro de Accionistas en Carlos Quijano 1127 Apto. 1.
03) N$ 31.500,00 3/pub 48142 Dic 30- v Ene 02

PAMER, PAPELERA MERCEDES S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 30 de los estatutos sociales, el Directorio de Pamer, Papelera Mercedes S. A., convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 17 de enero de 1992, en el local de la calle Dr. Alfredo García Morales 1319, para considerar el siguiente orden del día:
1) Elección del Secretario de la Asamblea.
2) Reforma de los estatutos, para ajustarlos a las disposiciones de la ley 16.060.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
De conformidad con las disposiciones legales (Art. 355 - Ley 16.060) y estatutarias (Art. 32) se deja constancia:
1ra. Convocatoria: La Asamblea Extraordinaria se reuniá en primera convocatoria a las 16:00 horas con la presencia de accionistas que representen el 60% de las acciones con derecho de voto.
2da. Convocatoria:
En la segunda convocatoria que se realizará a las 17:00 horas se requerirá la concurrencia de accionistas que representen el 40% de las acciones con derecho de voto.
para tener derecho a asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán registrar y depositar sus acciones o certificados emitidos por entidades de intermediación financiera o por un corredor de Bolsa o por otras personas, requiriéndose en este último caso, la certificación notarial de firma, hasta tres días a ntes del fijado para la Asamblea (14 de enero de 1992) hasta las 17:00 horas en la sede de la Sociedad, Dr. Alfredo García Morales 1319, donde se les darán los resguardos necesarios. De acuerdo con las dispósiciones legales vigentes, todos los accionistas presentes tendrán derecho a voto, a razón de un voto por cada acción presentada. - Montevideo, diciembre de 1991.- El Directorio.
03) N$ 88.200,00 3/pub 48147 Dic 31- v Ene 03

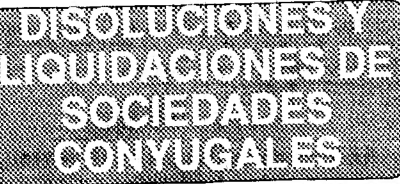


MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio la señora Carmen Muñoz, en su calidad de titular del sepulcro No. 951 del Cementerio del Buceo, solicitando traslado al Osario General, procedentes del mencionado local, los restos de Juan Pereira, Josefa Pereira, Eleonora Sica y María Dionigia. Se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeron con derecho a estos restos para interponer sus reclamos. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 12 de diciembre de 1991.-
Esc. Luis Calleros.
04) N$ 105.000,00 10/pub 47975 Dic 24- v Ene 09

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: MARIA CARIDAD y MARIA IRMA CLAVIJO LOPEZ; ELENA ARACELY SOCAS CLAVIJO; MARIA ANGELICA FERNANDEZ de CLAVIJO; CLARA ELENA, GRACIELA ALICIA y ALEJANDRO BERNABE CLAVIJO FERNANDEZ, solicitan título del Nicho Nº 17 del Cementerio de la ciudad de Soca que figura en su lápida a nombre de Valentina López de Clavijo en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. (Expte. H. 13772/83).- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales. - Martha S. Castelluccio, Subdirectora Div. Registros Mpales.
04) N$ 84.000,00 5/pub 48016 Dic 30- v Ene 07



(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
VIGESIMOSEGUNDO TURNO

VILLALBA JORGE ENRIQUE Y BOGGIANO OTON MARIA MONICA (Ficha: D 566/91).
Montevideo, 1º de noviembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 45830 Dic 05- v Ene 07

VIGESIMOSEXTO TURNO

QUESADA MARCHETTI, SILVANA y MOREIRA FERNANDEZ JUAN JOSE (Ficha: D/544/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 45966 Dic 05- v Ene 07

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

ROCHE DELFOS ENRIQUE y LEGUISAMO VIVIAN LILL (Ficha: D. 812/990).
Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Mayor.
Montevideo, 16 de diciembre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 48014 Dic 27- v Ene 27

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

ARBIZA, MARIA DEL PILAR c/POSADA, VICTOR MANUEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 201/91).

Melo, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuaria Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 46416 Dic 10- v Ene 10

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

PUPPO, MARIA TERESA y SANTIAGO ENRIQUE VIOTTI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 49/91). Habilítase la Feria Judicial Mayor. - Colonia, 17 de diciembre de 1991.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 48162 Dic 31- v Ene 29

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

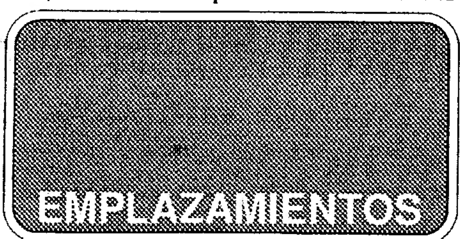
CASTELLS MOLINELLI FEDERICO BENJAMIN y LAZO LAZO ANA BELSSY "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 207/991).
Maldonado, 11 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario, Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41058 Dic 16- v Ene 16

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

PISCIOTTANO, JANETTE c/URRUTY, HECTOR EDUARDO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal y Medidas Cautelares" (Ficha: B 247/1991).
Paysandú, 22 de noviembre de 1991.
Dra. Silvia Blanco Sosa, Actuaria adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 46390 Dic 10- v Ene 10

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ARBIZA GADEA, ALEJANDRO ADRIAN y LETICIA BRUN FLEITAS "Disolución y LIquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: 795/90).
Treinta y Tres, 6 de diciembre de 1990.
Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 45509 Dic 03- v Ene 02



MONTEVIDEO

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 58.86.25, habilitado en Justo Maeso 3539/41. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 12.600,00 3/pub 47605 Dic 30- v Ene 02

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 91 57 94, habilitado en Yí 1445 Oficina 101. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 12.600,00

EMPLAZAMIENTO

Al titular del servicio telefónico Nº 86.455, sito en Edificio "Brisas del Este", Apto. 104, Parada 7, Punta del Este, deberá presentarse en ANTEL Maldonado, por trámite de cambio de nombre iniciado con plazo de treinta días.
08) N$ 126.000,00 3/pub 48188 Dic 31- v Ene 03

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terrenos que a continuación se detallan, para la obra: Ruta Nº 1 - Tramo: Santiago Vázquez - Libertad, ubicadas en la Sexta y Octava Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente Nº 852-6-90.
Padrón Nº 7210 (p).
Area a expropiar: 1320 m.c.
Propietario: Walter Ernesto Hannibal Choca y Rosa Braida López.
Expediente Nº 577-6-90.
Padrón Nº 1651.
Area a expropiar: 470 m.c. 16 dm.c.
Propietario: Banco de Cobranzas (Promitente Comprador: Rosa Suárez).
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía del MTOP, Calle Rincón Nº 575. por el término legal. - F. Rómulo Rebufello, Ayte. de Escribano.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 461920 Dic 24- v Ene 07

INCAPACIDADES

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, se hace saber que ante este Juzgado en autos: OYARVIDE AZPIGOLEA ZULMA ESTHER, "Incapacidad", (Fa. Nº 251/91); por auto Nº 5.147 del 29 de octubre de 1991 se declaró en estado de incapacidad a la Sra. Zulma Esther Oyarvide Azpigolea. - Habiéndose designado curador a Juan Francisco Alegre Samaniego. - Habilitándose de la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. - Rocha, 19 diciembre de 1991. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
10) N$ 80.000,00 10/pub 47891 Dic 26- v Ene 10

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Mercedes, dictada en autos: SILVIA CRISTINA OSORES CASTRO "Incapacidad" (Ficha 448/1989), se hace saber que por Resolución Nº 1720 de fecha 6 de noviembre de 1991 se declaró en estado de incapacidad a Silvia Cristina Osores Castro, designándose curadora a Cristina Castro. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 12 de noviembre de 1991. - Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 40.000,00 10/pub 47002 Dic 19- v Ene 07

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de Los Toros, dictada en autos: GONZALEZ KUSTER, LUCIO RAUL (Ficha A/225/79), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Lucio Raúl González Kuster, habiéndose designado curador/a de bienes a María Eva González Kuster quien aceptó el cargo con fecha 7 de agosto de 1991. - Paso de Los Toros, 23 de julio de 1991. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
10) N$ 50.000,00 10/pub 47187 Dic 17- v Ene 02

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAF[...]
Licitación Pública 56/91)
Prórroga

Se prorroga la apertura de Licitción Pública pa[...] "Explotación Comercial de dos (2) quioscos destin[...] a la venta de artículos relacionados con la náutic[...] pesca, artesanías de productos del mar, etc., ubicad[...] el puerto de Punta del Este (Departamento de Mald[...]do).
Dicha apertura se establece para el día 10 de ener[...] 1992 a las 10.00 horas en primer llamado, en la Direc[...] Nacional de Hidrografía, Ciudadela 1414, 2º piso. [...] se contara con el número mínimo de oferentes en [...] acto, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su n[...]ro, en un segundo llamado en el mismo lugar y [...] indicados a las 10.30 horas.
Los recaudos podrán ser examinados y adquiridos [...] citada Dirección Nacional, previo pago de N$ 20.0[...] en el Departamento de Tesorería sito en el primer p[...] mencionado edificio. - Oficina de Relaciones Públ[...]
12) (Cta. Cte.) 3/pub 462230 Dic 30- v Ene 0[...]

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, Diciembre 31 de 1991

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de [...] 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo c[...] que se expresa en dicho artículo debe tenerse m[...] cuenta la advertencia que se transcribe que figur[...] los correspondientes edictos que firman los resp[...]vos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren a[...] impedimento para el matrimonio proyectado l[...]nuncie por escrito ante esta Oficina haciendo con[...] las causas y lo firme para que sea publicado [...] "Diario Oficial" por espacio de ocho días com[...]manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA N.o 1

LUIS ALBERTO ALMEIDA, 34 años, soltero, co[...]ciante, oriental, domiciliado en Manuel Melendez [...] y MARTHA PEREIRA, 34 años, divorciada, emple[...] oriental, domiciliada en Juan Rosas 4128.

EDUARDO DANIEL DI SANTI, 23 años, sol[...] empleado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 28[...] MONICA ELIZABETH ROJAS, 22 años, soltera, [...]pleada, oriental, domiciliada en Calle 3 2619 G F. C[...]zo y C. Carrasco.

CARLOS ALBERTO DOSANTOS, 25 años, sol[...] estudiante, oriental, domiciliado en Avda. Italia 4[...] ANDREA MONICA SEIFERT, 20 años, soltera, [...]diante, oriental, domiciliada en Atlántico 1695.

BOLIVAR JAVIER de LEON, 26 años, soltero, [...]pleado, oriental, domiciliado en Tomkinson 28[...] ELENA BEATRIZ MENINI, 25 años, soltera, empl[...] oriental, domiciliada en Echeverria 614/001.

ALEJANDRO VICENTE DELLEPERE, 27 años, [...]ro, estudiante, oriental, domiciliado en Sarmiento 2[...] PIERINA PISANI, 24 años, soltera, estudiante, ori[...] domiciliada en Guaraní 1378.

SEBASTIAN ARTAGAVEYTIA, 23 años, so[...] comerciante, oriental, domiciliado en M. Bruto 1[...] FABIANA ESMORIS, 20 años, soltera, empl[...] oriental, domiciliada en M. Bruto 1448.

ALFREDO VITTORIO ALBARRACIN, 26 años [...]tero, empleado, oriental, domiciliado en Comp. R[...]

Millán Blok 19 S 14-793 y LAURA BASIL, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Mazangano 789/1.

DANIEL JOSE AGRESTA, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Hocquart 1723/1 y ELIDA ROMA BETTONI, 41 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Pte. Gestido 2710.

ALVARO LUIS AICARDI, 23 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Paysandú 1710/403 y ANDREA ROXANA PEREZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en J. Paullier 2547/403.

PABLO RAMON DEANDREA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Verdúm 2391 y ADRIANA DUTRA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Soriano 1255/205.

ALBERTO JOAQUIN ALVES, 42 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Lister 6264 y LUCIA GABRIELLA PASCALE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santa María 1831.

JOSE LUIS DUARTE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Zola 4790 y FLAVIA JEANNETTE GONZALEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan Rosas 4467.

ALVARO RICARDO ARCE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 1062/101 y SILVIA MONICA ACOSTA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Serratosa 3812/1.

JULIO CESAR ASENCIO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gauna 3662 y ADRIANA LILIAN MALLO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gauna 3662.

JOSE CARLOS DA FONSECA, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Las Tunas 522 y ARACELI BEATRIZ GELUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Las Tunas 522.

OFICINA N.o 2

ESMERALDO BALDOMIR, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Arenal Grande 2273/3 y MARIA ESTER ALVEZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Quijote 2581/11.

ANDRES BENZO, 28 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1455/403 y ROSANA ISABEL TECHERA, 25 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en León Pérez 3495.

NELSON BERMUDEZ, 29 años, solero, empleado, oriental, domiciliado en Martín Rodríguez 4187 bis y MARIANELA ELIZABETH ANDRADA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada en Martín Rodríguez 4191.

OSCAR DANIEL KIMELMAN, 35 años, soltero, químico, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 2539/202 y FRIDA RAQUEL BERCOVICI, 27 años, soltera, contador pública, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 2539/202.

WALTER GUSTAVOBARZI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Sierra 3534/5 y SILVIA SOLIS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago Sierra 3534/5.

LEOPOLDO SANTIAGO BOLLA, 84 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Pablo de maría 1435/503 y ANTONIA CATALINA DI PASCUA, 73 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Isla de Gorriti 2078/101.

JORGE GREGORIO BLATT, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Tristán narvaja 1513/1204 y JEANNINE ENELSA LAGUARDIA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Andrés Martínez 1169.

JORGE MANUEL EDESO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Candelaria 1706 y SILVANA BEATRIZ PEREZ, 29 años, soltera, profesora Idioma Español, oriental, domiciliada en Horacio Quiroga 6548.

OFICINA N.o 3

OSCAR ADRIAN CORREA, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Gaboto 1686/9 y MARINA MIGUEZ, 29 años, divorciada, química farmacéutica, oriental, domiciliada en Espi nillo 1369.

EDUARDO ANTONIO CORSO, 32 años, soltero, téc. en electrónica, oriental, domiciliado en Obligado 1359 y SILVIA JEANNETTE CAMEJO, 24 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada en Rivera 2629/20.

MENDELL CHARLES CAMPBELL, 22 años, soltero, restaurador de muebles, estadounidense, domiciliado en Carreras Nacionales 4205 y LAURA ANDREA NUÑEZ, 21 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Dr. Benigno Varela Fuentes 5489.

CARLOS MARIA CHAVDAR, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gaboto 1271/102 y MARIA LAURA MARTINEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Corrales 3832.

JOSE ANTONIO CIANI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Diogenes Hequet 108/6 y ROSSANA GABRIELA PUERTO, 26 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Pan de Azúcar 2681.

CARLOS EUGENIO CENTURION, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oncativo 2632 y MARTHA LILIAN BETERVIDE, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Pérez 6587.

AMILCAR ELBIO CACERES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Monte Caseros 2854/304 y GRACIELA ETCHEVERRY, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chayos 4664.

JORGE EDUARDO CASTRO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en yaro 1133 y MARIA DE LOURDES JARA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cubo del Norte 3772.

MIGUEL ALFONSO COPPOLA, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Corrales 3528 Block B 301 y SUSANA GARCIA, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Corrales 3528 Block B 301.

NICOLAS CASTALDO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nueva York 1518 y MIRTHA LOREANA SEGOVIA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joaquín Artigas 4429.

OFICINA N.o 4

MARIO ALFREDO LAGOMARSINO, 33 años, divorciado, profesor, oriental, domiciliado en Verdi 4396/202 y MARIA CRISTINA SIMON, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Av. Italia 3499/008.

MIGUEL ANGEL LARROSA, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Luis E. Pérez 5449 y MARIA INES IRIBARNE, 48 años, divorciada, oriental, domiciliada en L. Edo. Pérez 591

LUIS GLIMBER FONTOURA, 24 años, soltero, artesano, oriental, domiciliado en J. Carlos Gómez 1274 y ALICIA OLIVERA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Carlos Patrón 1894.

LORENZO RUBEN FINOCCHIO, 67 años, viudo, oriental, jubilado, domiciliado en Coronel Mora 471 y GLADIS ALDA DE SOUZA, 52 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en W. Beltran 1754.

MARCELO WASHINGTON FRANCO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Veraciertо e Igua Senda 3 Nº 26 Malvin Norte y MARIA ANGELICA ERBURE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Larravide 2922.

ADRIAN ENRIQUE LEIZA, 28 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Br. Artigas 2702/502 y EDELWEYSS MARIA SCHURJIN, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Garibaldi 2525/101.

OFICINA N.o 5

MARCELO LEONARDO ISABELLA, 27 años, soltero, industrial, domiciliado en Franzini 862/402 y MARIA GABRIELA ALBORNOZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 26 de marzo 3358.

GUSTAVO JAVIER GARCIA, 25 años, soltero, empleado, oriental,domiciliado en Havre 2434 y OLGA ELENA CASTRO, 25 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Millán 3090.

ALVARO MARCELO GUERRA, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Morelli 3907 y CARINA DE MARIA, 26 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Dr. Enrique Azarola 2279.

CECILIO WASHINGTON HERNANDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1319 y TANIA WALKIRIA GOMEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Molina 612.

VICTOR HUGO HAMILTON, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ariel 964 y MONICA SANDRA CHAVES, 16 años, soltera, oriental, domiciliada en Teófilo Díaz 5188.

OFICINA N.o 6

GERARDO MAJO, 28 años, soltero, Ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Libertad 2669/203 y MARIA CLAUDIA PITTAMIGLIO, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Constituyente 1967/402.

LUIS ANTONIO MUNIZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Palencia 3461 y SULLY ROCIO SOSA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pan de Azúcar 2444.

HECTOR MARCELO MONACO, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Benito Juárez 3420 y DANIELA SUSANA SCHIAVONE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan José Quesada 3300 Bis.

LEONARDO MARTY, 24 años, soltero, Licen. Infórmatica, oriental, domiciliado en Rivera 5116 y ANA MARIA VARELA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Mississipi 1587.

DANIEL HECTOR MORAS, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Butler 1988 y GRACIELA INES BALESTIE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 2616.

ROBERTO MARIA MENONI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Diego Lamas 1523 y JULY PENELOPE DAMIANO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Buenos Aires 416.

MANUEL RAFAEL MERNIES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Estrella del Norte 1883/2 y TELMA JUDITH GOMEZ, 30 años, divorciada, oriental, domiciliada en Estrella del Norte 1883/2.

SERGIO BENVENUTO MAESO, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Yugoeslavia 1108 y ZULMA CRISTINA NUÑEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yugoeslavia 1108.

ALVARO MANUEL MARTINEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lorenzo Fernández 3036/4 y OLGA ADRIANA MERLI, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Lorenzo Fernández 3036/4.

RODOLFO MARCELO MERLI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vilardebó 2086y ANA LAURA CABRERA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada en Vilardebó 2086.

OFICINA N.o 7

DANIEL ANTONIO PEREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Garzón 1062 y VERONICA CECILIA TORRADO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Miguel Chiappe 1170.

MIGUEL PADILLA, 30 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado en Roberto Berro 2481/708 y MARIA DEL ROSARIO GARCIA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Roberto Berro 2481/708.

GUSTAVO PAGANI, 25 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado en José Ellauri 714/302 y LEONOR NOEMI PLANAMENTE, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Tarragona 2022.

GUSTAVO ADOLFO PAZOS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en César Díaz 1260/4 y MARIA TERESITA MATILLA, 27 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Juan José Arteaga 1375.

JOSE LUIS PEREIRO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marsella 2658 y SANDRA MARIA LOPEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Viacava 1849.

GUSTAVO NESTOR PEREZ, 26 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado en Esclalada 4148 y GABRIELA DA RIVA, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordoñez 5015.

EDUARDO DANIEL PEREIRA, 25 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Ignacio Bazzano 4079 y MARIA ISABEL PEREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Artilleros Orientales 4672.

ARIEL DARIO PEREZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Estrella del Sur 1593 y MARCIA LIA SALDANHA, 23 años, soltera, empleada, o l, domiciliada en Estrella del Sur 1593.

OFICINA N.o 8

JORGE ALBERTO ZAS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andrés 5916 Block K 1/102 y SANDRA SICEL ARANDA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andrés 5916 Block K 1/102.

CARLOS ALFREDO RODAO, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Ramos 4407/705 y ADRIANA LIDIA RAMPI, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Charrúa 1883.

LUIS ALFREDO RINALDI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Franzini 820/101 y SILVANA LILIAN ANTELO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dámaso Antonio Larrañaga 4323.

EDUARDO RAUL ROSENDE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Silvestre Blanco 2475/4 y MARIA IVONNE LISSIDINI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 19 de Abril 3539.

ALVARO HUGO ROVELLA, 26 años, soltero, comerciante oriental, domiciliado en Fraternidad 4087 Bis y ADRIANA FERRER, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Euskal Erría C. H. 70 Block 19 P/201.

ANTONIO FRANCISCO ZARRILLO, 28 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Estivao 1993 y MARIANA INES REINANTE, 30 años, soltera, analista programador, oriental, domiciliada en Sarmiento 2653/503.

ERNESTO ROMERO, 47 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado en Guadalupe 1602 y ANTONIETA PESSOLANO, 40 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada en Plutarco 3867.

LUIS CARLOS JOSE RESTELLI, 71 años, divorciado, jubilado, italiano, domiciliado en Héctor Gurierrez Ruiz 1220/202 y SELVA MIRIAM ROLON, 44 años, divorciada, comerciante, domiciliada en Héctor Gutierrez Ruiz 1220/202.

ALFREDO ANDRES YAFFE, 30 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Echevarriarza 3453 y CLAUDIA GABRIELA WOLMAN, 24 años, soltera, licenciada en Relaciones Internacionales, oriental, domiciliada en 6 de Abril 1373.

BLAS TABARE ROSSI, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Felipe Cardozo 1949 y LILIAN BEATRIZ FERREIRA, 24 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Felipe Cardozo 1949.

OFICINA N.o 9

DANIEL FERNANDO SUAREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Méndez Nuñez 2770/1 y MARIA FERNANDA BOLAÑA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Fco. Miranda 4285.

SERGIO SALVADOR SATRIANI, 32 años, divorciado, marino militar, oriental, domiciliado en Lázaro Gadea 933 y MARIEL CODINA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lzaro Gadea 933.

NESTOR GERARDO SILVA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oliveras 4533 y INES SAURA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Oliveras 4529.

RODOLFO GUILLERMO SILVA, 69 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Yañez Pinzón 4213 y OLGA GUILMA RAMIREZ, 61 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Yañez Pinzón 4213.

OFICINA N.o 10

FERNANDO VITALI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Batlle y Ordoñez 4225 y ANDREA CLAUDIA DOCAMPO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lima 1680.

FERNANDO OSPITALECHE, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Ibiray 2225 y ANDREA CECILIA MOLLES, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Itapúa 2266.

RAFAEL IGNACIO TOLEDO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivadavia 2184 y GABRIELLA YANNUZZI, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Avda. Sayago 1479.

JUAN DIEGO VECINO, 25 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en M. Dracke 1944 y LORENZA CAROLINA SCHANDY, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Clemente Pradines 1760.

OROSIL VIEIRA, 47 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado en Pantanoso 4889 y MARIA ESTHER GAMBA, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada en Panatanoso 4889.

DANIEL OCTAVIO VAZQUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andrés Gómez 1674/2 y MARIA DANIELLA MINARRIETA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Echevarriarza 3237.

14) N$ 6.000,00 3 pub.

Montevideo, Diciembre 30 de 1991

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

MAIK JOEL AIZPURU, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Durazno 963/11 y CLAUDIA ROGELIA BENTABERRY, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Durazno 963/11.

RICHARD JAVIER ACEVEDO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yugoeslavia 883/2 y VERONICA ELIZABETH ALVAREZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Tambera 3718.

JUAN CARLOS AMARAL, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nuñez de Arce 4441/2 y MARIA DEL ROSARIO MENDEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Costanera 4238/201.

CARLOS MARCOS DE LEON, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tecino 3410 y SILVIA JANET CEDRES, 22 años, soltera, oriental, domiciliada en Oficial 3 5429 Block 1.

MARIO GUSTAVO ACOSTA, 26 años, solero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado 5665 y NORA MARIANA FERREIRA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado 5665.

OROSMAN BALERIO ALVAREZ, 49 años, solero, empleado, oriental, domiciliado en Costa Rica 6538 y MARIA DE DIOS GULARTE, 45 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Costa rica 6538.

JORGE WLATER ACOSTA, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Lisboa 5268 e IRENA YAQUELINE GARCIA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Carlos Nery 3697.

OFICINA N.o 2

ADRIAN FABIO BARRABINO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivadavia 2231/6 y NORMA TERESA BIANCHI, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivadavia 2231/6.

OFICINA N.o 3

JORGE DANIEL CUETO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Comandante Braga 2689/4 y MARIANA IRENE MARTINEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Brito del Pino 1367/101.

JOSE PEDRO CASTRO, 36 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en José Marmol 722/2 y NANCI ESTELA DE PAULA, 22 años, soltera, militar, oriental, domiciliada en José Marmol 722.

FRANCISCO COITIÑO, 40 años, soltero, alb oriental, domiciliado en Guidobro 1386 y AMP CASTRO, 78 años, viuda, jubilada, española, domic da en Guidobro 1386.

WASHINGTON CAMACHO, 29 años, soltero, ha dado, oriental, domiciliado en Sucre 1126 y ANA MAROZZI, 23 años, soltera, empleada, oriental, dor liada en Sucre 1126.

OFICINA N.o 4

LEONEL ESTEBAN FERRARIS, 30 años, divorc empleado, oriental, domiciliado en Hum 344 ADRIANA BEATRIZ DELGADO, 30 años, sol oriental, domiciliada en Hum 3443.

ROBERTO JUAN LOPEZ, 28 años, soltero, con público, oriental, domiciliado en Cavia 2959 y DA LA VACCARO, 24 años, soltera, estudiante, orie domiciliada en Ellauri 754/902.

MIGUEL ANGEL LACAGA, 28 años, soltero, mi oriental, domiciliado en José Ramirez 4644 y SIL TERESITA PADILLA, 26 años, soltera, oriental, d ciliada en Palencia 3421.

CARLOS ENRIQUE LLADO, 21 años, soltero, pleado, oriental, domiciliado en Arechaga 30 CLAUDIA CARINA BARBOZA, 22 años, so empleada, oriental, domiciliada en Arechaga 305

OFICINA N.o 5

EDUARDO COSME GIMENEZ, 62 años, divor empleado, oriental, domiciliado en El Viejo P 2403 y ALICIA MESONES, 37 años, soltera, emp oriental, domiciliada en Miravalles 4453.

HUGO FERNANDO GONZALEZ, 36 años, s comercio, oriental, domiciliado en Pereira de l 1287 y NANCY BEATRIZ HEIN, 25 años, s empleada, oriental, domiciliada en Osorio 1330.

DIEGO GUBERNA, 30 años, soltero, veter oriental, domiciliado en la Paz 1626 y GRAC MARIA OLIVER, 28 años, soltera, veterinario, ori domiciliada en La Paz 1626.

GREGORIO ALEJANDRO GONZALEZ, 21 soltero, empleado, oriental, domiciliado en Euka 70 y RITA FABIANA VIEIRA, 15 años, soltera, leña, domiciliada en Eukal Erria 70.

MARCELO HERNANDEZ, 24 años, soltero, e do, oriental, domiciliado en Cont. Rusia 434 y LU ALBA HERRERA, 16 años, solterea, empleada, tal, domiciliada en La Vía 26.

OFICINA N.o 6

WALTER EDUARDO MOSQUERA, 25 años, empleado, oriental, domiciliado en Comercio 18 y ROSSANA TERESITA SPATOLA, 27 años, empleada, oriental, domiciliada en Colonia 153

EBERT MARINO MARTINEZ, 28 años, soltero nico, oriental, domiciliado en Tompson 3006 y MERCEDES MACHADO, 26 años, soltera, est oriental, domiciliada en Martín Berinduague 65

LUIS ALBERTO MENDIETA, 35 años, solt pleado, oriental, domiciliado en Artilleros O 4357 y ESTHER MENDEZ, 38 años, divorcia tal, domiciliada en Artilleros Orientales 435

JUAN HECTOR MAS, 48 años, divorciado, ju oriental, domiciliado en Ramón Cáceres 565/2 y GLADYS CALCAGNO, 48 años, divorciada, domiciliada en Ramón Cáceres 565/2.

OFICINA N.o 7

DANIEL FERNANDO PAEZ, 28 años, solte do, oriental, domiciliado en Luis A. de Herre SILVIA MARIELA MOR, 24 años, soltera, co te, oriental, domiciliada en Joaquín Suárez 34

JAVIER ALBERTO PEREZ, 35 años, solter do, argentino, domiciliado en Edison 4275 y MARINA CARDOZO, 34 años, soltera, em oriental, domiciliada en Edison 4275.

CARLOS DANIEL PEREZ, años, soltero, em oriental, domiciliado en Casiopea 9677 y MARG

RAFAELA MIRANDA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Angel Zanelli 3537.

GONZALO PONCE de LEON, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Millán 3231/304 y MARIA CECILIA THODE, 28 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Leyenda Patria 2980/601.

OFICINA N.o 8

FABIAN BENSION WAS, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Rambla del Perú 881/1001 y PAULA REGINA DREXLER, 25 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada enMar Mediterraneo 5571.

LUIS ANGEL ROMAR, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 25 de Mayo 581/17 y ANA CARMEN PADULA, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Del Fuerte 5319/2.

ARTURO MANUEL ROSALES, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Juan Ortiz 3367 y ELLY LISET MUÑOZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Simón Bolívar 1169.

OMAR ALFREDO ROSA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasteur 4878 y SYLVIA YANETH SIRE, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Av. Garzón 228/004.

OFICINA N.o 9

LEONARDO ALEJANDRO SALVADOR, 27 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en Rbla República de Chile 4475/701 y SILVIA ISABEL SOSA, 24 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4752.

JAVIER SALGADO, 39 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1625/15 y DANIELA BELLO, 24 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Fco. Acuña de Figueroa 2233.

JORGE ALBERTO SUBIRAT, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Real 4770 y MARIA ALEJANDRA CORREA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Curva 20 Mts. 2626 Paso de la Arena.

GABRIEL STRIMBER, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Benito Blanco 3270/601 y JACQUELINE ALISVAK, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Monte Caseros 2595/301.

HECTOR FERNANDO SILVERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Ramírez 3301 y CRISTINA ISABEL NUÑEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Domingo Basso 6070.

SERGIO LUIS SOMMA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dalmiro Costa 4328 y BLANCA SONIA MARECO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dalmiro Costa 4278/1.

LUIS ALBERTO SILVERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Copérnico 5982/3 y JENNY LUCIA RODRIGUEZ, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alejandro F. de Pereda 1373/8.

CARLOS WILSON SAVANI, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Neuquén 543/6 y MARGARITA ADRIANA ALVAREZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alonso Lamas 5280/5.

OFICINA N.o 10

ANTONIO MARIA VILLAR, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vigia 5346 y MARIA SILVIA DE LEON, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Canope 3824.

JOSE MARIA URRUTIA, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Grito de Gloria 1784 y MONICA SILVIA BARRIOS, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Grito de Gloria 1784.

LUIS ALBERTO TARTAGLIA, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carreras Nacionales 4212 y GLADYS ESTHER PEREZ, 36 años, divorciada, oriental, domiciliada en Leandro Gómez 3324.

GUSTAVO FELIPE VENTURA, 31 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en José Ellauri 698/601 y MARIA FEDERICA SHAW, 26 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Luis P. Ponce 1573.

14) N$ 6.000,00 3 `pub.

PRESCRIPCIONES

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, en autos caratulados: "FANLORD, Ormando contra Adelaa TADDEI, Martina Clorinda TADDEI, Antonio Emilio y Yamandú FERULLO CORREA, en la persona de su mandatario uruguay Abayubá FERULLO CORREA. "Prescripción Adquisitiva Treintañal "(Ficha A 74/90); se cita, llama y emplaza por noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor a Adela TADDEI; Sucesores de Martina Clorinda TADDEI, especialmente Antonio Emilio y Yamandú Rivera FERULLO; Sucesores de Emilio FELULLO, especialmente Elizebeth Lilián FERULLO CALVO, en la persona de su mandatario Uruguay Abayubá FERULLO CORREA; a todos los que se consideren con derechos y específicamente a los linderos Intendencia Municipal de Durazno, Sucesores de Ignacia OCAMPO, Carmen MEDINA, Cecilio AGUIAR, Margarita GOMEZ y Sucesores de Isidoro GONZALEZ, sobre los inmuebles Padrón Nº 7.200 (antes 3.602) fracción 5 del plano del agrimensor José A. de Souza, identificado con superficie 468 mts. 84 dmc. y Padrón Nº 3.602 solar 7 del mismo plano, en cuanto la porción de 3.154 mts. 35 dmc, poseída, según plano del Ingeniero Agrimensor Marcos TISCORDIO; sitos en la manzana 480 de la planta urbana de esta ciudad, Primera Sección Judicial del departamento de Durazno. Y a los efectos legales se hacen estas publciaciones, dejándose constancia que en los presentes se condició aux. de pobreza. Durazno, 6 de noviembre de 1991.- Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

16) (R. 20/04/55) 30/pub 45725 Nov 26- v Ene 10

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, en autos caratulados: Martínez Rodríguez de Sotelo, María Eugenia y otros.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Ficha A 418/91, se hace saber que en este Juzgado se presentaron: María Eugenia Martínez Rodríguez de Sotelo; Nelly; Juan José; Ruben Aníbal; Avelino Alberto; Felix Artigas; Gladys Mabel; María Cristina; Gerardo y Eduardo Raúl Sotelo Martínez, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón N. 1074, ubicado en la 1ra. Sección Judicial del Depto. de Lavalleja, con una superficie de 1.419 mts. 78 dms. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien y especialmente a Fernando Gortari, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, 4 de diciembre de 1991.- Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

16) N$ 100.000,00 10/pub 47338 Dic 17- v Ene 02

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

NELSON ABEL VILLAR NUÑEZ solicita la inscripción de los dibujos para los personajes denominados "Felisberto", "Deseadita" y "Aquiles", y de la historieta denominada "Felisberto y Deseadita"; de los cuales se declara autor. - Montevideo, 13 de setiembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 47771 Dic 23- v Ene 08

AIDA ESTHER DELEON HERNANDEZ solicita la inscripción del Album de Poemas titulado "Amor y Paz", del cual se declara autora. - Montevideo, 12 de diciembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 47224 Dic 17- v Ene 02

ALEJANDRO de FUENTES TALICE solicita la inscripción de las obras tituladas "Contratos de fletamento y Transporte Aéreo" y "Régimen Jurídico y Transporte en el Espacio Ultraterrestre" de las cuales se declara autor. - Montevideo, 2 de diciembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 48028 Dic 27- v Ene 13

DANIEL ESTEVES, por LABORATORIOS MICROSULES URUGUAY S.A., solicita la incripción del dibujo artístico denominado: "Ratón Perezoso", del cual se declara editora y propietara la mandante. - Montevideo, 16 de diciembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 30.000,00 10/pub 47549 Dic 18- v Ene 03

DANIELLA MARIA REPETTO PEREIRA solicita la inscripción de la obra titulada "Condiciones de trabajo de las enfermeras del C.A.S.M.U." de la cual se declara autora. - Montevideo, 20 de diciembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 47993 Dic 27- v Ene 13

JUANr Nabisco Inc., solicita la inscripción de "3 dibujos artísticos de Ositos Nº 1, Nº 2 y Nº 3", de los cuales se declara editor y propietario la mandante. - Montevideo, 10 de diciembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 48023 Dic 27- v Ene 13

JUAN ISAAC KHURY solicita la inscripción de la obra titulada "El divorcio y el SIDA" de la cual se declara autor. - Montevideo, 19 de diciembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 47852 Dic 23- v Ene 08

JULIO M. LLANES, solicita la inscripción de la obra titulada: "Informe Llanes B1 y C"; del cual se declara autor. - Montevideo, 20 de diciembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 47895 Dic 24- v Ene 09

MARIA V. DE PETRACCA y SILVIA BUGALLO MENZA, solicitan la inscripción de las obras tituladas: "Matemáticas para todos" (Texto), y "Matemáticas para todos" (Fichas); de las cuales se declararon autoras. - Montevideo, 3 de diciembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 48136 Dic 31- v Ene 15

MIGUEL ROQUE SERAFIN CHUK CASELLA solicita la inscripción de la obra titulada "Fragmento de una realidad cotidiana" de la cual se declara autor. - Montevideo, 13 de noviembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 43545 Dic 26- v Ene 10

MYRIAM BISCAYZACO y MARTHA ACOSTA solicitan la inscripción del video denominado: "Desarrollemos Energía apostando al Bienestar", del cual se declaran autoras y editoras. - Montevideo, 20 de diciembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 3/pub 47986 Dic 30- v Ene 02

NANCY DEL RIO solicita la inscripción del Album de letras titulado "Canciones del Corazón" del cual se declara autora. - Montevideo, 27 de noviembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 47741 Dic 23- v Ene 08

NEMESIS BOTTO ROBELLA por Olga Botto Robella solicita la inscripción del Album de Cuentos titulado "Mis Viventes abstractos" del cual se declara autora la mandante. - Montevideo, 15 de noviembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 45135 Dic 26- v Ene 10

SILVIA NELIDA DUARTE BETRAN solicita la inscripción de la composición musical titulada "Calling you", de la cual se declara autora. - Montevideo, 10 de diciembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 47035 Dic 24- v Ene 09



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los

autos caratulados: CUELLO MOURIÑO JULIO CESAR y LUIS ALBERTO "Rectificación de Partidas" (Ficha A 445/91), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) de nacimiento de Julio César Cuello Mouriño, extendida el 6 de febrero de 1937 acta Nº 384 en la 18a. sección judicial de Montevideo, en el sentido de establecer donde figura como hijo natural de Julia Mouriño, debe decir: hijo natural de OBDULIA MOURIÑO por así corresponder; 2) de matrimonio de Julio César Cuello Mouriño, extendida el 17 de setiembre de 1958, acta Nº 162 en la Adjunta A de Montevideo, en el sentido de establecer donde figura como hijo de Obdulia Mauriño, debe decir: hijo de Obdulia Mouriño, por así corresponder; 3) de nacimiento de Luis Alberto Cuello Mouriño, extendida el 12 de noviembre de 1930, acta Nº 3421 de la 18a. sección judicial de Montevideo, en el sentido de establecer donde figura como hijo natural de Obdulia Mauriño, debe decir: hijo natural de Obdulia Mouriño, por así corresponder; y 4) de matrimonio de Luis Alberto Cuello Mouriño, extendida el 28 de noviembre de 1983, acta Nº 834 de la Oficina Nº 3 de Montevideo, en el sentido de establecer, donde figura como hijo materno de Obdulia Mauriño, debe decir: hijo materno de Obdulia Mouriño, por así corresponder. - Montevideo, 13 de diciembre de 1991. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 46145 Dic 18- v Ene 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, dictada en autos: BERTALMIO DE CHAVES, Ma. DEL VERDUN "Rectificación de Partida" (Ficha B 504/91), se hace saber que ante esta sede se presentó María del Verdún Bertalmio de Chaves, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo José Antonio (acaecido en la ciudad de Montevideo el 15 de noviembre de 1982 e inscripto en el Registro de Estado Civil el día 24 de noviembre en acta Nº 6259 Oficina Nº 11), en el sentido que donde dice: como apellido paterno Chávez Bertalmiro debe decir: CHAVEZ BERTALMIO por así corresponder. - Las Piedras, 18 de noviembre de 1991. -

Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

19) (Ley 13.209) 10/pub 460780 Dic 18- v Ene 03

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: ALMICAR BONIFACIO MORA "Aux. de Pobreza y Rect. de Partidas" (Ficha B 99/91), se hace saber que se dispuso la rectificación de las siguientes partidas: A) de nacimiento de Amilcar Ramón Bonifacio Mora, celebrada el 10 de julio de 1956, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 8a. Sec. Jud. de Colonia (Acta Nº 95) en el sentido que donde dice: "comparece don Isidro"; debe decir: COMPARECE DON ISIDORO; y B) de nacimiento de Mario Daniel Bonifacio Ríos, celebrada ante el Oficial delo de Estado Civil de la 1ra. Sec. Jud. de Flores, el 17 de enero de 1986 (Acta Nº 29) en el sentido que donde dice: "comparece Amílcar"; debe decir: COMPARECE ALMICAR todo por así corresponder. - Trinidad, 29 de octubre de 1991. - (Auxiliado de pobreza a los efectos de las presentes publicaciones). - Justo R. Ortíz Viña, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 461290 Dic 18- v Ene 03

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados: MAUBRIGADES CLAVIJO, CLAUDIA JACQUELINE y MONICA LILIAN "Rectificación de Partidas" (Ficha B 285/91), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las Partidas de Nacimiento de Jacqueline Maubrigades Clavijo y Mónica Lilián Maubrigades Clavijo, en el sentido de que donde dice: Manbrigades, debe decir: MAUBRIGADES y donde dice: Maurigades y Maurisades, debe decir: MAUBRIGADES. -

Minas, setiembre 27 de 1991. -

Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 461260 Dic 18- v Ene 03

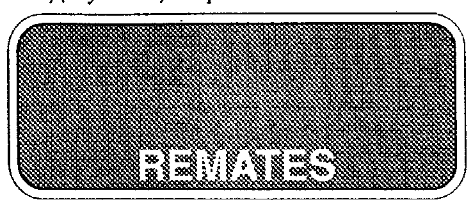
ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, en autos caratulados: CASAS RIGOBERTO ANDRES "Rectificación de Partidas" (Ficha Nº 304/91), se hace saber que se presentó Rigoberto Casas Rodríguez, solicitando la rectificación de Partida de nacimiento, de su hijo Rigoberto Andrés Casas, Acta Nº 124 del día 17 de julio de 1979, del libro de nacimiento del Juzgado de Paz de la Quinta Sección Judicial de Rocha, al margen donde dice: Rodríguez Rigoberto Andrés, debe decir: CASAS RODRIGUEZ RIGOBERTO ANDRES; y a los efectos legales se hacen las publicaciones de estilo. - Rocha, 25 de noviembre de 1991. - Esc, Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 460770 Dic 18- v Ene 03



MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

REMATE OFICIAL

17 de enero de 1992; hora 9:00.

50 importantes lotes automotores discriminados: 3 Willys; 1 Dodge; 1 Opel Olimpia; 3 Citroen AKR; 1 Jeep Comando; 7 Peugeot; 24 Land Rover; 1 GMC (Camión); 1 Chevrolet (Camión); 1 Internacional (Camión); 2 Toyota Bandeirante; 2 Ford Bronco; 2 V.W. 1.300; 1 Yue Long (Rural).

Exhibición: Del 13 al 16/1/92. Horario 9:00 a 18:00 en Jujuy Esq. Carlos M. Princivalle.

La subasta no se suspende por mal tiempo.

Los martilleros que están a cargo de la subasta son los designados en el volante, estando comprendidos en el Retgistro Nacional vigente.

Seña: 20%. Comisión, I.V.A. e impuestos 13.62% todo en el acto y en efectivo. - Oficina de Relaciones Públicas.

20) (Cta. Cte.) 3/pub 461990 Dic 30- v Ene 02

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Paso de Los Toros - Sarandí 359 - 15/1/92 - Hora 10:00 - Base: 1.555,32 Unidades Reajustables, Equiv. a N$ 34:411.000.00 - Con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Daniel Umpiérrez (Mat. 2096 - R.U.C. 050037330019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble padrón Nº 620, área 462 mts., sito en la Décima Sección Judicial de Tacuarembó, Paso de los Toros, con frente a la calle Emilia Grassi Nº 367 (antes Florida) entre Gral. Artigas y 18 de Julio.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca, Clase 100, Serie 600, Nº 2293 y Clase 100, Serie 800, Nº 2292 a nombre de Wilson Buslon Acuña y Mary Nancy Benítez Pérez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 19/12/91, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes diciembre de 1991, es de N$ 22.124,73. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 1.375,28. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 0,6250%, mensual, comisión 2%, cuota N$ 7.39 U.R. aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.226,68, correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Paso de los Toros. - Montevideo, 20 de diciembre de 1991. - La Gerencia.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 462260 Dic 30- v Ene 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

VIGESIMO TURNO

RAFAEL L. LADAGA

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, dictada en autos caratulados Juan Izquierdo y Otros c./ ORGANIZACION NACIONAL DE AUTOBUSES S.A. (O.N.D.A. S.A.) "Liquidación Judicial" (Ficha 20/543/91), se hace saber que el próximo 6 de febrero y siguientes, desde la hora 9, en los locales de la calle F. Otorgués Nos. 1208/10, el Rematador Rafael L. Ladaga, Matr. 1351 RUC 210354410016, asistido de la señora Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público, los bienes muebles embargados en autos.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá abonar el 20% de su oferta, en efectivo por concepto de seña. 2º) Que serán de su cargo la comisión e impuestos del Martillero o sea el 13.52% del precio resultante. 3º) Serán de cargo del demandado, la comisión e impuestos del Martillero, o sea el 1,22% del precio resultante. 4º) La entrega de la totalidad de los bienes que se subastarán, deberán ser retirados en el plazo de cinco días hábiles posterior al remate de los mismos. 5º) Que la suma a obtenerse quedará depositada bajo el rubro de autos y a la orden de esta Sede, en el Banco Hipotecario del Uruguay y en U.R., no pudiéndose disponer de ella por la masa, hasta la etapa procesal pertinente, a los efectos de no perjudicar a los acreedores privilegiados. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 18 de diciembre de 1991. - Se habilita la Feria Judicial Mayor, al sólo efecto de la publicaciones. - Esc. Mireya Montemurro Francese, Actuaria.

20) N$ 57.600,00 3/pub 48135 Dic 30- v Ene 02



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en autos caratulados: LACOMBE DE TALICE, MAGDALENA o MADELEINE - "Sucesión" (Ficha E. Nº 90/91), se solicitó la expedición de segundas copias del Certificado de Resultancias de Autos de la Sucesión de Madeleine ó Magdalena Lacombe de Tálice, tramitada ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan [illegible] oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - M[illegible]deo, 16 de diciembre de 1991. - Se hace consta[illegible] ara la presente gestión se habilita en la Feria Judici[illegible]. - Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuario

21) N$ 70.000,00 10/pub 48[illegible] 30- v Ene 14

JUZGADO DE [illegible] DEPARTAMENTAL DE [illegible] CAPITAL DE QUINTO TU[illegible]O

EDICTO.- Por disposición del señor [illegible] de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en autos TEXOR S.A. "Segundas Copias" (Ficha V./36/91), se hace saber que se solicitó la expedición de una segunda

a de la escritura de compraventa otorgada el 1º de ·ro de 1974, ante la Escribana María Teresa Bó de ie, por la cual Israel Lieblein Eidler y Blima Weiss- Mehr; Adolfo Weissman Mehr y Esther Wurzel y Weissman Mehr enajenaron por título de compra- a y modo tradición a Texor S. A. la propiedad y ;sión de las siguientes fracciones de terreno y mejo- ıbicadas en las inmediaciones de Soca (antes Mos- os) en la Octava Sección Judicial del departamento Canelones:

ıdrón Nº 13847 (zona rural) designado con el Nº 2 en ano levantado por el Agr. Carlos D. Furriol en marzo 927, inscripto en la Dirección de Topografía el 13 de o del mismo año, según el cual tiene una superficie de 'Hás. 5637 mts. 16 dms. y se deslinda: al Norte, 1287 50 cmts. con la fracción Nº 1 del mismo plano; al , 1288 mts. 30 cms. con fracción Nº 3; al Este, 191 . 70 cms. con servidumbre de paso de 8 mts. de ancho, separa de la sucesión de Valerio Morales; al Oeste, ›oyo Mosquitos que separa de campo de Ramón gueño.

Padrón Nº 13848 (zona rural), designado con el Nº 4 .l plano ya citado, según el cual tiene una superficie .7 Hás. 6763 mts. 31 dms. y se deslinda: al Norte, 912 .. 20 cms. con la fracción Nº 3; al Sur, 1076 mts. con ción Nº 5; al Este, 275 mts. 80 cms. con servidumbre paso de 8 mts. de ancho que separa de la fracción Nº ıl Oeste con el Arroyo Mosquitos, que separa del ıueble de Ramón Burgueño.

Padrón Nº 6147, zona rural, señalado con el Nº 3 en nismo plano, según el cual tiene una superficie de 26 s. 9384 mts. 50 cms. y se deslinda: al Norte, 1288 mts. cms. con fracción Nº 2; al Sur, 517 mts. 80 cms. con vidumbre de paso de 8 mts. de ancho, que separa de cción Nº 6 y 912 mts. 20 cms. con fracción Nº 4; al te, 185 mts. con servidumbre de paso de 8 mts. de cho, que separa de Sucesión de Valerio Morales y al ste, Arroyo Mosquitos separa de la propiedad de món Burgueño.

Padrón Nº 13849, zona rural, designado con el Nº 5 el plano antes citado, según el cual consta de una ›erficie de 27 Hás. 3131 mts. 84 dms. y se deslinda: al rte, 1076 mts. con fracción Nº 4 de la estirpe de María Burgueño y con senda de paso constituida en benefi- de la fracción que se describe; al Este, 252 mts. con racción Nº 6; al Sur, 1102 mts. 10 cms. con la sucesión Valentín Morales: al Oeste, Arroyo Mosquitos por dio con propiedad de Ramón Burgueño.

Padrón Nº 13850, zona rural, que según el plano ıdo, tiene una superficie de 26 Hás. 9384 mts. 50 dms. e deslindan así: al Norte; 517 mts. 80 cms. con vidumbre de paso de 8 mts. de ancho que la separa de racción Nº 3; al Sur, 517 mts. 80 cms. con sucesión de lerio Morales; al Este, 528 mts. 30 cms. también con esión de Valerio Morales; al Oeste, 527 mts. 80 cms. la con fracción Nº 5 y con la citada servidumbre que separa de la Nº 4.

Padrón Nº 6150, zona rural, el cual según plano del r. Héctor Carlomagno de octubre ina Departamental Catastro de Pando con el Nº 32 el 8 de octubre del smo año, tiene una superficie de 33 Hás. 5990 mts. 64 s. y se deslinda: al Norte, 373 mts. 70 cms. confina con guel Vieytes, hoy Elías Marón Gaudur; al Este, 972 s. 40 cms. linda con propiedad de Susana Blanco de ca; y 340 mts. 70 cms. linda en pequeña parte con ana Blanco de Soca, dando frente en el resto, a la retera a Floresta; al Sur, 199 mts. 90 cms. confina con esión de Eduardo Fernández; al Oeste, línea quebrada 4 tramos que miden: 958 mts. 90 cms.; 83 mts. 40 .; 237 mts. 40 cms. y 72 mts. 30 cms. Los 3 primeros nos lindan con sucesión de Valerio Morales y el 4º propiedad de Bautista Alzuela.

[y VIII) Padrones Nos. 6151 y 11430, zona rural, án unidos y según plano del Agr. Juan A. Cardelino de ero de 1937, inscripto en la Dirección General de ıstros el 12 de febrero de 1937 con el Nº 24, encierran su conjunto un área de 242 Hás. 6723 mts. 352 cms. se deslindan: al Norte, 369 mts. 36 cms. lindando con n Durán, servidumbre de paso de 8 mts. ancho por lio; al Este, 3 líneas: la 1º en diagonal de 1153 mts. 91 s. y linda con Eduardo Fernández; del extremo de ı, otra de 956 mts. 57 cms.; del extremo de ésta, un tillo entrante hacia el Oeste de 83 mts. 40 cms. que la tercera línea de 237 mts. 47 cms., lindando todas s con Juan Durán; al Sur, 1225 mts. 60 cms. confinan Dominga Burgueño; al Oeste, los Arroyos Solís ico y Mosquitos que los separan de Ramón Burgueño tros; al Noroeste 2 líneas, 1 a partir del Oeste corre ia el Este, mide 1620 mts. 41 cms., lindando parte con belino Burgueño y parte con servidumbre de 10 mts. ho por medio, con el nombrado Burgueño y del remo de ésta, la otra línea corre hacia de Sur a Norte errando el perímetro, mide 1214 mts. 75 cms. con te a servidumbre de 10 mts. de ancho por medio con Isabelino Burgueño y con Zenón Burgueño, servidumbre de 8 mts. de ancho por medio.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión para que comparezcan a deducirlos a este Juzgado dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Se habilitó la Feria Judicial Mayor. - Montevideo, 5 de diciembre de 1991. - M. Luisa Almada, Actuaria.

21) N$ 540.000,00 10/pub 47807 Dic 23- v Ene 08

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Tuno, dictada en autos: VEGH, ADOLFO - "Segundas Copias" (V. 31/91), se hace saber que ante esta Sede se presentó Adolfo Vegh solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura, digo del Certificado de Resultancias de Autos, de la Sucesión de Vegh Martin, tramitada ante el Juzgado letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (Ficha: 146/72).

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de seguir los trámites sin su intervención. - Habilítase la Feria Judicial Mayor.

En fe de ello, y de mandato judicial, siento el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a veintitrés de diciembre de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

21) N$ 80.000,00 10/pub 48144 Dic 31- v Ene 15

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno turno, dictada en autos: ALFREDO y PABLO HAROLD BEHRENS BARBE y CRISTINA y PATRICIA ELENA BEHRENS DEAGUSTINI "Expedición de Segunda Copia" (Ficha A/26/91), se hace saber que se presentaron los señores Alfredo y Pablo Harold Behrens Barbé y Cristina y Patricia Elena Behrens Deagustini, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la Escritura autorizada en Montevideo, por el Escribano Israel Nemirovsky el día 8 de mayo de 1963, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, con el Nº 472, al Fº 212, del Lº 566 por la que los señores Alfredo Behrens y Blanca Deagustini adquirieron el siguiente inmueble: Solar de terreno con sus construcciones sito en la 10a. sección judicial del Departamento de Montevideo, padrón Nº 60.569, compuesto de una superficie de 400 mts. con 20 mts. de frente al Sudoeste a la calle Dublín, entre las de Mones Roses y Mariano Uriarte, distante el punto medio de su frente 57 mts. 50 cms. de la esquina formada con la última. En consecuencia se cita y emplaza por el término de 30 días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. - Montevideo, 2 de diciembre de 1991. - Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

21) N$ 120.000,00 10/pub 47242 Dic 17- v Ene 02

DE TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 35 Turno, en autos "PONS, LILIO SANTIAGO y OTROS", Exp. 2das. Copias.", (Ficha V/A//521/91), se hace saber que ante esta Sede se solicitó expedición de segunda copia de escritura de compraventa que en la ciudad de Montevideo el 1/9/72, autorizó el Esc. Manuel González Alonso, por la cual "El Día S.A.", vendió a Teófilo Gonnet Gonnet, divorciado de Catalina Davyt, la propiedad y posesión del solar con las mejoras que le acceden sito en "Delta El Tigre", sexta sección judicial del Departamento de San José, padrón 1619, antes m/a 1467, solar 7, manzana 77, tiene una superficie de 500 m. 71 dm. con frente a la Avenida de la Goleta entre Haití y Aleutas. - En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días bajo apercibimiento. - Montevideo, 2 de diciembre de 1991. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

TRIGESIMOCTAVO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoctavo Turno, dictada en autos: HUGO WALTER POUQUETTE PEREZ "Exp. Segundas Copias" (Ficha VD 923/91), se hace saber que ante esta Sede se solicitó la expedición de la segunda copia de escritura de compraventa autorizada por la Esc. Marta Maresca el 23 de setiembre de 1988, por la cual Alcira Balciran de Vermeulen vendió a Hugo Walter Pouquette Pérez el inmueble sito en la 1ra. sección judicial del Depto. de Maldonado, paraje San Rafael, empadronado con el Nº 6287, consta de una superficie de 1050 mts. con 30 mts. al SO de frente a la calle Ostende distando su punto más próximo 87 mts. 4 cms. de la esquina que forma con la calle San Remo. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a los interesados en presentarse o que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado bajo apercibimiento. - Montevideo, 14 de noviembre de 1991. - Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.

21) N$ 150.000,00 10/pub 47103 Dic 18- v Ene 03

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Maldonado de Segundo Turno en autos caratulados: CARDOZO SILVEIRA, MARIA SUSANA "Segunda Copia" (Ficha Nº 356/91), se hace saber que se solicitó la expedición de Segunda Copia de la escritura autorizada por el Escribano Julio Camacho el 26 de noviembre de 1981 por el cual Carlos Mario Villalba Gorgorozo adquirió por compraventa y tradición de "Desarrollos Urbanos Sociedad Anónima Nacional de Construcciones" la propiedad y posesión de un solar de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, ciudad de igual nombre, paraje Alto del Pinar empadronado actualmente con el Nº 16089, antes en mayor área con el Nº 2604, señalado como solar 21 de la manzana 7 en el plano del Agrimensor Carlos A. Rodríguez de enero de 1978, inscripto con el Nº 7804 el 22/11/78 en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, según el cual consta de una superficie de 693 mts. con mts. de frente al Sur a Camino de la Laguna del Diario, En consecuencia, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión por el término de 30 días, bajo apercibimiento. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dra. Tania Oliva. - Maldonado, 25 de noviembre de 1991. - Dra. Tania Oliva, Juez de Paz.

21) N$ 120.000,00 10/pub 47389 Dic 18- v Ene 03

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en los autos caratulados: CARDOZO VAZQUEZ DOROTEO E. "Segundas Copias" (Ficha 163/91), se hace saber que se presentó el solicitante, solicitando la expedición de segunda copia del Certificado de Resultancias de autos, en los caratulados: GARCIA SANCHEZ AURA FRANCISCA "Sucesión" (Ficha 1254/81), tramitados ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha de Primer Turno y que además son interesados por ser declarados herederos en esta Sucesión, Julio César, Blanca Amalia, y Nilda Electra García García. En consecuencia se cita, llama y emplaza, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, y de no hacerlo dentro del plazo legal, sin su participación continuarán estos trámites. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Rocha, setiembre 20 de 1991. - Dra. Martha Vendrell, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 80.000,00 10/pub 47341 Dic 18- v Ene 03

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San José de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en los autos: "PEREZ ALONSO ELIDA MARGARITA, GARCIA PEREZ CARLOS NERY Y JULIO CESAR.- Expedición de Segundas Copias. Ficha V/14/91, se presentaron los antes mencionados, solicitando las segundas copias de la escritura de declaratoria de co-propiedad que incorporó al régimen de propiedad horizontal de la ley 10.751, al amparo de lo dispuesto por la ley 14.261 del inmueble ubicado en la 1era. Sección Judicial de San José, zona urbana, empadronado con el Nº 2957, manzana catastral Nº 186, que fuera inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de San José con el Nº 6036, el 8 de agosto de 1983, constando con una superficie de 590 mts. 62 dms. En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducir los mismos en el término de 30 días bajo apercibimiento. En fe de ello, expido el presente que sello y firmo en la ciudad de San José de Mayo a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno.- Dra. Olga M. Guarino, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 100.000,00 10/pub 47300 Dic 17- v Ene 02

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

METALURGICA DEL ESTE LTDA.
CESION DE CUOTAS
Fecha: 28/8/1989.
Registro: Nº 67, Fº 249 al Fº 251, Libro 4, Legajo 2954.
Cedente/s: EDA STAMILE ARTEGGIANTE.
Cesionario/s: Sandra Karina García Stamile.
22) N$ 228.000,00 10/pub 47465 Dic 18- v Ene 03

ORQUIDEA LTDA.
Contrato: 4 febrero 1981.
Inscripción: Nº 117, Fº 417/419v, Libro 1.
Socios: JAIME BORUCHOVAS VAINER y ELENA MLODZENIZ SUMWSKA.
Objeto: Taller, fabricación y venta de joyería y relojería; bazar; importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 342.000,00 10/pub 47476 Dic 18- v Ene 03

JUANJO S.R.L.
Contrato: 20/1/84.
Inscripción: Nº 79, folio 310, Libro 2 de Contratos.
Socios: MYRIAM SEMENTA CARBONE y JULIO CESAR FOLCO PANIZA.
Capital: N$ 20.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: Un año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Distribución de bebidas.
22) N$ 342.000,00 10/pub 47501 Dic 19- v Ene 07

CARNICERIAS ANGUS LIMITADA
Contrato: 17/1/89.
Insc. Colonia Nº 22 Fos. 78/81.
Socios: FANY MABEL LOPEZ y DAVID NATER SANCHEZ.
Objeto: Explotación de carnicería y afines.
Plazo: 3 años prorrogable.
Capital: N$ 550.000,00 en 22 cuotas de N$ 25.000.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Nueva Helvecia.
22) N$ 342.000,00 10/pub 47667 Dic 23- v Ene 08

STIN LTDA.
Contrato: 27/12/1989.
Registro: Nº 1742, Fº 6597, Lº 2.
Socios: RAUL ROIG; NANCY MUIÑOS.
Objeto: Asesoría; supervisión de montajes industriales y obras, control de envases, dibujos.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 600.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 342.000,00 10/pub 47769 Dic 23- v Ene 08

RODRIGUEZ HNOS. S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Cesión de fecha: 15/11/89.
Cedente/s: ENRIQUE RODRIGUEZ COUSTE.
Cesionaria/s: Juana Couste Laffargue.
Inscripción: R. P. y G. C., Nº 161, al Fº 6239, Lº 1.
22) N$ 228.000,00 10/pub 47896 Dic 24- v Ene 09

NOVAL LIMITADA
CESION DE CUOTAS
y MODIFICACION

Fecha: Montevideo, 18 de diciembre de 1986.
Registro: Nº 72, folio 260, Libro 2 de Contratos.
Cedente/s: ALEXEY SZPIRO STAWSKA o STAWSKI y EMILIA TERESA LEVY, la totalidad de sus cuotas.
Cesionaria: Ester Szczygiel.
Administración: Emilio Szpiro Stawska o Stawski y/o Ester Szczygiel actuando en forma conjunta o indistinta.
22) N$ 342.000,00 10/pub 47978 Dic 26- v Ene 10

FIVEPA S.R.L.
Contrato: 30/6/1989.
Registro: Nº 1036 Fº 4007 Lº 1 de Contratos.
Cesión: Virginia Fitipaldo cedió a CARLOS CASAROTTI 8 cuotas y a EDILIA SONIA PARRAL 8 cuotas. Fernando Angel Vera cedió todas sus cuotas a EDILIA SONIA PARRAL.
Modificación: Administrador Carlos Casarotti.
22) N$ 342.000,00 10/pub 48035 Dic 30- v Ene 14

AUTOMOTORA CORSA LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Fecha: 1º/12/78. Inscripción: Nº 444 Fº 2568 Lº 1.
Cedentes: SETRAK SOBADJIAN CABAKIAN y HERMAN o HERNAN JACQUES.
Cesionarios: Alberto y Félix Noya Varela.
Administración: Indistinta.
22) N$ 228.000,00 10/pub 48039 Dic 30- v Ene 14

LEPER LIMITADA
Contrato: 11 de noviembre de 1987.
Inscripción: Nº 1723 Folio 6283vto. Libro 2.
Socios: ZULMA RENEE LERIDA SILVA (150 cuotas), MARIANELA OLGA PEREZ MARQUEZ (50 cuotas).
Capital: N$ 400.000,00 (200 cuotas).
Objeto: Toda clase de operaciones comerciales, industriales y de servicios. En especial en el ramo de Peluquería de caballeros y damas.
Administración: Ambas socias, conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 456.000,00 10/pub 48052 Dic 30- v Ene 14

TU RINCON LTDA.
Contrato: 14/11/89.
Inscripción: 369 al Fº 1479/81.
Socios: MARIO ANTONIO CABRERA CAMEJO y IRMA GRACIELA PEREZ PORLEY.
Objeto: Pizzería y comidas al paso.
Capital: N$ 700.000,00 aportados por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Las Piedras, Canelones.
Administrador: Mario Antonio Cabrera Camejo.
22) N$ 342.000,00- 10/pub 48184 Dic 31- v Ene 15



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 249.528.- Montevideo, 20 de noviembre de 1991. - Gustavo Martinoni, por José Luis Nieto (Uruguay), solicita marca: ABROJO, clase/s Int. 26.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 109/pub 45920 Dic 05- v May 22

ACTA Nº 250.088. - Montevideo, 10 de diciembre de 1991. - Con esta fecha Andrés Manuel Iraizos Ithuralde, UY, solicitó la marca:

SOFTOUCH

de la clase 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 47128 Dic 17- v Ene 02

ACTA Nº 249.857. - Montevideo, WILLIAM MCGILL (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 29, 30.
23) N$ 63.000,00 10/pub 47153 Dic 17- v Ene 02

ACTA Nº 250.113. - Montevideo, 11, diciembre, 1991. - Con esta fecha Fuerte Ventura S. A. (Uruguay), solicita marca:

HARIBO

macht Kinder froh
und Erwachsene ebenso

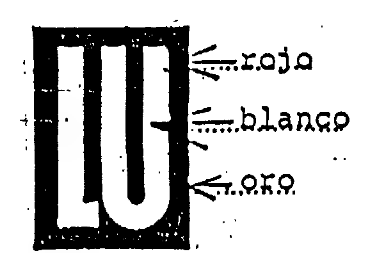
clase/s Int. 16 y 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 47144 Dic 17- v Ene 02

ACTA Nº 250.115. - Montevideo, 11 de diciembre de 1991. - Con esta fecha Fierte Ventura, S.A. Uruguay, solicitó la marca: Aachener und Münchener Lebensversicherung Aktiengesellschaft,



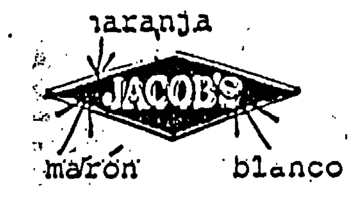
de la clase 16, 35 y 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 47146 Dic 17- v Ene 02

ACTA Nº 250.116. - Montevideo, 11 de diciembe de 1991. - con esta fecha Fuerte Ventura S.A. (Uruguay), solicitó la marca:



de las clases 16, 30 y 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 47147 Dic 17- v Ene 02

ACTA Nº 250.117. - Montevideo, 11 de diciembre de 1991. - Con esta fecha Fuerte Ventura S.A. (Uruguay), solicitó la marca:



de la clase 16, 30 y 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 47148 Dic 17- v Ene 02

ACTA Nº 249.858. - Diciembre 2/1991. - Gustavo Portela (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 3. -
23) N$ 84.000,00 10/pub 47152 Dic 17- v Ene 02

ACTA Nº 249.960. - Diciembre 5/1991. - Mariela Cartagena (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 25.
23) N$ 84.000,00 10/pub 47155 Dic 17- v Ene 02

ACTA Nº 249.979. - Diciembre 5, 1991. - Art - Box Co., Ltd. (Korea), solicita:



Int. 16 (detalle).
23) N$ 63.000,00 10/pub 47165 Dic 17- v Ene 02

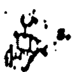
ACTA Nº 249.904. - Diciembre 3, 1991. - Juan Goldfarb S. A. (Uruguay), solicita: EZETA, Int. 8.
23) N$ 21.000,00 10/pub 47166 Dic 17- v Ene 02

ACTA Nº 249.906. - Diciembre 3, 1991. - Laboratorios Columbia S. A. de C.V. (México), solicita:



Int. 5, 30.
23) N$ 63.000,00 10/pub 47167 Dic 17- v Ene 02

ACTA Nº 249.905. - Diciembre 3, 1991. - Laboratorios Columbia S. A. de C.V. (México), solicita:



Int. 5, 30.
23) N$ 63.000,00 10/pub 47168 Dic 17- v Ene 02

ACTA Nº 249.907. - Diciembre 3, 1991. - Laboratorios Columbia S. A. de C.V. (México), solicita: FUXOL, Int. 5 (detalle).
23) N$ 21.000,00 10/pub 47169 Dic 17- v Ene 02

ACTA Nº 250.103. - Montevideo, 11 de diciembre de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Manfred Burger. (Uruguay), solicita marca: JOHNNY - Q, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47207 Dic 17- v Ene 02

ACTA Nº 250.104. - Montevideo, diciembre 11 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Manfred Burger (Uruguay), solicita marca: HANRO, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47208 Dic 17- v Ene 02

ACTA Nº 250.081. - Montevideo, 10 de diciembre de 1991. - Juna Eduardo Falcon, por Walter Di Agosto S.A. (Uruguay), solicita marca: COFRUSA, clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47210 Dic 17- v Ene 02

ACTA Nº 250.032.-Montevideo, 9 de diciembre de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Manuel Aparicio Primo (Uruguay), solicita marca:



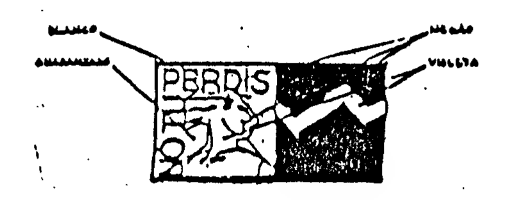
clase/s Int. 41, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 47217 Dic 17- v Ene 02

ACTA Nº 250.031. - Montevideo, 9 de diciembre de 1991. - Oscr Bacot Silveira, por Witcel S.A.C.I.F.I.A. (Argentina), solicita marca:



clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 47218 Dic 17- v Ene 02

ACTA Nº 250.102. - Montevideo, 11 de diciembre de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Yamandú Uruguay Arvelo Icardi, Fernando Velazquez (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 25, 41 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 47219 Dic 17- v Ene 02

ACTA Nº 249.981.- Montevideo, diciembre 5 de 1991. González Fernández Secco por Farquim S.R.L. (Uruguay), solicita marca: LISIPRESS, clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47444 Dic 17- v Ene 02

ACTA Nº 250.017.- Montevideo, diciembre 6 de 1991. Gonzálo Fernández Secco por Daniel Scorza (Uruguay), solicita marca: HOTELES, clase/s Int. 16.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47445 Dic 17- v Ene 02

ACTA Nº 249.982.-Montevideo, diciembre 5 de 1991. Gonzálo Fernández Secco, por Manuel Bastida (Uruguay), solicita marca: EL ARRIERO, clase/s Int. 33.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47446 Dic 17- v Ene 02

ACTA Nº 249.980.- Montevideo, diciembre 5 de 1991. Gonzálo Fernández Secco por Del Castillo Transportes Ltda. (Uruguay), solicita marca: NUVO PERFECTION, clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47447 Dic 17- v Ene 02

ACTA Nº 250.003.- Montevideo, diciembre 6 de 1991. Juan Miguel Freira por Goescar Ltda. (Mdeo), solicita marca: PULSAR, clase/s Int. 9.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47449 Dic 17- v Ene 02

ACTA Nº 250.006.- Montevideo, 6 de diciembre de 1991.
Gustavo Martinoni, por Lorsa S.A. (Uruguay), solicita marca: BURGESS, clase/s Int. 29 y 30.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47480 Dic 17- v Ene 02

ACTA Nº 249.895.- Montevideo, 3 de diciembre de 1991.. - Gustavo Martinoni, por Lorsa S.A. (Uruguay), solicita marca: AMORA, clase/s Int. 29 y 30.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47481 Dic 17- v Ene 02

ACTA Nº 249.654. - Montevideo, noviembre 25, 1991. - María Inés Martínez Vivas por Teresa Demuro (Uruguay) solicita marca:



clases Int. 11, 14, 16, 20 y 21. - Publíquese 10 días. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 45486 Dic 18- v Ene 03

ACTA Nº 249.704.- Montevideo, noviembre 26 de 1991. - Juan Miguel Freira, por Walter José Cóppola Pedrosa y Stella Iris Martínez Garcilazo (Montevideo) solicita marca:

clase/s Int. 9 y 16.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 46248 Dic 18- v Ene 03

ACTA Nº 249.745.- Montevideo, noviembre 28 de 1991.
Dubourg por T.A.M.E.P.S.A. S.A. (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 12.
23) N$ 105.000,00 10/pub 46593 Dic 18- v Ene 03

ACTA Nº 249.746. - Noviembre 28, 1991. - Mazda Motor Corporation (Japón) solicita marca:



clases Int. 12, 37.
23) N$ 63.000,00 10/pub 46594 Dic 18- v Ene 03

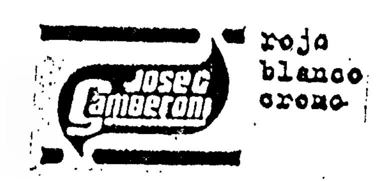
ACTA 250.140.- Montevideo, 11 de noviembre de 1991.- Lorenzo Saavedra por Eliana Vazquez (Uruguay), solicita marca:



clase 25 Int. s/d.- Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 105.000,00 10/pub 47373 Dic 18- v Ene 03

ACTA 250.139.- Montevideo, 11 de noviembre de 1991.- Lorenzo Saavedra por Mendoxa S.R.L. (Uruguay), solicita marca DON OSVALDO, Clase 33 Int.- Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47374 Dic 18- v Ene 03

ACTA Nº 250.098.- Montevideo, diciembre 11 de 1991.- Con esta fecha Mario Allo Besalu, solicita la marca:



de la clase 30 (treinta).- Publíquese diez díaz consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 47391 Dic 18- v Ene 03

ACTA Nº 250.016. - Montevideo, 4 de diciembre de 1991. - Con esta fecha Aurelio Lucchini Freire, Guzmán Alejandro Villamonte y Alejandro Ciasullo solicitaron el registro de la marca BEL AIR de las clases 41 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47529 Dic 18- v Ene 03 23)

ACTA Nº 250.142.- Montevideo, diciembre de 1991.- Diego Terra Carve por Jorge Bayley (Maldonado), solicita marca:



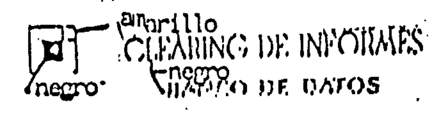
clase Int. 42.- Publíquese dies días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 147.000,00 10/pub 47428 Dic 18- v Ene 03

ACTA Nº 250.087.- Montevideo, diciembre 10, 1991.- Gonzalo Fernández Secco' por Retorno S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



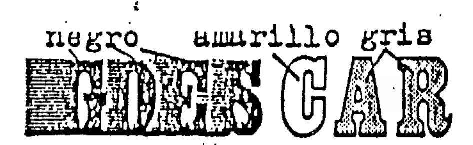
clase Int.: 35.- Publíquese 10 días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 47443 Dic 18- v Ene 03

ACTA Nº 249.952.- Montevideo, diciembre 4, 1991.- Juan Miguel Freira, por Clearing de Informes (UY), solicita marca:



clase Int. 35.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 47448 Dic 18- v Ene 03

ACTA Nº 250.004.- Montevideo, diciembre 6, 1991.- Juan Miguel Freira por Goescar Ltda. (Montevideo), solicita marca:



clase 35, 38 y 39.- Publíquese diez días consecutivos.- La dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 47450 Dic 18- v Ene 03

ACTA Nº 249.974.- Montevideo, 5 de diciembre de 1991.- Gustavo Martinoni, por Servitur S.R.L. y Ruben Acosta (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 7.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 47479 Dic 18- v Ene 03

ACTA Nº 250.051. - Montevideo, 10 de diciembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Matarazzo S.A.I.C. (AR) solicita marca: PASTA LA BELLA clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47554 Dic 18- v Ene 03

ACTA Nº 250.052. - Montevideo, 10 de diciembre de 1991. - Manfredo A. Cikato por Ing. Manuel Berger y Cía. S.R.L. (UY) solicita marca: BERGER clases Int. 7, 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47555 Dic 18- v Ene 03

ACTA Nº 250.053. - Montevideo, 10 de diciembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Industrias Químicas Melyane Ltda. (BR) solicita marca GUAIRA clase Int. 4. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47556 Dic 18- v Ene 03

ACTA Nº 250.054. - Montevideo, 10 de diciembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Industrias Químicas Melyane Ltda. (BR) solicita marca: AMAZONAS clases Int. 3, 4. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47557 Dic 18- v Ene 03

ACTA Nº 250.055. - Montevideo, 10 de diciembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Industrias Químicas Melyane Ltda. (BR) solicita marca: SUPER GUAIRA clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47558 Dic 18- v Ene 03

ACTA Nº 250.056. - Montevideo, 10 de diciembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Industrias Químicas Melyane Ltda. (BR) solicita marca: CANARIO clases Int. 3, 4. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47559 Dic 18- v Ene 03

ACTA Nº 250.057. - Montevideo, 10 de diciembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Industrias Químicas Melyane Ltda. (BR) solicita marca: GUAIBA clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47560 Dic 18- v Ene 03

ACTA Nº 250.058. - Montevideo, 10 de diciembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Industrias Químicas Melyane Ltda. (BR) solicita marca: ALVAZUL clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47561 Dic 18- v Ene 03

ACTA Nº 250.059. - Montevideo, 10 de diciembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Industrias Químicas Melyane Ltda. (BR) solicita marca: CAIÇARA clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47562 Dic 18- v Ene 03

ACTA Nº 250.123. - Montevideo, 11 de diciembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Potrie Sánchez, Gustavo Aníbal (UY) solicita marca: BIOPLANTA clase Int. 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47564 Dic 18- v Ene 03

ACTA Nº 250.124. - Montevideo, 11 de diciembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Potrie Sánchez, Gustavo Aníbal (UY) solicita marca: KYNOFOS 21 clase Int. 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47565 Dic 18- v Ene 03

ACTA Nº 250.125. - Montevideo, 11 de diciembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Potrie Sánchez, Gustavo Aníbal (UY) solicita marca: OPEN PRO clase Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47566 Dic 18- v Ene 03

ACTA Nº 250.126. - Montevideo, 11 de diciembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Potrie Sánchez, Gustavo Aníbal (UY) solicita marca: AGROCHEM clase Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47567 Dic 18- v Ene 03

ACTA Nº 250.127. - Montevideo, 11 de diciembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Citrícola Salteña S.A. (UY) solicita marca: MARVEL clase Int. 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47568 Dic 18- v Ene 03

ACTA Nº 250.128. - Montevideo, 11 de diciembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Rodríguez Antúnez, Everli (UY) solicita marca: HOTEL RIVIERA clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47569 Dic 18- v Ene 03

ACTA Nº 250.129. - Montevideo, 11 de diciembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Moreno, María Cristina (UY) solicita marca: CRISTINA MORENO clase Int. 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47570 Dic 18- v Ene 03

ACTA Nº 250.130. - Montevideo, 11 de diciembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Nicoletti, Marisol Cristina (UY) solicita marca: TV - MAGAZINE clase Int. 38. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47571 Dic 18- v Ene 03

ACTA Nº 250.131. - Montevideo, 11 de diciembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Nicoletti, Marisol Cristina (UY) solicita marca: NOTICIAS DEL ESTE clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47572 Dic 18- v Ene 03

ACTA Nº 250.132. - Montevideo, 11 de diciembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Nicoletti, Marisol Cristina (UY) solicita marca: MAGAZINE SATELITAL clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47573 Dic 18- v Ene 03

ACTA Nº 250.077. - 10 diciembre 1991. - Rodolfo Pilas representando a Industria de Linhas Leopoldo Schmalz S.A. (Brasil) solicita marca SUSI clase 23.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47576 Dic 18- v Ene 03

ACTA Nº 250.076. - 10 diciembre 1991. - Rodolfo Pilas representando a Industria de Linhas Leopoldo Schmalz S.A. (Brasil) solicita marca: CIRCULO clase 23.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47577 Dic 18- v Ene 03

ACTA Nº 250.075. - 10 diciembre 1991. - Rodolfo Pilas representando a Industria de Linhas Leopoldo Schmalz S.A. (Brasil) solicita marca CLEA clase 23.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47578 Dic 18- v Ene 03

ACTA Nº 250.074. - 10 diciembre 1991. - Rodolfo Pilas representando a Pi-Design AG (Suiza) solicita marca BODUM clases 8, 11, 14, 18, 20, 21, 24, 25 y 30.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47581 Dic 18- v Ene 03

ACTA Nº 250.217. - 13 diciembre 1991. - Rodolfo Pilas representando a Fármaco Uruguayo Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca: 2 XIFEN clase 5.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47585 Dic 18- v Ene 03

ACTA Nº 250.216. - 13 diciembre 1991. - Rodolfo Pilas por La Spezia Limitada (Uruguay) solicita marca: EX FUNCIONARIOS DE LA SPEZIA clases 30 y 35.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47586 Dic 18- v Ene 03

ACTA Nº 250.215. - 13 diciembre 1991. - Rodolfo Pilas por La Spezia Limitada (Uruguay) solicita marca: EX EMPLEADOS DE LA SPEZIA clases 30 y 35.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47587 Dic 18- v Ene 03

ACTA Nº 250.218. - 13 diciembre 1991. - Rodolfo Pilas por Faustino Díaz (Uruguay) solicita marca: TULA clase 12.
23) N$ 21.000,00 10/pub 47589 Dic 18- v Ene 03

ACTA Nº 250.214. - 13 diciembre 1991. - Rodolfo Pilas por Miguel Estades (Uruguay) solicita marca: FISCHER clases 7, 12 (detalle).
23) N$ 21.000,00 10/pub 47590 Dic 18- v Ene 03

ACTA Nº 250.213. - 13 diciembre 1991. - Rodolfo Pilas por Ticos Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca: ECIFLOR clase 31.
23) N$ 21.000,00 10/pub 47591 Dic 18- v Ene 03

ACTA Nº 250.221. - 13 diciembre 1991. - Rodolfo Pilas (Uruguay) solicita renovación marca: A.A.A. OFICINA DE REGISTROS INDUSTRIALES clase 35.
23) N$ 21.000,00 10/pub 47592 Dic 18- v Ene 03

ACTA Nº 250.079. - 10 de diciembre 1991. - Rodolfo Pilas por Vera y Asociados Limitada (Uruguay) solicita marca: REY clase 3.
23) N$ 21.000,00 10/pub 47593 Dic 18- v Ene 03

ACTA Nº 250.165. - Montevideo, diciembre 12 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Naviet S.A. (Uruguay) solicita marca: ALPES INOX clase Int. 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47621 Dic 18- v Ene 03

ACTA Nº 250.166. - Montevideo, diciembre 12 de 1991. - Juan Eduardo Vnfred Burger (Uruguay) solicita marca: MEY clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47622 Dic 18- v Ene 03

ACTA Nº 250.167. - Montevideo, diciembre 12 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Manfred Burger (Uruguay) solicita marca: HABELLA clase Int. 25 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47623 Dic 18- v Ene 03

ACTA Nº 250.168. - Montevideo, diciembre 12 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Manfred Burger (Uruguay) solicita marca: NUR DIE clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 47.624,00 10/pub 47624 Dic 18- v Ene 03

ACTA Nº 250.169. - Montevideo, diciembre 12 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Manfred Burger (Uruguay) solicita marca: ROJONA clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47625 Dic 18- v Ene 03

ACTA Nº 250.170. - Montevideo, diciembre 12 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Manfred Burger (Uruguay) solicita marca: MOODS clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47626 Dic 18- v Ene 03

ACTA Nº 250.212. - 13 diciembre 1991. - Rodolfo Pilas representando a Sistemas Ibéricos de Residuos, S. A. (SIBERSA) (España), solicita marca:

SIBERSA

clase: 37.
23) N$ 84.000,00 10/pub 47579 Dic 19- v Ene 07

ACTA Nº 250.211. - 13 diciembre 1991. - Rodolfo Pilas representando a Sistemas Ibéricos de Residuos S. A. (España), solicita marca:

SIBERCOM

clase: 4.
23) N$ 84.000,00 10/pub 47580 Dic 19- v Ene 07

ACTA Nº 250.073. - 10 diciembre 1991. - Rodolfo Pilas representando a Pronovias, S. A. (España), solicita marca:

PRONOVIAS

clase: 25.
23) N$ 63.000,00 10/pub 47582 Dic 19- v Ene 07

ACTA Nº 250.219. - 13 diciembre 1991. - Rodolfo Pilas por Faustino Díaz (Uruguay), solicita marca:

arte vitraux

clase: 35.
23) N$ 63.000,00 10/pub 47584 Dic 19- v Ene 07

ACTA Nº 250.220. - 13 diciembre 1991. - Rodolfo Pilas por Faustino Díaz (Uruguay), solicita marca:

AUTOHAUS

clase: 12.
23) N$ 63.000,00 10/pub 47588 Dic 19- v Ene 07

ACTA Nº 250.171. - Montevideo, diciembre 12 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Manfred Burger (Uruguay) solicita marca: GOSSARD clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47627 Dic 19- v Ene 07

ACTA Nº 250.172. - Montevideo, diciembre 12 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Manfred Burger (Uruguay) solicita marca: LEJABY clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47628 Dic 19- v Ene 07

ACTA Nº 250.173. - Montevideo, diciembre 12 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Manfred Burger (Uruguay) solicita marca: BARBARA - DESSOUS clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47629 Dic 19- v Ene 07

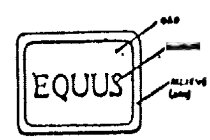
ACTA Nº 250.176. - Montevideo, diciembre 12 de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por Giménez Zapiola S.R.L. (Argentina) solicita renovar la marca: GIMENEZ ZAPIOLA clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47630 Dic 19- v Ene 07

ACTA Nº 250.178.- Montevideo, diciembre 12 de 1991. Mónica Bacot Silveira, por Saint Julien Sociedad Anónima. (Argentina), solicita marca:

ИЖ IZh

clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 47631 Dic 19- v Ene 07

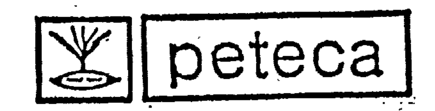
ACTA Nº 250.203.- Montevideo, diciembre 13 de 1991. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Tarsibal S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase/clases Int. 41.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 47632 Dic 19- v Ene 07

ACTA Nº 250.204. - Montevideo, diciembre 13 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcoń, por Manfred Burger (Uruguay) solicita marca: KUNERT clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47633 Dic 19- v Ene 07

ACTA Nº 250.089.- Montevideo, 11 de diciembre de 1991. - Alice Duarte Méndez, solicita marca:



clase/s Int. 28.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 47636 Dic 19- v Ene 07

ACTA Nº 250.198.- Montevideo, 13 de diciembre de 1991. - Carinna Gloria Bazzi Galli (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 9 y 16.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 45.600,00 10/pub 47637 Dic 19- v Ene

ACTA Nº 247.740. - Montevid o, 20 de setiembre de 1991. - Claudio Morgade por l ome S. A. (Uruguay) solicita marca PROTEBEN FA: E Ø m, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutiv s. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 37 227 Dic 23- v Ene 08

ACTA Nº 249.465. - Montevide , 18 Noviembre 1991, con esta fecha Carlos Jorge A ton, solicitó la marca CABAñAS Y CASAS ALPINA "BARILOCHE", clase/s Int. 37. - Publíquese diez d ías consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 4 573 Dic 23- v Ene 08

ACTA Nº 249.829.- Montevid , 29 de noviembre de 1991.
Guzmán González Ruiz, por Monte Carlo TV S.A (Uruguay), solicita marca: AQU PUNTA DEL ESTE, clase/s Int. 41.
23) N$ 42.000,00 10/pub 4 236 Dic 23- v Ene 08

ACTA Nº 249.866.- Montevid o, 2 de diciembre de 1991.
Guzmán González Ruiz, por El F huenche S.A. (Argentina), solicita marca: ALDRILL , clase/s Int. 19 y 37.- Publíquese diez días consecutiv s. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 4 237 Dic 23- v Ene 08

ACTA Nº 249.870.- Montevid o, 2 de diciembre de 1991.
Guzmán González Ruiz, por I dustrias Alimenticias Copisi S.A. (Argentina), solicit renovar marca: VALDIVIA, clase/s Int. 2, 3, 4, 21, 29, 30, 31, 32.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dir cción.
23) N$ 42.000,00 10/pub 4 238 Dic 23- v Ene 08

ACTA Nº 249.878. - Montevi o, 3 de diciembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Carta Franca S.A. (AR) solicita marca: ROAD CARD cl e Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dir cción.
23) N$ 42.000,00 10/pub 4 613 Dic 23- v Ene 08

ACTA Nº 249.957.- Montevide , diciembre 5 de 1991. José L. Guichón, por Compagni Generale Des Etablissements Michelin- Michelin Et C ie, solicita marca: X T R, clase/s Int. 12 s.d.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 4 856 Dic 23- v Ene 08

ACTA Nº 249.970. - Montevi o, 5 de diciembre de 1991. - Manfredo A. Cikato po Andamar Ltda. (UY), solicita marca ALUMET, clase i t. 4. - Publíquese diez días consecutivos. - La Direcció .
23) N$ 42.000,00 10/pub 4 891 Dic 23- v Ene 08

ACTA Nº 249.983. - Montevi o, 6 de diciembre de 1991. - Norman Fox por Gom tel S.A. (Argentina), solicita marca: GOMYTEL, cl se Int. 12 (detalle). - Publíquese diez días consecutiv s. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 4 051 Dic 23- v Ene 08

ACTA Nº 247.240. - Montevid , setiembre 5, 1991. - José L. Guichón, por Intel Corpo ation de USA, solicitó marca

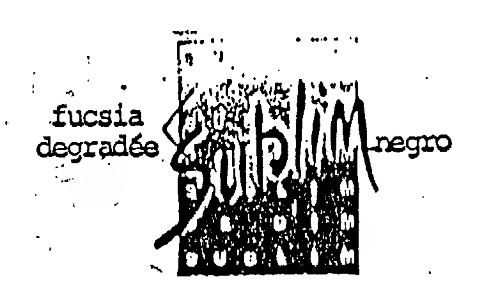


clase Int. 9 s/d, reivindica prio idad en USA acta Nº 159.672 el 22/4/91. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 477 6 Dic 23- v Ene 08

ACTA Nº 250.090. - Montevid , diciembre 10, 1991. - José L. Guichón, por Kriptonit Corporatión, de U. S. A., solicitó marca EVOLUTIO 2000, clase Int. 6. - Publíquese diez días consecutiv s. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 4 749 Dic 23- v Ene 08

ACTA Nº 250.141. - Montevid , diciembre 12, 1991. - José L. Guichón, por L'Oreal de Francia, solicitó marca CONTRASTE clase Int. 3 s. d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 4 750 Dic 23- v Ene 08

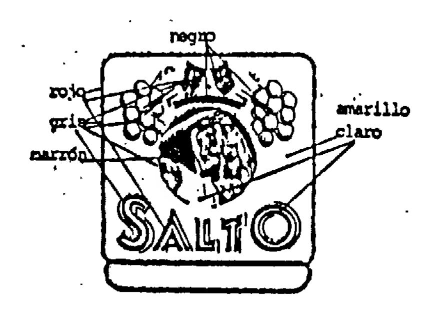
ACTA Nº 249.882. - Montevideo, diciembre 3, 1991. - José L. Guichón, por Dim S. A. de Francia solicitó marca



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 126.000,00 10/pub 47747 Dic 23- v Ene 08

ACTA Nº 249.993. - Montevideo, 6 de diciembre de 1991. - José L. Guichón, por Corporación Vitivinícola Plaza Vidiella y Cía, Ltda. de Uruguay, solicitó marca



clase Int 33 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 378.000,00 10/pub 47748 Dic 23- v Ene 08

ACTA Nº 250.183. - Montevideo, diciembre 13, 1991. - José L. Guichón, por Emeka S. A. de Publicidad, de Uruguay, solicitó marca GENESIS, clase Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 47751 Dic 23- v Ene 08

ACTA Nº 250.230. - Montevideo, diciembre 13, 1991. - José L. Guichón, por Leopoldo Gross & Asociados S. A., de Uruguay, solicitó marca: PAÑUELOS PILATHUS, clase Int. 25. s. d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 47752 Dic 23- v Ene 08

ACTA Nº 250.096. - Montevideo, 11 diciembre 1991. - Guzmán González Ruiz por Laboratorios Galien S. A. (Uruguay), solicita marca: AMPIGAL, clase Int.: 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 47764 Dic 23- v Ene 08

ACTA Nº 250.095. - Montevideo, 11 diciembre 1991. - Guzmán González Ruiz por Polsi S. A. (Uruguay), solicita marca: AL REVES, clases Int.: 28 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 47765 Dic 23- v Ene 08

ACTA Nº 250.144. - Montevideo, 12 diciembre 1991. - Guzmán González Ruiz por Cirlon S. A. (Uruguay), solicita marca: LA AURORA, clase Int.: 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 47766 Dic 23- v Ene 08

ACTA Nº 250.044. - Montevideo, 10 diciembre 1991. - Guzmán González Ruiz por Eliseo Di Paolo (Argentina), solicita marca: DON ELISEO, clase Int.: 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 47767 Dic 23- v Ene 08

ACTA Nº 250.146. - Montevideo, 12 diciembre de 1991. - Guzmán González Ruiz por Cirlón S. A. (Uruguay), solicita marca: CUATRO PIEDRAS, clase: Int.: 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 47768 Dic 23- v Ene 08

ACTA Nº 250.194. - 13 diciembre de 1991. - E. Rodríguez Quesada solicitó marca: NEWTRONIC clase Int.: 9.

23) N$ 21.000,00 10/pub 47772 Dic 23- v Ene 08

ACTA Nº 250.192. - Montevideo, diciembre 13 de 1991. - Eduardo Lapenne por Kia Motors Corporation (Corea), solicita marca:

SEPHIA

clase Int.: 12 (detalle), reivindicando prioridad Acta coreana Nº 91.25380, present. el 30/8/1991. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 84.000,00 10/pub 47789 Dic 23- v Ene 08

ACTA Nº 250.193. - Montevideo, diciembre 13 de 1991. - Eduardo Lapenne por Kia Motors Corporation (Corea), solicita marca:

SPORTAGE

clase Int.: 12 (detalle), reivindicando prioridad acta coreana 91.15840 present. el 23/6/91. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 84.000,00 10/pub 47790 Dic 23- v Ene 08

ACTA Nº 250.180. - Montevideo, diciembre 13 de 1991. - Diego Terra Carve por Editorial Discográfica S. A. (EDISA) (Montevideo), solicita marca: GUILD, clase Int.: 15. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 47791 Dic 23- v Ene 08

ACTA Nº 250.191. - Montevideo, diciembre 13 de 1991. - Diego Terra Carve por Editorial Discográfica S. A. (EDISA) (Montevideo), solicita marca: COLOMBO, clase Int.: 15. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 47792 Dic 23- v Ene 08

ACTA Nº 250.179. - Montevideo, diciembre 13 de 1991. - Norman Fox por Industria de Balas Boavistense Ltda. (Brasil), solicita marca: BOAVISTENSE, clase Int.: 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 47794 Dic 23- v Ene 08

ACTA: 250.208. - Diciembre 13, 1991. - Roberto Porcel (Argentina) solicita: MISS LA BARRA Int. 41.

23) N$ 21.000,00 10/pub 47795 Dic 23- v Ene 08

ACTA 250.155. - Diciembre 11, 1991. - Farma S. A. (Venezuela) solicita: RONDRINA Int. 5.

23) N$ 21.000,00 10/pub 47796 Dic 23- v Ene 08

ACTA 250.156. - Diciembre 11, 1991. - The Quaker Dats Company (USA) solicita: QUAKER. Int. 30.

23) N$ 21.000,00 10/pub 47797 Dic 23- v Ene 08

ACTA Nº 250.083. - diciembre 10, 1991. - Webster Trust Sociedad de Inversiones Limitdada, solicita: CABLECO, Int. 6, 9.

23) N$ 21.000,00 10/pub 47798 Dic 23- v Ene 08

ACTA Nº 250.157. - Diciembre 11, 1991. - Farma S. A. (Venezuela), solicita: TEOBID, Int. 5.

23) N$ 21.000,00 10/pub 47799 Dic 23- v Ene 08

ACTA Nº 250.033. - Diciembre 9, 1991. - NCH Corporation (USA), solicita: CHEMSEARCH, Int. 1, 3 (detalle).

23) N$ 21.000,00 10/pub 47800 Dic 23- v Ene 08

ACTA Nº 250.036. - Diciembre 9, 1991. - Dina S. R. L. (Paraguay), solicita: RONDINA, Int. 25.

23) N$ 21.000,00 10/pub 47801 Dic 23- v Ene 08

ACTA Nº 250.085. - Dicieml e 10, 1991. - Resero S.A.I.A.C. y F. (Argentina), solic ta: EL ARRIERO, Int. 33.

23) N$ 42.000,00 10/pub 4 802 Dic 23- v Ene 08

ACTA Nº 250.082. - Dicieml e 10, 1991. - Caitlin Financial Corporation NV (Anti as Holandesas) solicita:



Int. 3 (detalle).

23) N$ 63.000,00 10/pub 4 803 Dic 23- v Ene 08

ACTA Nº 250.086. - Diciembre 0, 1991. - Craben S.A. (Uruguay) solicita:



Int. 32.

23) N$ 84.000,00 10/pub 4 804 Dic 23- v Ene 08

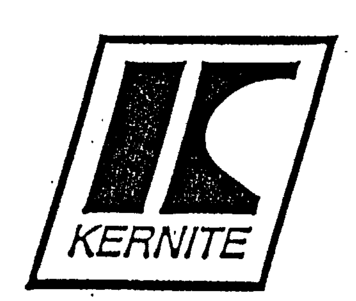
ACTA Nº 250.035. - Diciembre), 1991. - NCH Corporation (USA) solicita:



Int. 1, 3 (detalle).

23) N$ 84.000,00 10/pub 4 805 Dic 23- v Ene 08

ACTA Nº 250.034. - Diciembre), 1991. - NCH Corporation (USA) solicita:



Int. 1, (detalle).

23) N$ 105.000,00 10/pub 7806 Dic 23- v Ene 08

ACTA Nº 250.270. - Montevid o, 17 de diciembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, or Allegro Indumentaria y Calzado Deportivo S.R. . (Argentina) solicita marca: SAXON clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 4 812 Dic 23- v Ene 08

ACTA Nº 250.253. - Montevid o, 16 de diciembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Osvaldo Domingo Frigo; Marcelo Sandro Martino María Cristina García (Argentina) solicita marca:



clase Int. 25. - Publíquese diez ías consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 84.000,00 10/pub 4 813 Dic 23- v Ene 08

ACTA Nº 250.254. - Montevideo, 16 de diciembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Flora Danica S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: EMULGEN clases Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47814 Dic 23- v Ene 08

ACTA Nº 250.255. - Montevideo, 16 de diciembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Flora Danica S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: GELODAN clases Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47815 Dic 23- v Ene 08

ACTA Nº 250.281. - Diciembre 17, 1991. - Numerosky por Dolby Ltda. solicita marca: SUND HÄAREN clase Int. 21.
23) N$ 21.000,00 10/pub 47819 Dic 23- v Ene 08

ACTA Nº 250.226. - Diciembre 13, 1991. - Numerosky por Perfumol Ltda. solicita marca: LIMPERGRASS clase Int. 5.
23) N$ 21.000,00 10/pub 47820 Dic 23- v Ene 08

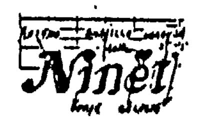
ACTA Nº 250.225. - Montevideo, diciembre 13, 1991. - Numerosky por Perfumol Ltda. solicita marca: CLOROSAL clase Int. 3.
23) N$ 21.000,00 10/pub 47821 Dic 23- v Ene 08

ACTA Nº 250.224. - Diciembre 13, 1991. - Numerosky por Eduan S.A. solicita marca:



clase Int. 25.
23) N$ 84.000,00 10/pub 47822 Dic 23- v Ene 08

ACTA Nº 250.039. - Montevideo, diciembre 10 de 1991. - Turia S.A. (Perú) solicitó marca



clases Int. 3, 5, 10, 16, 21, 25 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 57.000,00 10/pub 47834 Dic 23- v Ene 08

ACTA Nº 250.040. - Montevideo, diciembre 10 de 1991. - Liliana Celia Carballo (Argentina), solicita marca: BALLET DEL CONO SUR, clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47835 Dic 23- v Ene 08

ACTA Nº 250.041. - Montevideo, diciembre 10 de 1991. - Artesco S.R.L. (Perú) solicitó marca "SCHOOL BINDER" clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47836 Dic 23- v Ene 08

ACTA Nº 250.042. - Montevideo, diciembre 10 de 1991. - Artesco S.R.L. (Perú) solicitó marca "ARTESCO" clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47837 Dic 23- v Ene 08

ACTA Nº 250.043. - Montevideo, diciembre 10 de 1991. - Liliana Celia Carballo (Argentina) solicitó marca "RADCHENKO IN CONCERT" clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47838 Dic 23- v Ene 08

ACTA Nº 250.280. - Montevideo, diciembre 17 de 1991. - Claudio Morgade, por Gerardo Ramón & Cía. S. A. (Uruguay) solicita marca HIALUDERMIN, clase Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47841 Dic 23- v Ene 08

ACTA Nº 250.121. - Montevideo, diciembre 11 de 1991. - Claudio Morgade, por Industrias Anhembi S.A. (Brasil) solicita marca:



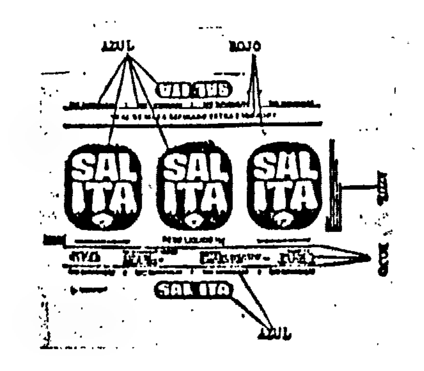
clase Int. 5 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 168.000,00 10/pub 47843 Dic 23- v Ene 08

ACTA Nº 250.120. - Montevideo, diciembre 11 de 1991. - Claudio Morgade, por Industrias Anhembi S.A. (Brasil) solicita marca:



clase Int. 5 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 47844 Dic 23- v Ene 08

ACTA Nº 250.119. - Montevideo, 11 de diciembre de 1991. - Claudio Morgade, por Industrias Anhembi S. A. (Brasil) solicita marca



clase Int. 30 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 168.000,00 10/pub 47845 Dic 23- v Ene 08

ACTA Nº 250.118. - Montevideo, diciembre 11 de 1991. - Claudio Morgade, por Industrias Anhembi S. A. (Brasil), solicita marca: SAL ITA, clase/s Int. 30 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47846 Dic 23- v Ene 08

ACTA Nº 250.174. - Montevideo, diciembre 12 de 1991. - Alvaro Crocco, por Niasi S. A. Artigos para Cabelereiros e Perfumarias (Brasil), solicita renovar marca: CONTOURE, clase/s Int. 3 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47847 Dic 23- v Ene 08

ACTA Nº 250.160. - Montevideo, diciembre 12 de 1991. - Alvaro Crocco, por Sanofi Société Anonyme (Francia), solicita marca: TALSO, clase/s Int. 5 preparaciones farmacéuticas. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47848 Dic 23- v Ene 08

ACTA Nº 250.159. - Montevideo, diciembre 12 de 1991. - Alvaro Crocco, por Nelia Wainer Weinstein (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 63.000,00 10/pub 47849 Dic 23- v Ene 08

ACTA Nº 250.158. - Montevideo, diciembre 12 de 1991. - Alvaro Crocco, por Lancome Parfums et Beaute & Cie. (Francia), solicita marca:

RESPECTÉE

denunciando prioridad Solicitud Francia, Nº 296.926/1.677.906 de fecha 9/7/91 Clase Int. 3 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 47850 Dic 23- v Ene 08

ACTA Nº 248.321. - Montevideo, octubre 14, 1991. - Guess, Inc. (USA), solicita: ?GUESS, Int. 9, 14.
23) N$ 21.000,00 10/pub 39704 Dic 24- v Ene 09

ACTA Nº 249.714. - Montevideo, 27 de noviembre de 1991. - Con esta fecha Angra Ltda. (UY) solicitó la marca: ROSE NOIRE



clase 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 45482 Dic 24- v Ene 09

ACTA Nº 249.899.- Montevideo, 3 de diciembre de 1991. - Guzmán González Ruíz por Compañia de Aviación del Sur S.A. (Uruguay), solicita marca: COMPAÑIA DE AVIACION DEL SUR, clase Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 46839 Dic 24- v Ene 09

ACTA Nº 250.007.- Montevideo, 6 de diciembre de 1991.
Guzmán González Ruiz, por Mülhens KG. (Alemania), solicita marca: MAGNETIC, clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 46843 Dic 24- v Ene 09

ACTA Nº 250.009. - Montevideo, 6 de diciembre de 1991. - Guzmán González Ruíz por Bavaria-St. Pauli-Brauerei Ag. (Alemania), solicita marca: ASTRA, clase int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 46844 Dic 24- v Ene 09

ACTA Nº 250.291. - Diciembre 18, 1991. - Numerosky, por Carlos Ibáñez, solicita marca: POWERCARD, clase/s Int. 9.
23) N$ 21.000,00 10/pub 47882 Dic 24- v Ene 09

ACTA Nº 250.292. - Dicembre 18, 1991. - Numerosky, por Román Pereyra, solicita marca: TALIN, clase/s Int. 3 (detalle).
23) N$ 21.000,00 10/pub 47883 Dic 24- v Ene 09

ACTA Nº 250.303. - Diciembre 19, 1991. - Numerosky, por Carlos Pronzolino, solicita marca: PRONZOL, clase/

s Int. 2-19.
23) N$ 21.000,00 10/pub 47884 Dic 24- v Ene 09

ACTA Nº 249.992. - Montevideo, diciembre 6 de 1991. - José L. Guichón, por Sancor Cooperativas Unidad Limitada, (de Argentina), solicitó marca:



clase Int. 29 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 47892 Dic 24- v Ene 09

ACTA Nº 250.152. - Diciembre 12, 1991. - María Cristina Trías (Montevideo) solicita marca:



clases Int. 15, 24.
23) N$ 63.000,00 10/pub 47924 Dic 24- v Ene 09

ACTA Nº 250.185. - Diciembre 13, 1991. - Carlos Orosmán (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 30.
23) N$ 63.000,00 10/pub 47925 Dic 24- v Ene 09

ACTA Nº 250.257. - Montevideo, diciembre 16 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Algorta S.A. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 47946 Dic 24- v Ene 09

ACTA Nº 250.283. - Montevideo, 17 de diciembre de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Sintéticos Slowak S.A. (Uruguay) solicita marca:



clases Int. 22, 23, 24, 25, 26, 27 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 47947 Dic 24- v Ene 09

ACTA Nº 250.202.- Montevideo, 13 de diciembre de 1991.Manfredo A. Cikato, por Opal Ltda. (UY), solicita marca: ADITIO, clase/s Int. 1, 30.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47961 Dic 24- v Ene 09

ACTA Nº 250.264.- Montevideo, 16 de diciembre de 1991.
Manfredo A. Cikato, por Ceramiche Grazia S.P.A. (IT), solicita marca: GRAZIA, clase/s Int. 19.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47962 Dic 24- v Ene 09

ACTA Nº 250.263.- Montevideo, 16 de diciembre de 1991.
Manfredo A. Cikato, por Carlos Eduardo Barlocco (UY), solicita marca: Tiarayu, clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47963 Dic 24- v Ene 09

ACTA Nº 250.228. - Montevideo, 13 diciembre 1991. - Juan Miguel Freira por Medicor Latinoamericana S.A. (Montevideo) solicita marca:



clases 5, 10, 35, 37, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 63.000,00 10/pub 47949 Dic 24- v Ene 09

ACTA Nº 250.274.- Montevideo, 17 de diciembre de 1991.
Manfredo A. Cikato, por Laboratorios Saval S.A. (CL), solicita marca: OFTALIRIO, clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47954 Dic 24- v Ene 09

ACTA Nº 250.273.- Montevideo, 17 de diciembre de 1991.
Manfredo A. Cikato, por laboratorios Saval S.A. (CL), solicita marca: NICOTEARS, clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47955 Dic 24- v Ene 09

ACTA Nº 250.272.- Montevideo, 17 de diciembre de 1991.
Manfredo A. Cikato, por laboratorios Saval S.A. (CL), solicita marca: OFTASONA, clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47956 Dic 24- v Ene 09

ACTA Nº 250.271.- Montevideo, 17 de diciembre de 1991.
Manfredo A. Cikato, por Laboratorios Saval S.A. (CL), solicita marca: PANTO CINC COLIRIO, clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47957 Dic 24- v Ene 09

ACTA Nº 250.289.-Montevideo, 18 de diciembre de 1991.
Manfredo A. Cikato, por Alfred Will Ltda. (UY), solicita marca LA CUMBRE, clase Int. 16.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47958 Dic 24- v Ene 09

ACTA Nº 250.288.- Montevideo, 18 de diciembre de 1991.
Manfredo A. Cikato, por Sudinam S.A. (UY), solicita marca: VICTOR WANG VW COOL, clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47959 Dic 24- v Ene 09

ACTA Nº 250.295.- Montevideo, 19 de diciembre de 1991.
Manfredo A. Cikato, por Sudinam S.A. (UY), solicita marca: VICTOR WANG VW LOVE, clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47960 Dic 24- v Ene 09

ACTA Nº 250.279.- Montevideo, 17 de diciembre de 1991.
Manfredo A. Cikato, por Laboratorios Saval S.A. (CL), solicita marca: OFTACINA, clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47964 Dic 24- v Ene 09

ACTA Nº 250.278.- Montevideo, 17 de diciembre de 1991.
Manfredo A. Cikato, por laboratorios Saval S.A. (CL), solicita marca: BEOF, clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47965 Dic 24- v Ene 09

ACTA Nº 250.277.- Montevideo, 17 de diciembre de 1991.
Manfredo A. Cikato, por Laboratorios Saval S.A. (CL), solicita marca: TIOF, clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47966 Dic 24- v Ene 09

ACTA Nº 250.276.- Montevideo, 17 de diciembre de 1991.
Manfredo A. Cikato, por Laboratorios Saval S.A. (CL), solicita marca: OFTALlase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47967 Dic 24- v Ene 09

ACTA Nº 250.275.- Montevideo, 17 de diciembre de 1991.
Manfredo A. Cikato, por Laboratorios Saval S.A. (CL), solicita marca: OFTABIOTICO NICOLICH, clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47968 Dic 24- v Ene 09

ACTA Nº 250.294. - Montevideo, 19 de diciembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Pacu S.A. (UY) solicita marca:



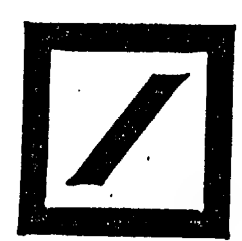
clases Int. 23, 24, 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 47969 Dic 24- v Ene 09

ACTA Nº 250.265. - Montevideo, 16 de diciembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Cimbali S.P.A. (IT) solicita marca:

LA CIMBALI

clase Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 47970 Dic 24- v Ene 09

ACTA Nº 250.200. - Montevideo, 13 de diciembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Deutsche Bank AG. (DE) solicita marca:



clases Int. 16, 35, 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 63.000,00 10/pub 47971 Dic 24- v Ene 09

ACTA Nº 250.059. - Montevideo, diciembre 16 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Alvaro Mangino (Uruguay) solicita marca: SUMAGRAPHICS clase Int. 9.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47943 Dic 26- v Ene 10

ACTA Nº 250.260. - Montevideo, diciembre 16 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Pablo Javier Lorenzo Fernández, Rafael Guillermo Silva Mauro (Uruguay) solicita marca: MICROVE KILLER 30 clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47944 Dic 26- v Ene 10

ACTA Nº 250.061. - Montevideo, diciembre 16 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Colgate-Palmolive Company (Estados Unidos) solicita marca: COLGATE TOTAL clases Int. 3, 5, 21 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47945 Dic 26- v Ene 10

ACTA Nº 250.201. - Montevideo, 13 de diciembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Deutsche Bank AG. (DE) solicita marca:

Deutsche Bank 

clases Int. 16, 35, 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 47972 Dic 24- v Ene 09

ACTA Nº 250.145.- Montevideo, 12 de diciembre de 1991.
Guzmán González Ruiz, por Monte Carlo TV S.A. (Uruguay), solicita marca: A LAS 9.00 EN PUNTA, clase/s Int. 41.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 477690 Dic 24- v Ene 09

ACTA Nº 249.330. - Montevideo, noviembre 12 1991. - Dream, Inc. (USA), solicita:



Int. 25 (detalle).
23) N$ 63.000,00 10/pub 44297 Dic 26- v Ene 10

ACTA Nº 249.543. - Noviembre 20, 1991. - J. G. Padilla y Cía. S.R.L. (Argentina) solicita



Int. 30.
23) N$ 42.000,00 10/pub 45646 Dic 26- v Ene 10

Acta 249817.- Montevideo, 29 de noviembre de 1991.- EDUARDO LAPENNE por o.l ur S.A. (Montevideo). Solicita marca: "TECNOCOM". Clase Int. 9.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 45865 Dic 26- v Ene 10

Acta 249818.- Montevideo, 29 de noviembre de 1991.- NORMAN FOX por GIORGIO BEVERLY HILLS, INC. (USA). Solicita marca: RED. Clase Int. 3. (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 45866 Dic 26- v Ene 10

ACTA Nº 249.675. - Noviembre 26, 1991. - Héctor Novogrebelski y José Poznanski (Montevideo) solicita marca: VALUE, clase Int. 39.
23) N$ 42.000,00 10/pub 46600 Dic 26- v Ene 10

ACTA Nº 250.105. - Montevideo diciembre 11 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Manfredo Burger, (Uruguay), solicita marca: AJA, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47209 Dic 26- v Ene 10

ACTA Nº 250.106. - Montevideo, diciember 11 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Manfred Burger (Uruguay), solicita marca: FUTURE OZBEK, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47211 Dic 26- v Ene 10

ACTA Nº 250.107. - Montevideo, diciembre 11 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Manfred Burger (Uruguay), solicita marca: CREATION SUSA, clase Int. 25 s.d.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47212 Dic 26- v Ene 10

ACTA Nº 250.108. - Montevideo, diciembre 11 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Manfred Burger, (Uruguay), solicita marca: SIMONE PERELE. - Clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47213 Dic 26- v Ene 10

ACTA Nº 250.109. - Montevideo, 11 de diciembre de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Manfred Burger, (Uruguay), solicita marca: DIGGER'S GARDEN, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47214 Dic 26- v Ene 10

ACTA Nº 250.110. - Montevideo, 11 de diciembre de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Manfred Burger. (Uruguay), solicita marca: COLLECTION M, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47215 Dic 26- v Ene 10

ACTA Nº 250.097.- Montevideo, 11 de diciembre de 1991.
Eduardo Lapenne, por Pfizer Inc. (USA), solicita marca: VERI- LO, clase/s Int. 1.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47426 Dic 26- v Ene 10

ACTA Nº 250.143.- Montevideo, 12 de diciembre de 1991. - Diego Terra Carve por Blosir S.A. (Montevideo), solicita marca: OLA, clase/s Int. 16 (detalle).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47427 Dic 26- v Ene 10

ACTA Nº 250.066. - Diciembre 10, 1991. - Dubourg por Kraft General Foods France S.A. (Francia) solicita marca: LA VOSGIENNE clase Int. 30.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47917 Dic 26- v Ene 10

ACTA Nº 250.068. - Diciembre 10, 1991. - Eugenia Puglia (Montevideo) solicita marca: LA BUENA VIDA clases Int. 16, 30, 38.
23) N$ 21.000,00 10/pub 47918 Dic 26- v Ene 10

ACTA Nº 250.069. - Diciembre 10, 1991. - Dubourg por Kraft General Foods France S.A. (Francia) solicita marca: HOLLYWOOD clase Int. 30.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47919 Dic 26- v Ene 10

ACTA Nº 250.071. - Diciembre 10, 1991. - Gregorio Anza Leon (Montevideo) solicita marca: NEPTUNE clases Int. 39, 42.
23) N$ 21.000,00 10/pub 47921 Dic 26- v Ene 10

ACTA Nº 250.072. - Diciembre 10, 1991. - Gregorio Anza Leon (Montevideo) solicita marca: NAFTILOS clases Int. 39, 42.
23) N$ 21.000,00 10/pub 47922 Dic 26- v Ene 10

ACTA Nº 250.099. - Montevideo, diciembre 11/1991. - Powerfull Ltda. (Montevideo), solicita marca:

SABRINA

clase Int. 3.
23) N$ 63.000,00 10/pub 47923 Dic 26- v Ene 10

ACTA Nº 250.190. - Montevideo, diciembre 13/1991. - Mariela Cartagena (Montevideo), solicita marca: VISIONS clase Int. 21.
23) N$ 21.000,00 10/pub 47926 Dic 26- v Ene 10

ACTA Nº 250.189. - Montevideo, diciembre 13/1991. - Mariela Cartagena (Montevideo), solicita marca: ATP - TOUR clase Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 47927 Dic 26- v Ene 10

ACTA Nº 250.269. - Montevideo, diciembre 17 de 1991. - Norman Fox por, Johnson & Johnson (USA) solicita marca: RISPERDAL clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47933 Dic 26- v Ene 10

ACTA Nº 250.318. - Montevideo, diciembre 19 de 1991. - Diego Terra Carve por Lederle Parenterals, Inc. (Puerto Rico), solicita marca: THIOPLEX clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47934 Dic 26- v Ene 10

ACTA Nº 250.302. - Montevideo, diciembre 19 de 1991. - Eduardo Lapenne por Johnson & Johnson (USA), solicita marca: TRIATOP clase: Int. 3 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47935 Dic 26- v Ene 10

ACTA Nº 250.304. - Montevideo, Montevideo, 19 de diciembre de 1991. - Mónica Bacot Siveira, por Dagol S.A. (Uruguay) solicita marca: INPEL clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47939 Dic 26- v Ene 10

ACTA Nº 250.305. - Montevideo, 19 de diciembre de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por Dagol S.A. (Uruguay) solicita marca: PESCADOR clase Int. 29 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47940 Dic 26- v Ene 10

ACTA Nº 250.256. - Montevideo, diciembre 16 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Agustín Gattas, Marcelo Gattas (Uruguay) solicita marca: LA VERDAD DE LA MILANESA clases Int. 41 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47941 Dic 26- v Ene 10

ACTA Nº 250.258. - Montevideo, diciembre 1 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Alvaro Mangino (Uruguay) solicita marca: CALCOMP clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47942 Dic 26- v Ene 10

ACTA Nº 250.227.- Montevideo, diciembre 13, 1991. - Juan Miguel Freira por Casa Sapelli S.A. (Montevideo) solicita renovación de marca JUNKER clases 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 26, 27, 28, 31 y 34 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 47948 Dic 26- v Ene 10

ACTA Nº 250.298. - Montevideo, 19 de diciembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Motociclo S. A. (Uruguay) solicita marca RIFFEL, clase Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48000 Dic 27- v Ene 13

ACTA Nº 250.301. - Montevideo, 19 de diciembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Xuxa Promoçoes e Produçoes Artisticas Ltda. (Brasil) solicita marca XUXA, clase Int. 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48001 Dic 27- v Ene 13

ACTA Nº 250.334. - Montevideo, 20 de diciembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Biotest AG (Alemania) solicita marca GAMMAPROTECT, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48002 Dic 27- v Ene 13

ACTA Nº 250.335. - Montevideo, 20 de diciembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Biotest AG (Alemania) solicita marca VARITECT, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48003 Dic 27- v Ene 13

ACTA Nº 250.336. - Montevideo, 20 de diciembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Biotest AG (Alemania) solicita marca ANTIB, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48004 Dic 27- v Ene 13

ACTA Nº 250.337. - Montevideo, 20 de diciembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Biotest AG (Alema-

nia) solicita marca GELIFUNDOL, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48005 Dic 27- v Ene 13

ACTA Nº 250.338. - Montevideo, 20 de diciembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Biotest AG (Alemania) solicita marca BISEKO, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48006 Dic 27- v Ene 13

ACTA Nº 250.340. - Montevideo, 20 de diciembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Biotest Pharma GmbH (Alemania) solicita marca MEGALOTECT, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48008 Dic 27- v Ene 13

ACTA Nº 250.341. - Montevideo, 20 de diciembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Claudia Sirlin (Uruguay) solicita marca MASTERLINE, clase Int. 38. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48009 Dic 27- v Ene 13

ACTA Nº 250.342. - Montevideo, 20 de diciembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Alberto Sión Cheja (Argentina) solicita marca STAUFFER CONCEPT, clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48010 Dic 27- v Ene 13

ACTA Nº 250.343. - Montevideo, 20 de diciembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Nutec S. A. (Argentina) solicita marca TOP-SOFT, clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48011 Dic 27- v Ene 13

ACTA Nº 250.339. - Montevideo, 20 de diciembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Biotest AG (Alemania) solicita marca PENTAGLOBIN, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48807 Dic 27- v Ene 13

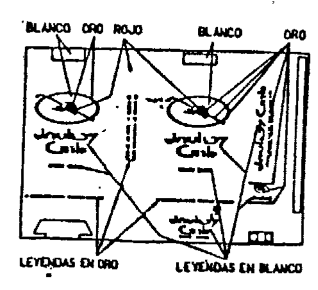
Acta Nº 249636.- Montevideo, 19 de noviembre de 1991 con esta fecha "VICABEL LTDA.". Solicito la marca GUIATAP



de la clase 16 y 35. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 45812 Dic 30- v Ene 14

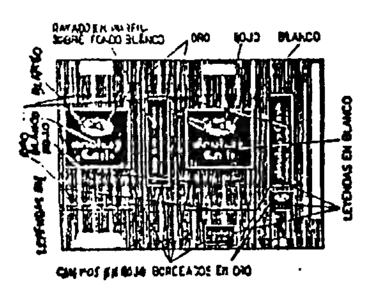
ACTA Nº 250.205. - Montevideo, diciembre 13 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Sade S.A. (Uruguay) solicita marca: THOR GEL clase Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47634 Dic 30- v Ene 14

ACTA Nº 250.300. - Montevideo, 19 diciembre de 1991. - Guzmán González Ruiz por Overseas Trademarks Ltd (Channel Islands), solicita marca:



clase: Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 147.000,00 10/pub 47995 Dic 30- v Ene 14

ACTA Nº 250.299. - Montevideo, 19 diciembre de 1991. - Guzmán González Ruiz por Overseas Trademarks Ltd. (Channel Islands), solicita marca:



clase: Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 147.000,00 10/pub 47996 Dic 30- v Ene 14

ACTA Nº 250.296. - Montevideo, 19 diciembre de 1991. - Guzmán González Ruiz por Novalen Ltda. (Uruguay), solicita marca: TERMOCEL, clase: Int. 24. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47998 Dic 30- v Ene 14

ACTA Nº 250.297. - Montevideo, 19 diciembre de 1991. - Guzmán González Ruiz por Nissho Corporation (Japón), solicita marca:

SUREFLUX

clase: Int. 10. - Denunciando prioridad japonesa Nº 68371/1991 de fecha 28/6/91. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 47999 Dic 30- v Ene 14

ACTA Nº 23.345. - Montevideo, 20 diciembre de 1991. - Guzmán González Ruiz por Gabriela Myriam Pellejero Freitas (Uruguay), solicita patente de invención: DISPOSITIVO DISPENSADOR DE MONDADIENTES, según Ley Nº 10.089. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48012 Dic 30- v Ene 14

ACTA Nº 250.357. - Montevideo, 20 diciembre de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Clark Representaciones Ltda. (Uruguay), solicita marca: BIN BIN, clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48024 Dic 30- v Ene 14

ACTA Nº 250.365. - Montevideo, 20 diciembre de 1991. - Con esta fecha J. C. LTDA., solicitó renovar la marca: J. C. de la clase: 7, 8, 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48034 Dic 30- v Ene 14

ACTA Nº 250.251. - Montevideo, 13 diciembre 1991. - Eduardo Fernández por Vicente Vázquez (Uruguay), solicita renovar: EL TRIO, clases: Int. 30, 32, 33 (detalle).
23) N$ 42.000,00 10/pub 48042 Dic 30- v Ene 14

ACTA Nº 250.246. - Montevideo, 13 diciembre de 1991. - Eduardo L. Fernández por Frigorífico San Jacinto - Niera S. A. (Uruguay), solicita: DEL TELEGRAFO, clase: Int. 29, 30 y 31.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48043 Dic 30- v Ene 14

ACTA Nº 250.247. - Montevideo, 13 diciembre de 1991. - Eduardo Fernández por Cantera Adrados S. A. (Uruguay), solicita renovar marca:



clase: Int 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 31 y 34 (parciales).
23) N$ 105.000,00 10/pub 48044 Dic 30- v Ene 14

ACTA Nº 250.136. - Montevideo, 11 diciembre de 1991. - Gustavo Martinoni, por Pedro Silberstein S. A. (Uruguay), solicita marca: NIDOPLAC, clase: Int. 16, 19 y 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48046 Dic 30- v Ene 14

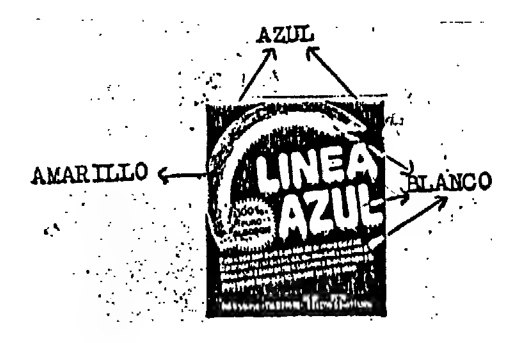
ACTA Nº 250.308. - Montevideo, diciembre 19 de 1991. - Alvaro Crocco, por Beltrame & Cía. (Uruguay), solicita marca:



clase: Int. 31 (semillas). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 84.000,00 10/pub 48057 Dic 30- v Ene 14

ACTA Nº 250.309. - Montevideo, diciembre 19 de 1991. - Alvaro Crocco, por Ema Papo Engel y Graciela Haydee Chain Bello (Uruguay), solicita marca:



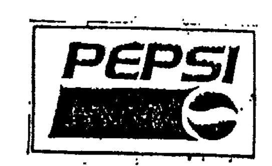
clase: Int. 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 147.000,00 10/pub 48058 Dic 30- v Ene 14

ACTA Nº 250.310. - Montevideo, diciembre 19 de 1991. - Alvaro Crocco, por Pepsico, Inc. una corporación del Estado de Carolina del Norte (E.U.A.), solicita marca:



clase: Int. 32 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 48059 Dic 30- v Ene 14

ACTA Nº 250.311. - Montevideo, diciembre 19 de 1991. - Alvaro Crocco, por Pepsico, Inc. una corporación del Estado de Carolina del Norte (E.U.A.), solicita marca:



clase: Int. 32 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 48060 Dic 30- v Ene 14

ACTA Nº 250.312. - Montevideo, diciembre 19 de 1991. - Alvaro Crocco, por Pepsico, Inc. una corporación del Estado de Carolina del Norte (E.U.A.), solicita marca:



clase: Int. 32 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 48061 Dic 30- v Ene 14

ACTA Nº 250.313. - Montevideo, diciembre 19 de 1991. - Alvaro Crocco, por Pépsico, Inc. una corporación del Estado de Carolina del Norte (E.U.A.), solicita marca:



clase Int. 32 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 48062 Dic 30- v Ene 14

ACTA Nº 250.320. - Montevideo, diciembre 20 de 1991. - Diego Terra Carve por Amstel Brouwerij B.V. (Países Bajos) solicita marca:



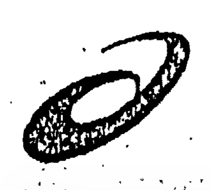
clase Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 147.000,00 10/pub 48075 Dic 30- v Ene 14

ACTA Nº 250.321. - Montevideo, dicembre 20 de 1991. - Teodoro Poradosu por Asics Corporation (Japón) solicita marca:



clases Int. 18, 25, 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 48076 Dic 30- v Ene 14

ACTA Nº 250.322. - Montevideo, diciembre 20 de 1991. - Teodoro Poradosu por Asics Corporation (Japón) solicita marca:



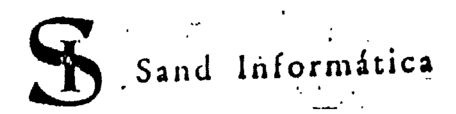
clases Int. 18, 25, 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 48077 Dic 30- v Ene 14

ACTA Nº 250.323. - Montevideo, 20 de diciembre de 1991. - Eduardo Lapenne por Aktiebolaget Astra (Suecia) solicita marca:



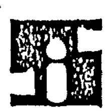
clases Int. 5 y 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 48078 Dic 30- v Ene 14

ACTA Nº 250.327. - Montevideo, 20 de diciembre de 1991. - Eduardo Lapenne por Carlo Bruno Grosso Caraballo (Montevideo) solicita marca:



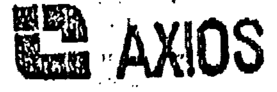
clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 48081 Dic 30- v Ene 14

ACTA Nº 250.328. - Montevideo, diciembre 20 de 1991. - Eduardo Lapenne por Jorge Laitano, Bruno Grosso y Fernandeo Girard (Montevideo) solicita marca:



clases Int. 9, 16, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 48083 Dic 30- v Ene 14

ACTA Nº 250.380. - Montevideo, 23 de diciembre de 1991. - Eduardo Lapenne por Axios Productos de Elastomeros Ltda. (Brasil), solicita marca:



clase/s Int. 12 y 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 48085 Dic 30- v Ene 14

ACTA Nº 250345. - Montevideo, 20 diciembre 1991. - Manfredo A. Cikato por Sudinam S.A. (UY),



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 48089 Dic 30- v Ene 14

ACTA Nº 250.359. - Diciembre 20, 1991. - Numerosky por Ind. e Com. de Calçados Cooper Ltda. solicita marca:



clase Int. 25 (detalle).
23) N$ 105.000,00 10/pub 48108 Dic 30- v Ene 14

ACTA Nº 249.965.- Montevideo, 5 de diciembre de 1991.
Manfredo A. Cikato, por Telfe Ltda. (UY), solicita renovar marca: LANACRIL, clase/s Int. 23, 24, 25, 26.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 46885 Dic 31- v Ene 15

ACTA Nº 250.078. - 10 diciembre 1991. - Rodolfo Pilas representando a Industria de Linhas Leopoldo Schmalz S.A. (Brasil) solicita marca ANNE clase 23.
23) N$ 42.000,00 10/pub 47575 Dic 31- v Ene 15

ACTA Nº 250.222. - 13 diciembre 1991. - Rodolfo Pilas por Rúben Ramón Freire y Rúben Alberto Freire (Uruguay), solicita renovación marca:

arte vitraux

clases: 1 a 14, 16 a 24, 26, 27, 28, 31, 34 (detalle).
23) N$ 84.000,00 10/pub 47583 Dic 31- v Ene 15

ACTA Nº 250.368. - Montevideo, diciembre 23 de 1991. - Billy Fox por Richardson-Vicks Inc. (USA) solicita marca: WASH & GO clase Int. 3, 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48073 Dic 31- v Ene 15

ACTA Nº 250.319. - Montevideo, diciembre 20 de 1991. - Diego Terra Carve por Aktiebolaget Electrolux (Suecia) sarca: LUX clases Int. 7, 9, 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48074 Dic 31- v Ene 15

ACTA Nº 250.324. - Montevideo, 20 de diciembre de 1991. - Eduardo Lapenne por Imperial Chemical Industries PLC (Inglaterra) solicita marca: MERONEM clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48079 Dic 31- v Ene 15

ACTA Nº 250.325. - Montevideo, 20 de diciembre de 1991. - Eduardo Lapenne por Polo RL Limitada (Uruguay) solicita marca: DORMA clases Int. 24, 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48080 Dic 31- v Ene 15

ACTA Nº 250.326. - Montevideo, 20 diciembre 1991. - Eduardo Lapenne, por Jorge Ulises Laitano Deniz (Montevideo), solicita marca:

NS Net Soft Informática

clase/s Int. 9, 16, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 48082 Dic 31- v Ene 15

ACTA Nº 250.329. - Montevideo, 20 de diciembre de 1991. - Eduardo Lapenne por Carlo Bruno Grosso Caraballo (Montevideo) solicita marca: SAND INFORMATICA clases Int. 9, 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48084 Dic 31- v Ene 15

ACTA Nº 250.347. - Montevideo, 20 de diciembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Ciencia S.A. (UY) solicita marca: GARCIEN clase Int. 5. - Publíquese diez

días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48090 Dic 31- v Ene 15

ACTA Nº 250.348. - Montevideo, 20 de diciembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Ciencia S.A. (UY) solicita marca: VERCIT clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48091 Dic 31- v Ene 15

ACTA Nº 250.349. - Montevideo, 20 de diciembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Ciencia S.A. (UY) solicita marca: LEVAFOS clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48092 Dic 31- v Ene 15

ACTA Nº 250.350. - Montevideo, 20 de diciembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Antia Moll & Cía. Ltda. (UY) solicita marca: TH clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48093 Dic 31- v Ene 15

ACTA Nº 250.388. - Diciembre 23, 1991. - Numerosky por Ricardo Techera solicita marca: CHIVATO'S clases Int. 30 y 42.
23) N$ 21.000,00 10/pub 48109 Dic 31- v Ene 15

ACTA Nº 250.389. - Diciembre 23, 1991. - Numerosky por Claudia Pacheli solicita marca: SIGMOR clases Int. 5, 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 48110 Dic 31- v Ene 15

ACTA Nº 250.379. - Montevideo, 23 diciembre 1991. - Guzmán González Ruiz, por S.E.D.A. S.A. (Argentina), solicita marca:

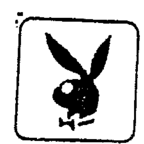
ESTAMPA

clase/s Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 48269 Dic 31- v Ene 15

ACTA Nº 250.395. - Montevideo, 23 de diciembre de 1991. - Con esta fecha, Gabriel Fernández Patiño solicitó la marca: CACERIA FOTOGRAFICA, de la clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48283 Dic 31- v Ene 15

ACTA Nº 250.404. - Montevideo, 23 de diciembre de 1991. - Con esta fecha Raúl Francisco Rodríguez solicita la publicación la marca: S.F.C., de la clase 38 comunicaciones. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48294 Dic 31- v Ene 15

ACTA Nº 250.440. - Diciembre 24, 1991. - Playboy Enterprises Inc. (USA), solicita:



Int. 9, 35, 37.
23) N$ 84.000,00 10/pub 48296 Dic 31- v Ene 15

ACTA Nº 250.381. - Diciembre 23, 1991. - Stokely-Van Camp. Inc. (USA), solicita:



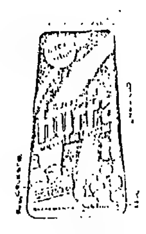
Int. 32.
23) N$ 84.000,00 10/pub 48297 Dic 31- v Ene 15

ACTA Nº 250.282. - 17 diciembre 1991. - Juan Goldfarb S. A. (Uruguay), solicita:



Int. 20.
23) N$ 105.000,00 10/pub 48298 Dic 31- v Ene 15

ACTA Nº 250.445. - Diciembre 26, 1991. - Sudy-Lever S. A. (Uruguay), solicita:



Int. 3.
23) N$ 105.000,00 10/pub 48299 Dic 31- v Ene 15

ACTA Nº 250.316. - Diciembre 19, 1991. - Shearson Lehman Brothers Inc. (USA), solicita: LEHMAN BROTHERS, Int. 36 (detalle).
23) N$ 42.000,00 10/pub 48300 Dic 31- v Ene 15

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23.279.- Montevideo, agosto 23 de 1991. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Enrique Fernando Morales Rodríguez. (Uruguay), solicita patente de invención, sobre:" ALQUITRAN VEGETAL SOLIDO.- Publiquese diez días consecutivos. - La Dirección.
24) N$ 47.200,00 10/pub 47216 Dic 17- v Ene 02

ACTA Nº 23.336.- Montevideo, diciembre 10 de 1991. Norman Fox por Cupser Ltda (Montevideo), solicita patente de invención, para :" SISTEMA DE ALARMA.- Publiquese diez días consecutivos. - La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 47425 Dic 17- v Ene 02

ACTA Nº 23.247. - Montevideo, 27 de junio de 1991. - Manfredo A. Cikato por F. Hoffmann-La Roche AG (Suiza), solicita Patente Invención: "Procedimiento para la preparación de derivados de aminoacidos. (Prioridad Suiza del 28.6.1990 presentada bajo Nº 2159/90). - Publíquese Conforme Ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 63.000,00 10/pub 47563 Dic 18- v Ene 03

ACTA Nº 23.241. - Montevideo, 17 de junio de 1991. - Manfredo A. Cikato por F. Hoffmann - La Roche AG (Suiza) solicita Patente Invención: "Procedimiento para la preparación de Amin · obenzodiazepinas". (Prioridad USA del 18.6.1990 presentada bajo Nº 539.500). - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 63.000,00 10/pub 46617 Dic 23- v Ene 08

ACTA Nº 23.262. - Montevideo, julio 23 de 1991. - Norman Fox por Continental PET Technologies, Inc. (USA), solicita patente de invención, sobre: RECIPIENTE DE POLIESTER QUE PUEDE SER USADO MUCHAS VECES, Y PIEZA INICIAL PARA SU MOLDEO, de acuerdo a la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 47793 Dic 23- v Ene 08

ACTA Nº 23.339. - Montevideo, 16 diciembre, 1991. - Guzmán González Ruiz por CMB Foodcan PLC (Gran Bretaña) solicita patente de invención: "Método y aparato para conformar numerosas acanaladuras completas, concavas externamente extendidas axialmente definiendo un perfil corrugado en un cuerpo de lata cilíndrico". Declaración de prioridad Nos.: 9027854.0 y 9123259.5 de fechas 21/12/90 y 1/11/91 respectivamente. - Según Ley Nº 10.089. - La Dirección.
24) N$ 84.000,00 10/pub 47810 Dic 23- v Ene 08

ACTA Nº 23.338. - Montevideo, 16 diciembre 1991. - Guzmán González Ruiz por CMB Foodcan PLC (Gran Bretaña) solicita patente de invención: "Un cuerpo de lata metálico para una lata de bebidas". Declaración de prioridad Nº 9027851.6 de fecha 21/12/91. - Según Ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 63.000,00 10/pub 47811 Dic 23- v Ene 08

ACTA Nº 23.337. - Montevideo, diciembre 13 de 1991. - Alvaro Crocco por Imperial Chemical Industries PLC (Inglaterra) solicita patente de invención para: "Composición antimicrobiana y su uso" denunciando prioridad solicitud Reino Unido Nº 9027614.8 de fecha 20/12/90. - Publíquese conforme ley Nº 10.089. - La Dirección.
24) N$ 63.000,00 10/pub 47842 Dic 23- v Ene 08

Acta 23252.- Montevideo, 2 de julio de 1991.- NORMAN FOX por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (USA). Solicita patente de invención, sobre: Un Dentifrico antiplaca empacado en un recipiente surtidor apretable y flexible reinvindicando prioridad Acta estadounidense 547.642, present. 2.7.90 de acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 45867 Dic 26- v Ene 10

ACTA Nº 23.342. - Montevideo, 18 de diciembre de 1991. - Guzmán González Ruiz por Elf France (Francia) solicita patente de invención "Componente bitumen/ polímero que permite obtener componentes bitumen/ polímero de muy baja susceptibilidad térmica utilizable para la realizacióon de revestimientos", declarando prioridad Nos. 90.15788 y 90.15789 del 18/12/90, según ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 63.000,00 10/pub 47997 Dic 27- v Ene 13

ACTA Nº 23.329.- Montevideo, 27 de noviembre de 1991.
Manfredo A. Cikato, por Roberto O. Calvet y Marcelo A. Calvet (Argentina), solicita patente de invención para: PANEL DE HORMIGON ARMADO EN DOS CAPAS PLANAS PARALELAS PARA EDIFICACION DE VIVIENDAS Y SIMILARES. Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 63.000,00 10/pub 46616 Dic 31- v Ene 15

ACTA Nº 23.254. - Montevideo, 4 de julio de 1991. - Manfredo A. Cikato por F. Hoffmann-La Roche AG (Suiza) solicita patente Invención: "Procedimiento para la preparación de nuevas guanidinas". (Prioridad Suiza del 5.7.1990. Presentada bajo Nº 2250/90). - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 48088 Dic 31- v Ene 15

Acta 23.314. - 31 octubre 1991. - Rodolfo Pilas, representando a Mul-T-Lock Limited (Israel), solicita patente de invención: "Sistema antirrobo para vehículo", reivindicando prioridad israelita Nº 96.262 de fecha 6 de noviembre de 1990.
24) N$ 47.250,00 10/pub 48133 Dic 31- v Ene 15

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26 de setiembre de 1904.- NELSON DANIEL QUINTEROS SELLANES y CESAR RAMON CALLEJAS PEREZ prometimos vender a "Cafer Limitada" parrillaa sita en Ruta 3 y Luis Alberto de Herrera. - Acreedores al mismo.
25) N$ 84.000,00 20/pub 45345 Dic 03- v Ene 02

Ley 26 de setiembre de 1904.- MARTIN STARICCO - Ma. EMA PONCE DE LEON y FERRETERIA REDUCTO S.R.L., Prometieron vender a Dana S.R.L. Ferretería sita en Avda. Brasil 2830. - Acreedores en Río Branco 1159.
25) N$ 126.000,00 20/pub 45833 Dic 05- v Ene 07

Ley 26 de setiembre de 1904.- AURORA LAPORTA prometió en venta Bar sito en Bell Nº 1150. Acreedores allí.
25) N$ 84.000,00 20/pub 45857 Dic 05- v Ene 07

Ley 26 de setiembre de 1904.- Clausura del 31.10.1991 GRUENEWALD y JORDAN "CONFITERIA SORIANO", Julio Herrera y Obes 1203. - Acreedores presentarse Estudio Cr. W. Wolf, Guayaquí 3269/401.
25) N$ 168.000,00 20/pub 46213 Dic 06- v Ene 08

Ley 26 de setiembre de 1904.- "Manjares S.R.L.", prometió vender a Carlos Selves, restaurant "Oriente". Acreedores: Colonia 660 Bella Unión.
25) N$ 35.200,00 20/pub 46169 Dic 09- v Ene 09

Ley 26 de setiembre de 1904.- MARCELINO COBAS y ARTURO ANDRADE prometieron vender a Escort S. R. L. la panadería MACA sita en Avda. Italia 2935. - Acreedores en la misma.
25) N$ 84.000,00 20/pub 45613 Dic 10- v Ene 10

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender salón, Pirán 2396, a María Pereira. - Acreedores al mismo. - JUAN BIDART, SONIA CUELLO.
25) N$ 84.000,00 20/pub 45614 Dic 10- v Ene 10

Ley 26 de setiembre de 1904.- HECTOR PONCE DE LEON - SELVA BERRO y ELECTRO BRASIL S.R.L., prometieron vender a Dana S.R.L., establecimiento de venta de artículos eléctricos sito en Avda. Brasil 2830. - Acreedores en Río Branco 1159.
25) N$ 126.000,00 20/pub 45834 Dic 11- v Ene 13

Ley 26 de setiembre de 1904. - LUIS ANTONIO MORO REVELLO prometió vender a "Campero Sociedad Anónima" establecimiento comercial que gira en el ramo de avicultura y agropecuaria sito en Gral. Palleja 2562. Acreedores al mismo.
25) N$ 84.000,00 20/pub 46588 Dic 12- v Ene 14

Ley 26 de setiembre de 1904.- Sandra Zelpo vende a Wilson Hernández Salón Domingo Aramburú 2039. Acreedores al mismo.
25) N$ 42.000,00 20/pub 46813 Dic 12- v Ene 14

Ley 26 de setiembre de 1904.- DOMINGO RIVEIRO GESTO, prometió vender a Néstor Capurro Sastre, Café y Bar, sito en calle Bell Nº 1001. - Acreedores, presentarse al mismo.
25) N$ 84.000,00 20/pub 39518 Dic 16- v Ene 16

Ley 26 de setiembre de 1904.- ELISA BRUNETTO CASTERA de AGUIAR prometió vender a sociedad Florería Aguiar S.R.L., establecimiento comercial de florería, sito en calle Artigas 419, ciudad de Canelones. - Acreedores: calle Artigas 413, ciudad de Canelones.
25) N$ 84.000,00 20/pub 47704 Dic 23- v Ene 22

Ley 26 de setiembre de 1904.- CID LTDA. prometió vender a Fernández y Morales S. R. L. el Bar y Restaurante sito en 25 de Mayo Nº 599. = Acreedores al mismo.
25) N$ 84.000,00 20/pub 47711 Dic 23- v Ene 22

Ley 26 de setiembre de 1904.- BENEDICTO GONZALEZ y JULIA CURBELO prometieron en venta a Raúl Pintos, carnicería sita en Guadalupe Nº 2000. - Acreedores allí.
25) N$ 84.000,00 20/pub 47726 Dic 23- v Ene 22



MONTEVIDEO

ENTES

A.N.C.A.P.

Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland

Se notifica al señor HUGO PEREZ ZACCINO (Registro Nº 28.653/7), el artículo 18) del Estatuto del funcionario de A.N.C.A.P., que se transcribe a continuación: "Constituirán faltas administrativas las inasistencias del funcionario sin debida autorización o justificativo, así como la impuntualidad en el cumplimiento de los horarios de labor establecidos.
Cuando las faltas o la impuntualidad resulten excesivas o perturben la función, previo apercibimiento del funcionario, habrá causa suficiente para disponer la baja por omisión, la que se decretará luego de haber otorgado al funcionario la oportunidad para formular sus descargos".
27) (Cta. Cte.) 3/pub 462080 Dic 30- v Ene 02

A.N.C.A.P.

Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland

Se notifica al señor RAMON ODIN MENENDEZ FERNANDEZ (Reg. Nº 19.433-5) la resolución de Directorio Nº 1629/10/1991 de fecha 31 de octubre de 1991, recaída en Expediente Nº D./209.878, que se transcribe a continuación:
"1) Tomar conocimiento de los informes de la División Servicios Generales y Asesoría legal obrantes a fojas 9 y vuelta y 16 y vuelta del expediente Nº D-209.878, respectivamente y de los descargos y recursos presentados por el Cañista Oficial 1&, señor Ramón Odín Menéndez Fernández (Registro Nº 19.433-5) en las mencionadas actuaciones.
2) No hacer lugar al recurso jerárquico por los motivos expresados en los citados informes".
27) (Cta. Cte.) 3/pub 462090 Dic 30- v Ene 02

ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes entre sus funcionarios para proveer 2 cargos de Jefe de Unidad, Central teléfonica, Ciudad Vieja (1) y Carrasco Este (1) y Clase A.09.1, con destino Explotación Montevideo.
REQUISITOS: -Funcionarios de ANTEL de la Serie C.16, Clase mínima C.16.4 (designados o con funciones por expresa resolución del Directorio).
- Antigüedad: Mínimo de un año en ANTEL al 31 de diciembre último.
- Clasificación: mínima último período calificado: Grado 3 en cada factor.
SELECCION: -Se aplicará procedimento de Antecedentes y Pruebas según la Reglamentación vigente.
INSCRIPCION: -Los interesados deberán presentarse personalmente en Colonia 1930, 3º piso de 10 a 15 horas hasta el 3 de enero de 1992.
-El personal del interior se comunicará por los teléfonos 49 69 99 o 48 54 33, o por Fax 41 25 01.- Prensa y Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 461220 Dic 30- v Ene 02

CH. M. RACHMAN Y HNO. S. A.

CAPITALIZACION

(Art. 284 ley 16.060)

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria del 24 de octubre de 1991, se resolvió modificar el artículo 4º del estatuto social, aumentando el capital social en N$ 1.626:000.000 de acuerdo a lo permitido por el artículo 284 de la ley 16.060 quedando el capital autorizado en N$ 2.496:000.000,00.
27) N$ 342.000,00 10/pub 47897 Dic 26- v Ene 10

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

COMUNICADO DE LA DIRECCION NACIONAL DE COMUNICACIONES

Prórroga del Plazo de Recepción de Propuestas del Llamado Público a Interesados para Televisión para Abonados

1. - Prorrógase la fecha del 10 de enero de 1992 de presentación de las propuestas de los interesados en explotar servicios de televisión para abonados en las localidades de: Artigas, Salto, Paysandú, Río Negro, Soriano, Colonia, San José, Flores y Cerro Largo, para el 10 de febrero de 1992 en la sede del Ministerio de Defensa Nacional, en donde se procederá a la apertura de las mismas el 14 de febrero de 1992 a las 10.00 horas.
2. - Prorrógase la fecha del 30 de enero de 1992 de presentación de las propuestas de los interesados en explotar servicios de televisión para abonados en las localidades de: Rivera, Tacuarembó, Durazno, Florida, Canelones, Maldonado, Lavalleja, Rocha y Treinta y Tres, para el 28 de febrero de 1992 en la Sede del Ministerio de Defensa Nacional, en donde se procederá a la apertura de las mismas el 4 de marzo de 1992 a las 10.00 horas.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 462050 Dic 30- v Ene 02

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOLOGICAS CLEMENTE ESTABLE

Se llama a concurso de méritos y oposición para proveer el cargo de:
Jefe de Sección Secretaría Científica, Presupuestado: Escalafón D Grado 8 (antes 14) Correlativo 17300.
Sueldo: N$ 312.496,00.
Horario: 30 horas semanales (con opción a 40 horas semanales).
El salario se verá incrementado de acuerdo con la equiparación vigente con la Universidad de la República (Art. 202 Ley 15903).
Bases del Concurso: Las bases específicas del cargo en concurso, así como copia del Reglamento de Concurso vigente estarán disponibles a los interesados en el Departamento de Administración del Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable (Avda. Italia 3318) de lunes a viernes de 14.00 a 16,00 hs. (horario de invierno) o de 9.00 a 11.00 (horario de verano).
Inscripciones: Dicho Departamento recibirá las inscripciones de aspirantes que presenten toda la documentación exigida.
Documentación: Se deberá presentar: Curriculum vitae por triplicado, con fotocopia de la documentación que avale lo declarado en dicha relación y fotocopia de Cédula de Identidad, Credencial Cívica, Carné de Salud y de los certificados de Jura de Fidelidad a la Bandera Nacional y de Conducta.
Fecha de Vencimiento de la Inscripción: 30 (treinta) días hábiles a partir de la fecha de la publicación del presente llamado.
Informes: Departamento de Administración del IIBCE (Avda. Italia 3318).
Teléfonos: 47 16 16 y 81 11 12.
Días: de lunes a viernes de: -9 a 11 (horario de verano).
- 14 a 16 (horario de invierno).
27) (Cta. Cte.) 3/pub 462060 Dic 30- v Ene 02

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

Reg. As. 1167/90 - C+ 3399

FULVIO MENINI solicita servidumbre de estudio. Dése vista por el plazo de 30 días hábiles e improrrogables de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 33 del Código de Minería, de la solicitud de servidumbre recaída sobre el padrón 19.022 de la Segunda Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
27) N$ 84.000,00 10/pub 47877 Dic 23- v Ene 08

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

La Dirección de Servicios Jurídicos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cita a la firma:
NIRIAN REBECA VALENCIO GALLARDO para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 107-2192/972/991 en el cual se realizó en la feria de Villa Biarritz, una inspección ocular constatando que la Sra. Valencio portaba plumeros confeccionados con plumas de Ñandú, en violación a lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Nº 269/78 de 10 de mayo de 1978.
En consecuencia correspondería sancionar con el comiso de los plumeros y multa a graduar conforme al Decreto de fecha 23 de abril de 1986, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500/991, de 27 de setiembre 1991. - Montevideo, 11 de diciembre de 1991. - El Jefe del Dpto. Administrativo Don Oscar Rodríguez Ceroni, Director División.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 462000 Dic 30- v Ene 02

La Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: CENSA MODAS para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Inspectivo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 318 1r. Piso de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 1714/8511/91 caratulado: Censa Modas solicita se le de baja de su registro, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Eata citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art 53 del Decreto 640/973 del 8 de agosto de 1973. - Montevideo, diciembre 10 de 1991. - Ing. Agr. Roberto M. Cal Johston, Director General Recursos Naturales Renovables.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 462010 Dic 30- v Ene 02

La Dirección de Servicios Jurídicos del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca cita a la firma: NELSON MARTINEZ para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 107-2190/ 972/1991, en el cual en la feria vecinal de la calle Calderón de la Barca se constató un puesto de venta de aves de nuestra fauna, violando lo dispuesto por el art. 1º del Decreto 261/978 de 10/5/78. Corresponde sancionar con el comiso y multa a graduar conforme al Decreto de fecha 23 de abril de 1986, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500/91 de 27 de setiembre de 1991. - Montevideo, 16 de diciembre de 1991. - El Jefe del Dpto. Administrativo Don Oscar Rodríguez Ceroni, Director División.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 462020 Dic 30- v Ene 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO
DAÑOS Y PERJUICIOS

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: Sylvia Pérez Sacco y otra c/SIDE S.A. y otro "Daños y Perjuicios" (Ficha 17º/469/91), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a SIDE S.A. y a GASTON COUCHET INZAURRALDE, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. - Montevideo, diciembre 26 de 1991. - Esc. Andrés Paselle, Actuario.

27) N$ 60.000,00 10/pub 48287 Dic 31- v Ene 15

DECIMONOVENO TURNO
CONCORDATO PREVENTIVO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Noveno Turno, en autos caratulados Bersa S.R.L. Concordato Preventivo Judicial. (Ficha 19º/387/91), se hace saber que por auto No. 3013 de fecha 4 de diciembre de 1991, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede (San José 1132 5º piso), el día 13/2/92 a la hora 8:30, con las prevencioness del Art. 1532 "in fine" del Código de Comercio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 11 de diciembre de 1991.- Esc. Andrés Paselle, Actuario.

27) N$ 60.000,00 10/pub 47759 Dic 24- v Ene 09

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE VIGESIMOQUINTO TURNO
PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Burgos, Ana María c/RUIZ, LUIS ALBERTO. "Pérdida de Patria Potestad". (Ficha C 57/90) se cita, llama y emplaza a: Luis Alberto Ruiz para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 60 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Habilitándose la Feria Judicial Mayor. - Montevideo, 27 de noviembre de 1991. - Sara Garrone, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 460400 Dic 24- v Ene 09

CONVOCATORIAS
TEXTIL URUGUAYA S.A.
(Ley 16.060 - Art. 362)

Se comunica a los interesados, que por Actas de Asamblea Extraordinarias de Accionistas de fecha 20 de abril y 20 de diciembre de 1990, se decidió aumentar el capital de Textil Uruguaya S.A. a N$ 756:676.314,00 y a N$ 1.585:000.000,00 respectivamente.

27) N$ 342.000,00 10/pub 45835 Dic 30- v Ene 14

(C.A.C.CIN.S.C.C.A.)
Cooperativa de Ahorro y Crédito Cincuentenario para Socios de la Cooperativa Club ANCAP

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de socios a realizarse el 10 de enero de 1992 a las 19 horas en su primera convocatoria y a las 19.30 horas en su segunda convocatoria, en la sede social de la calle Félix María Olmedo 3600 (Montevideo).

Orden del Día:

1) Memoria, Balance y Ejecución Presupuestal por los ejercicios cerrados al 30/9/87, 30/9/88, 30/9/89 y 30/9/90.
2) Establecimiento cuotas mínimas de integración de Capital Social.
3) Designación de la Comisión Electoral y fijación de la fecha de las próximas elecciones.
4) Aprobación Plan Anual de Préstamos. - Consejo Directivo.

27) N$ 73.500,00 5/pub 48071 Dic 31- v Ene 08

VARIOS
BIEN DE FAMILIA

Por escritura del 31 de octubre de 1991 ante la Escribana Alicia Lanzola Torres inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 11 al Fº 11 del Lº 952, los cónyuges en únicas nupcias, GUSTAVO CARLOS LEZAMA SALVADORES y MIRTA ELENA GONZALEZ BARNECH, constituyeron en bien de familia el inmueble Padrón Nº 97.804/601, ubicado en la Decimoctava Sección Judicial del departamento de Montevideo, calle Rafael Pastoriza Nº 1407 Apto. 601, a favor de sus hijos Mariana y Luciano Lezama González, al amparo de la ley Nº 15.597 de 19 de junio de 1984.

27) (Ley 13.209) 10/pub 460380 Dic 18- v Ene 02

S.E.A.S.

Se comunica a los Sres. Asociados y ex Asociados del Servicio de Asistencia Social del Centro de Sub Oficiales Navales que los pagos correspondientes a la disolución del sistema, se extenderán hasta el 30-XII-91, en Washington 229, primer piso. - Comisión Directiva.

27) N$ 18.900,00 3/pub 48131 Dic 30- v Ene 02

COLONIA
INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA
CITACION

La Intendencia Municipal de Colonia -de conformidad a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario- cita a los titulares de los Padrones rurales números 6493 y 14.372 que figuran en los registros a nombre de JOSE F. FONTANA, para que concurran a notificarse en la Sección Mesa Entrada - Salida del Palacio Municipal; de la Resolución Nº 694/991 de 17 de setiembre de 1991 y de la Resolución Nº 763/991 de 3 de octubre de 1991 (Expedientes Nos. 012262 y 91/08/0194), dentro del plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la última publicación; bajo apercibimiento de darlos por notificados.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 462110 Dic 30- v Ene 02

CITACION

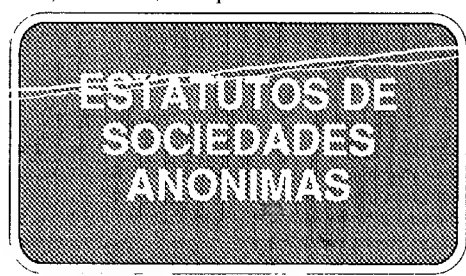
La Intendencia Municipal de Colonia -de conformidad a lo dispuesto por el art. 51 del Código Tributario- cita a los titulares del Padrón rural Nº 4342 que figura en los registros a nombre de Carmen A. Nieto de Ferrando, para que concurran a notificarse en la Sección Mesa Entrada - Salida del Palacio Municipal, de la Resolución Nº 694/ 991 de 17 de setiembre de 1991 y de la Resolución Nº 763/991 de 3 de octubre de 1991 (Expedientes Nos. 012262 y 91/08/0194), dentro del plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la última publicación; bajo apercibimiento de darlos por notificados.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 462120 Dic 30- v Ene 02

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la sucesión de OLIMPO u OLIMPIO MACHADO DUARTE (Ficha 267/91), citándose a herederos, acreedores, demás interesados y especialmente a la coheredera Ernesta Machado Duarte, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 27 de junio de 1991. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) N$ 25.800,00 10/pub 31849 Dic 23- v Ene 08



REMOLCADORES Y LANCHAS SOCIEDAD ANONIMA.
(R.E.Y.L.A.).
Ley 16.060 aumento de capital.
Asamblea General Extrordinaria de fecha 25 de abril de 1991. Modificación de artículos 5 y 6 de Estatutos.
aumento de capital a N$ 250.000.000.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio No. 188 folio 1260 Lo. 1 de estatutos Legajo No. 9418/ 91.

28) N$ 34.200,00 10/pub 47031 Dic 24- v Ene 09

FRANCISCO GUARINO E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA

Ley 16.060. aumento capital.
Asamblea General Extrordinara de fecha 2 de mayo de 1991.
Modificacón de artículos 5 y 6.
Aumento de capital a N$ 60.000.000.
Inscripción Registro Público y General de Comercio No. 672 folio 3437 Lo. 2 Legajo No. 9417/91.

28) N$ 34.200,00 10/pub 47032 Dic 24- v Ene 09

COMPAÑIA TEXTIL REAL DE SAN CARLOS S. A.
EXTRACTO DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
Art. 362 (Ley 16.060)

Con fecha 11 de diciembre de 1991 se reunió la Asamblea Extraordinaria de Compañía Textil Real de San Carlos S. A. resolviendo por unanimidad de presentes:
1) Aprobar la disolución anticipada de la sociedad y su consecuente liquidación.
2) Nombrar al Cr. Román Hughes como liquidador de la sociedad.

28) N$ 456.000,00 10/pub 47881 Dic 26- v Ene 10



APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3º y 4º)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
VIGESIMOSEGUNDO TURNO

VIOLETA AZUL ALDAMA DE LEON y BASILIO PURIFICACION BARRANQUE APESTEGUI, (Ficha S./894/91). - Se habilita la Feria Judicial Mayor. - Montevideo, 26 de diciembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 48483 Ene 02- v Ene 16

VIGESIMOQUINTO TURNO

RAMON JUAN PUCHULU y de MARIA LUCIA QUIJANO de PUCHULU, (Ficha S/533/91).
Habilítase la Feria Judicial Mayor.
Montevideo, 5 de diciembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48493 Ene 02- v Ene 16

(Ley 16.044 Arts. 3º y 4º)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspodiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

MORAES ARTOLA RUBEN VIVALDINO, (Ficha B 211/991).
Artigas, 17 de diciembre de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48313 Ene 02- v Ene 16

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE CUARTO TURNO

JOSE CARLOS AROZTEGUI AGUIAR, (Ficha 295/91).
Habilítase Feria Judicial Mayor. - Melo, 4 de diciembre de 1991.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48210 Ene 02- v Ene 16

GRACIELA FANNY MESTRE LOPEZ, (Ficha 296/91). Se habilitó la Feria Judicial Mayor. - Melo, 2 de diciembre de 1991.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48211 Ene 02- v Ene 16

JORGELINA IBAÑEZ TRICOT, (Ficha 309/91).
Se habilita la Feria Judicial Mayor. - Melo, 20 de diciembre de 1991.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 50.000,00 10/pub 48523 Ene 02- v Ene 16

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

ALFREDO SOLEDAD PORTELA, (Ficha B. Nº 58/1991).
Habilítase la Feria Judicial Mayor. - Young, 18 de noviembre de 1991.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48459 Ene 02- v Ene 16

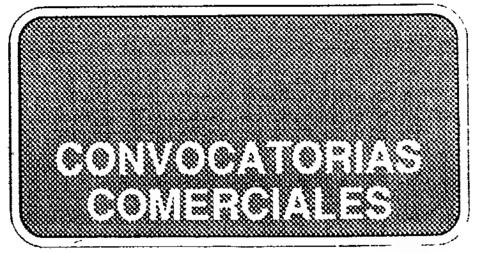
BALDOMERO PAPOV ANTONOVA, (Ficha B. Nº 65/1991).
Habilítase la Feria Judicial Mayor. - Young, 6 de diciembre de 1991.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48460 Ene 02- v Ene 16

OJEDA, LUIS ALBERTO, (Ficha B. Nº 60/1991).
Habilítase la Feria Judicial Mayor. - Young, 6 de diciembre de 1991.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48463 Ene 02- v Ene 16

MARIA ROSARIO PESCE, (Ficha B. Nº 59/1991).
Habilítase la Feria Judicial Mayor. - Young, 22 de noviembre de 1991.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48464 Ene 02- v Ene 16

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

BRIGIDA FIRPO, FELIPE, (Ficha B./1767/91). Habilitándose la Feria Judicial Mayor a efectos de las publicaciones.
San José, 3 de diciembre de 1991. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48432 Ene 02- v Ene 16



CORPORACION OMNBIBUS MICRO ESTE S.A.
(C.O.M.E.S.A.)

COMUNICADO

Se comunica al público en general que han sido hurtadas las acciones Nros. 189, 190, 191 y 192 a nombre de Daniel A. Bilche.
Se señala que su transferencia requiere autorización previa del Directorio, debe ser acompañada de la adquisición de una o varias partes de una unidad de transporte colectivo e implica obligación de trabajar. Cualquier transferencia realizada sin cumplir dichas condiciones es absolutamente nula y no generará ningún derecho.
El Directorio de acuerdo al artículo 13 de sus Estatutos Sociales declara la cancelación de las referidas acciones hurtadas. - Montevideo, 27 de diciembre de 1991.
03) N$ 12.600,00 1/pub 48475 Ene 02- v Ene 02



CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: NORMA GLADYS, NIBIA RAQUEL, GABASSIER MANUEL y ADA GLORIA CABRERA GIMER, solicitan título del Panteón Nº actual 119 Sector A del Cementerio de la ciudad de Las Piedras que figura en su lápida a nombre de Irma Gimer de Cabrera en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. D. 143.687/91.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) N$ 84.000,00 5/pub 48178 Ene 02- v Ene 09

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que la señora: ELIDA MIGUEL PICASSO, solicita título del Panteón Nº 103 Sector A del Cementerio de la ciudad de La Paz que figura registros a nombre de Juan Carlos Pontet en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. E. 57.281/91.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) N$ 84.000,00 5/pub 48179 Ene 02- v Ene 09

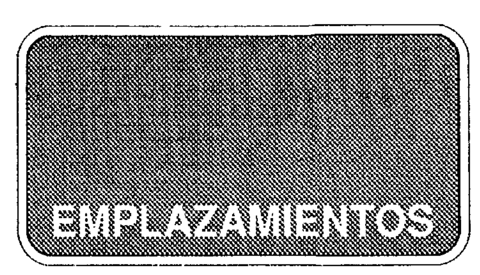
DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
VIGESIMOCUARTO TURNO

CHAVES STARICCO, MARIA del CARMEN c./ CENTURION ERBURU, DARIO RAYMUNDO "Medidas Cautelares" (Ficha: D. 456/91).
Habilítase la Feria Judicial a efectos de publicación y emplazamiento. -Montevideo, 13 de diciembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 48278 Ene 02- v Ene 30



MONTEVIDEO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 43116, Sr. MAURICIO T. PRIZON, sito en Edificio Aleph, Ap. 204, calles 20 y 28, Punta del Este, deberá presentarse en ANTEL Maldonado, por trámite de cambio de nombre iniciado con plazo de treinta días.
08) N$ 12.600,00 3/pub 48196 Ene 02- v Ene 07

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 5 76 53, habilitado en Márquez Castro y Gestido, Manzana 12, Solar 11 (Solymar, departamento de Canelones). Deberá presentarse en Oficina de Antel San José de Carrasco. Por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 12.600,00 3/pub. 48376 Ene 02- v Ene 07

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 2536 habilitado en calle: Ruta 5 y 56.- Deberá presentarse en oficina Regional de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. - Plazo: Treinta días calendario.
08) N$ 25.200,00 3/pub 48389 Ene 02- v Ene 07

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 2436: Deberá presentarse en oficina Regional de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. - PLazo: Treinta días calendario.
08) N$ 25.200,00 3/pub 48390 Ene 02- v Ene 07

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº Fax 2923: Deberá presentarse en oficina Regional de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. - Plazo: Treinta días calendario.
08) N$ 25.200,00 3/pub 48391 Ene 02- v Ene 07

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 44107, CLARA VOLYUDUIC, sito en Edificio El Emir, Punta del Este. - Deberá presentarse en ANTEL Maldonado, por trámite de nombre iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 12.600,00 3/pub 48195 Ene 02- v Ene 07

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 70 93 76 habilitado en Roque Graseras Nº 732 Apto. 302. - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 12.600,00 3/pub 48375 Ene 02- v Ene 07

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 7494 de Salinas, en la calle Taboba y San Martín, Sra. María Antonia Valdez, tramite iniciado actual usuario plazo 30 días calendario.
08) N$ 12.600,00 3/pub 48524 Ene 02- v Ene 07

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION NACIONAL DE CORREOS

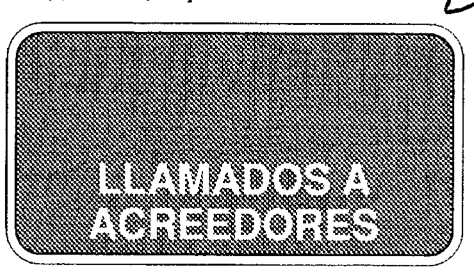
Emplázase a la funcionaria MARIANELLA MADINA carpeta 9013 de la Dirección Nacional de Correos, a presentarse en el término de tres (3) días en la División de Recursos Humanos de este Organismo en horario de Oficina, a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante conforme a lo dispuesto por el Art. 33 de la Ley 7819 y decretos del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969 (Dec. 241/69 del 20 de mayo de 1969) Expte. 3529/91. - Montevideo, 20 de diciembre de 1991. - Departamento de Prensa RR.PP. y Filatelia.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 462410 Ene 02- v Ene 07



MONTEVIDEO

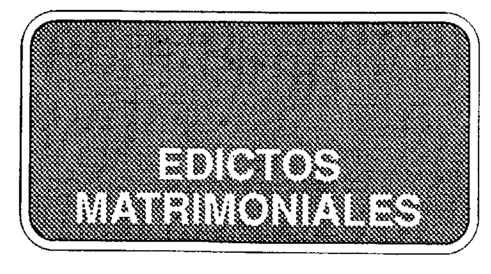
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE PASEOS PUBLICOS
Licitación Pública Nº 1/92

Llámase a Licitación Pública a interesados para la contratación de los trabajos de reacondicionamiento del Lago del Parque Rivera.
El acto de recepción de ofertas se ha fijado para el día 16 de enero de 1992, a la hora 8 en primer llamado, en caso de no presentarse un mínimo de tres /3) oferentes se procederá a realizar un segundo llamado a la hora 9 del mismo día; en el Servicio de Paseos Públicos 4º Piso I.M.M.
Los recaudos podrán obtenerse en el citado Servicio previo pago de la cantidad de N$ 275.000,00 (nuevos pesos doscientos setenta y cinco mil), en el Servicio de Tesorería General Municipal).
12) (Cta. Cte.) 2/pub 462580 Ene 02- v Ene 03



MONTEVIDEO

MARTINEZ HNOS. S.R.L.
EN LIQUIDCION
Emplaza a los acreedores sociales a los efectos de que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de diez días a contar de esta publicación.
13) N$ 28.800,00 4/pub 48189 Ene 02- v Ene 08



Montevideo, 2 de enero de 1992

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA N.o 1

RUBEN DARWIN ALVAREZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Ramirez 4540 y ANALIA SUSANA AGUILERA, 16 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada en Canstatt 3471.

JUAN JOSE AREOSA, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Agraciada 2541/303 y BRIGITTE BAUML, 25 años, sosltera, estudiante, oriental, domiciliada en M. Orticochea 4265.

CHARLES ARIEL da ROCHA, 27 años, soltero, policia, oriental , domiciliado en Juan Paullier 2964/2 y SILVIA LUCIANA GALARRAGA, 26 años, soltera, modista, oriental, domiciliada en Salvador García Pintos 1107/14.

ROBERTO GUILLERMO ARROSPIDE, 35 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en MIllán 3338 y DANIELA TERESITA ACUÑA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agraciada 2706/4.

GUSTAVO AMOR, 26 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en S. Blixen 4077 y ANDREA LUISA de SOUSA, 26 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada en Agraciada 2929/909.

GONZALO HECTOR ALBICETTE, 31 años,soltero, empresario, oriental, domiciliado en Ejido 1341/603 y MARIA DEL CARMEN CAILLABET, 26 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en D. Lamas 1522.

JORGE ERNESTO ABRAMCZYK, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 3817/2 B y CLAUDIA ELENA OLAIZOLA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Centenario 2769/4.

YONNY MARCELO DIAZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jose Belloni 2908 y SOLANGE ANDREA ALMEDA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Habana 2950/2.

JUAN AZIS DE AVILA, 69 años, jubilado, oriental, domiciliado en Nueva York 1695 y MARIA ROSA RODRIGUEZ, 63 años, vuida, jubilada, oriental, domiciliada en B. Riquet 231.

LAZARO YAMEL AMIN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pablo de María 1234 y RITA ELIDA GONZALEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pablo de María 1234.

MIGUEL ANGEL DIAZ, 39 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Abacú 2130 y ESTELA MARY AMOR, 41 años, divorciada, oriental, domiciliada en Abacú 2130.

MARCELO ADRIAN DENUCCA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Godoy 4665/1 y AMA MARIA BARRETO, 24 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Godoy 4665/1.

OFICINA N.o 2

FABIO BARBIERI, 22 años, soltero, asesor de seguros, oriental, domiciliado en Barrios Amorín 1439/302 y ADRIANA BEATRIZ GOMEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Barreiro 3269/601.

ALVARO PABLO ESTRELLA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Echevarriarza 3312/201 y MARIA DEL ROSARIO PEREZ, 24 años, soltera, contador público, oriental, domiciliada en Rivera 3393/103.

GABRIEL BARON, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Godoy 4574 y LELIA CENY GAGGERO, 16 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada en Tabobá 4572.

CARLOS ENRIQUE KELLOGG, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Lazaro Gadea 933/603 y NORA ELIZABETH CARY, 34 años, divorciada, médico, oriental, domiciliada en gabriel Pereira 2969.

OFICINA N.o 3

WASHINGTON ALBERTO CAPUTTO, 23 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado en Francisco Saenz Rosas 5041 y ROSANA INES CABRERA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en aCicerón 5919.

WILLIAM CABELLI, 21 años,soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Miguelete 2200 y LOURDES SAGGIOMO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Julian Laguna 4769.

JONNY COITINHO, 34 años, divorciado, marino militar, oriental, domiciliado en Coronel Belinzon 4866 y LAURA VERONICARAMIREZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Belinzon 4999 bis.

JULIO CESAR CASTRO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en La Vía 033 y CARINA GABRIELA DEMARCO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en La Via 034 bis.

DARWIN ORLANDO CARRILLO, 27 años, soltero, joyero, oriental , domiciliado en Agijento 2342 bis y LILIAN VAZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle B 1846.

JUAN JOSE CLADERA, 38 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en mallorca 4471 B/1002 y MARIELA ADRIANA LINDNER, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mallorca 4471 B/1002.

WASHINGTON CABRERA, 22 años, sosltero, empleado, oriental, domiciliado en Eduardo Ferreira 1880 y MARIA ISABEL ESTEFAN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Eduardo Ferreira 1880.

CLAUDIO DIOMEDES, CASTILLO, 73 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en 12 Metros vivienda Nº 4 y AURORA RENEE FIGUEREDO, 56 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Hermano Damaceno 1734/4.

TONINO GERARDO CECCIA, 60 años, divorciado, jubilado, italiano, domiciliado en Corrales 3528 Block B 103 y MARIA MARGARITA ACOSTA, 50 años, soltera, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 4540.

OFICINA N.o 4

MARCEL EDUARDO LACHAISE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Timote 4530 y LAURA FAZZINO, 24 años, soltera, analista programadora, oriental, domiciliada en Balta Ojeda 3884.

JORGE LUIS LEAL, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yugoeslavia 142/3 y SANDRA DANIELA ARIZABALO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tacumbú 363.

NERY JUAN LLAGUEIRO, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 34 y SUSANA TERESITA LOPEZ, 42 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 34.

GERARDO CONO FERNANDEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Miguelete 1385/301 y ANA MARIA ROSENBERG, 33 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Gral. Paz 1467/002.

OFICINA N.o 5

GUSTAVO HERRERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 2408 y ANA INES ANTIVERO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domciliada en Martín C. Maratínez 2408.

ALVARO HUGO GALLENO, 34 años, soltero, perito ingeniero, oriental, domiciliado en Cavia 2881 y MONICA ISABEL CARDOSO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cavia 2881.

JOSE EDUARDO GONZALEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Milán 3628 y MARIA ISABEL RODRIGUEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calahonda 3624.

MIGUEL ERNESTO ILUNDAIN, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Charrúa 1923 y ALICIA MARIANA GONZALEZ, 30 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Charrúa 1923.

PABLO DIEGO GONZALEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Br. Artigas 1993/1 y ANA INES NAPIAS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gregorio Suarez 2793 bis.

RICARDO GARCIA, 26 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Amazonas 1744 y MARIA ANDREA MOLLICA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Germán Barbato 1358/1001.

WINSTON ATILIO GORGAL, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vigia 5515 y ALEJANDRA ISABEL BARRETO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno. Peterossi 4300.

OFICINA N.o 6

RAFAEL MAUTE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andrés Gómez 1773 y NANCY PIRIZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santa Lucía 5964.

CARLOS ALBERTO MATTO, 63 años, divorciado, Ingeniero Civil, oriental, domiciliado en Mariano Uriarte 6454 y MARTHA BEATRIZ LAVANDEIRA, 46 años, divorciada, secretaria, oriental, domiciliada en Mariano Uriarte 6454.

RODOLFO BLAS MARTINEZ, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4680c/203 y NAIR ANGELICA FERNANDEZ, 42 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4680c/203.

LUCIO DAVID MENCHACA, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Vicenza 2707 y GABRIELA MARIL BILLECI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago Figueredo 3823.

CARLOS GONZALO MONTAÑA, 25 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Br. Artigas 3123/101 y PAMELA SUAREZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Belloni 5312.

GUALBERTO RAUL MUÑOZ, 45 años, divorciado, militar, oriental domiciliado en Carabelas 3459 y MABEL ORIETTA PALERMO, 27 años, soltera, empleada, oriental domiciliada en Felipe Cardozo 2661.

WILSON AUDEMAR MARQUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vasco da Gama 3864 y ADRIANA GERALDINE MACHADO, 20 años, soltera, labores, oriental domiciliada en Vasco da Gama 3864.

OFICINA N.o 7

SERGIO LUIS PALOMEQUE, 28 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado en Durazno 1717/21 y PATRICIA MABEL GONDAR, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Acevedo Díaz 1876/003.

DOROTEO EMIR PIAS, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alaska 858 y DORA RENNE JARAMILLO, 42 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Alaska 858.

JULIO CESAR PACHECO, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Sancho Panza 3139 y MARIA CORINA GUGLIELMONE, 39 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada en Sancho Panza 3139.

MAXIMO ODON PINTOS, 52 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1866/901 y REINA AKIRMAIAN, 55 años, soltera, compositora, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1866/901.

MARCELO ROBERTO QUINCKE, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Carlos Saez 6431/201 y PATRICIA MARY MUÑOZ, 26 años, soltera, empleada, estadounidense, domiciliada en Caramurú 5598.

OFICINA N.o 8

CESAR ALBERTO REINA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Arbolito 3050 y SYLVIA SANDRA REAL, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Arbolito 3050.

CRISTHIAN LEONARDO ROMERO, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Carlos María Ramirez 1131/1 y ANDREA SOLANGE NUÑEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Concordia 4395/3.

HECTOR ANTONIO RAMOS, 54 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Aldao 303/2 y ELEUTERIA BENTANCUR, 66 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Aldao 820.

JUAN ALBERTO RIMOSAITIS, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Bauzá 3311/7 y ELENA PATRICIA CALLEROS, 26 años, soltera, ingeniero, oriental, domiciliada en Av. Italia 2741/601.

JUAN RODRIGUEZ, 77 años, divorciado, Español, jubilado, domiciliado en Chaná 1881/2 y MARTA NORMA MARTINEZ, 56 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en Jacinto Vera 3596.

VICTOR MANUEL RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Los Robles 2525 y SHIRLEY MURY AZAMBUYA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yrureta Goyena 3330/111.

LUIS ZANGRANDO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 18 de Diciembre 1665/602 y ANALI CABALLERO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Aconcagua 4891.

DANIEL ENRIQUE ZALCBERG, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Tacuarembó 1479/210 y YANET KORZENIAK, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en José Ellauri 790/702.

RICHARD FERNANDO RIOS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sancho Panza 3031 y PATRICIA GERPE, 23 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Sancho Panza 3031.

ALVARO REDONDO, 34 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Venancio Benavídez 3266 y MABEL LUCIA BELTRAME, 32 años, soltera, contador público, oriental, domiciliada en Av. Bolivia 2260.

ELBIO OMAR ZEBALLOS, 68 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4668/903 y GLADYS MABEL ACOSTA, 59 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Paysandú 936/14.

NESTOR EDGARDO RUSSI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. de las Instrucciones 4251 y GABRIELA LAURA BENITEZ, 26 años, soltera, ayudante de arquitecto, oriental, domiciliada en Av. de las Instrucciones 4251.

MARCELO RIVERO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Libres 1506/2 y MARIA CECILIA TRUJILLO, 24 años, soltera, docente, oriental domiciliada en Resistencia 1636/601.

OFICINA N.o 9

JORGE EDUARDO SUAREZ, 25 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado en Euclides Salari 3444 bis y PATRICIA MARLENE ALCAIDE, 28 años soltera, empleada, oriental, domiciliada en Euclides Salari 3444 bis.

JAVIER ALFREDO SANSON, 29 años, soltero, oriental, empresario, domiciliado en Vilardebo 1408 y SILVIA BEATRIZ VILLA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Mariano Uriarte 6142.

RUBEN DARIO SCALETTI, 54 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Yamandú 1804 Colón y ALICIA BEATRIZ ANCHAÑO, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Carace 530/503.

CHRISTIAN JAVIER SOTELO, 18 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado en Jaime Roldos Yponds

4107 y ADELA ROSARIO ALBA, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pablo Pérez 4091/2.

NESTOR JAVIER SAMPAYO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Núñez de Arce 4960 y MARIA DEL ROSARIO ANCHEÑA, 25 años, soltera, empleada, oriental domiciliada en Cerro Largo 1466.

RAMON ALBERTO SCALA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Culta 2138/1 y MARIELA GRISEL BALAO, 30 años, divorciada, empleada, domiciliada en Pedro Ricaldone 3793.

OFICINA N.o 10

CLAUDIO AQUILES TADDEI, 25 años, soltero, músico, oriental, domiciliado en Carlos Anaya 2627 y LAURA LACURCIA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Bartolito Mitre 2599.

CARLOS MARCELO NUÑEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Coronel Raiz 1495 y CLARA CECILIA CUITIÑO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Daniel Zorrilla 5329.

ANDRES CESAR VAZ, 27 años, soltero, oriental, empleado, domiciliado en Domingo Ordoñana 3726 y ANA MARIA MEDINA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arquimedes 1151.

RAFAEL OMAR VILARRUBI, 29 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Av. Libertador 1708/806 y MARIE BERNADETTE ACHARD, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Brasil 2958/601.

OSCAR OMAR TORANZA, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 4644/2, y MIRTHA OLIVERA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Martín 4644/2.

SANTIAGO MARIA ORTIZ DE TARANCO, 30 años, soltero, ingeniero químico, oriental, domiciliado en Rondeau 1410/001 y CAROLINA MARIA YOUNG, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Puntas de Santiago 1535.

JOHN NUÑEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Amézaga 1741 y FLAVIA BIBIANA LOTTI, 26 años, soltera, oriental, domiciliada en Delicias 4833.

14) N$ 6.000.00 3 pub.



RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos FIORELLI, JULIO ANSELMO "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha Letra A. Nº 151/1991), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Julio Anselmo Fiorelli, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre los siguientes bienes: Padrones Urbanos números 519, 523 y 524, terreno y demás mejoras, ubicados en la manzana 75 de la ciudad de Fray Bentos, Primera Sección Judicial de Río Negro, plano del Agr. Luis Gonella de setiembre de 1991, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro con el Nº 3278 y 3277, de la siguiente forma: a) Padrón Nº 519, posee un área de 944 metros 2, 57 cms., y se deslinda: mts. 21,47 frente a calle Italia; mts. 22,31 con padrones 524 y 523; mts. 43,01 al N.E. con padrón Nº 518 y mts. 43,28 al S.O. con padrón 520; b) Padrón Nº 524, posee un área de 602 mts., 2,08 cms., y linda: mts. 14,20 al Sur sobre calle Inglaterra; mts. 12,91 al Norte con padrón 519; mts. 43,61 al N.E. con padrón 525 y 7 rectas de 19,60; 6,90; 2,60; 0,60; 10,20; 2,10 y 6,20 al S.O. con padrón 523; y c) Padrón Nº 523, posee un área de 368 mts., 2,95 cms., y se deslinda: mts. 8,20 de frente a calle Inglaterra; mts. 9,40 al Norte con padrón Nº 519; mts. 43,27 al S.O. con padrón Nº 522 y 7 rectas de 19,60; 6,90; 2,60; 0,60; 10,20; 2,10 y 6,20 al N.E. con el padrón Nº 524.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, especialmente a los Sucesores de Pedro Fiorelli, así como también a los linderos existentes propietarios de los padrones números 525, 522, 518, 520, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio (Art. 89, 127.1 y 127.4 del CGP), con quien se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. - Fray Bentos, 13 de diciembre de 1991. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

16) N$ 200.000,00 10/pub 48169 Ene 02- v Ene 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: FROM, FELIX ALBERTO c./ ZABALA, JOSE ANTONIO o sus sucesores iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria (A. 133/ 1991), sobre el siguiente bien inmueble: una chacra ubicada en la Quinta Sección Judicial de Río Negro, zona suburbana de la ciudad de Young, manzana 330, padrón Nº 833, que según plano del agrimensor Alvaro Hiriart inscripto en la Oficina de Catastro de Río Negro el 25 de setiembre de 1991, con el Nº 3257, tiene una superficie de dos hectáreas, cuatro mil veinticinco metros cuadrados que se deslindan: Al Noroeste, cinco rectas de noventa y ocho metros diez centímetros, treinta metros, veinticinco metros, treinta metros y treinta y siete metros cuarenta centímetros, dando frente por la primera y la última a camino nacional, y limitando por las otras tres con el padrcon el padr ón 832 en 160 metros, al Sureste limite en tres rectas de cuarenta y dos metros ochenta centímetros, cincuenta y nueve metros setenta centímetros y cuarenta y cinco metros cuarenta centímetros, con propiedad de AFE, y al Suroeste linda en recta de 165 metros 90 centímetros con el padrón 835.
En consecuencia se cita, se llama y emplaza a José Antonio Zabala o sus Sucesores, a cualquier título, así como a toda otra persona que se considere con derecho a cualquier título, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado dentro de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Habilítase la Feria Judicial Mayor. - Young, diciembre 5 de 1991. - Griselda Culela Masdeu, Actuario.

16) N$ 145.000,00 10/pub 48461 Ene 02- v Ene 16



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

CARLOS MARIA ALONSO IMHOF solicita la inscripción del dibujo artístico denominado "Escudo Balneario Carrasco" del cual se declara autor. - Montevideo, 20 de diciembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 48345 Ene 02- v Ene 16

DAVID ISAAC EDERY CHERMAN solicita la inscripción de la obra titulada "Psicopatología Del Sida, Aspectos Psicosociales: Abordaje de la Conflictiva Psicológica y Psiquiátrica de la Infección por Vih-Sida" de la cual se declara autor. - Montevideo, 26 de diciembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 42.000,00 10/pub 48379 Ene 02- v Ene 16

ELENA DELIA PAYRA CORREA, solicita la inscripción de la obra titulada: "El Teatro como alternativa de expresión política en Uruguay durante la dictadura"; de la cual se declara autora. - Montevideo, 30 de diciembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 48525 Ene 02- v Ene 16

Fernando Ulivi: "El Amor de Don Perlimplin con Belisa en su Jardín" Música original para la obra de F. García Lorca.
Ernesto Clavijo Fernández: "Tres Hermanas" - Versión para la obra de Anton Chejov.
Arturo Fleitas y Augusto Mazzarelli: "Entrañables Criaturas" - Versión y adaptación para la obra de Antón Chejov.
Rosario Infantozzi y Augusto Mazzarelli: "Guai con Tía Eulalia", Texto para espectáculo de Café-concert.
Coriun Aharonian: "Héctor Tosar Compositor Uruguayo" - Libro.
Gerardo Luzardo Marquisio: "Visiones y Lugares" Album de poemas.
Israel Hendler: "Siempre el Hombre" Texto.
Oscar Patiño Bernardi: "Estudios del Tipo de Escalas Cromáticas con Intérvalos en el Primer Cuádruplo de la Guitarra" Libro didáctico.
Eduardo Sábat: "Principios de la Gama Dinámica" Libro didáctico.
José Dotti (228/19), Alexis Buenseñor y Roberto Da Silva: "Positano" Album Musical.
Margarita Dilaccio: "Cuando vayas a Salto 2" Album Musical.
Jorge Drexler: "Jorge Drexler 9 Canciones" Album Musical.
Nicolás Barcia, Sebastián Bergeret, Gabriel Barbieri, Federico Fernández y Andreas Adler: "Los Chicos Eléctricos I" Album Musical.
Roberto Musso: "Cuarteto 4" Album Musical.
Fernando Ulivi y Guilherme De Alencar Pinto: "Baion" Album Musical.
Julio Ferrari y Fernando Maini: "Chispitas II" Album Musical.
Santiago Osácar: "Sueños y Sombras I" Album Musical.
Gonzalo Fernández Luz: "Quizás" Album Musical.
Graciela Da Cruz: "Para Compartir Más Allá de tus Sueños" Album Musical.
Dinno Dennys (357/21): "Una Vez Más" Album Musical.
Alejandro Jarib Barbot: "La Luna de la Bahía" Album MUsical.Aldo González Camejo: "Fantasma" Album Musical.
Ruben Antoine: "151191" Album Musical.
José Dotti (228/19) y Roberto Da Silva: "Per Sara" Album Musical.
César González Albano: "Traigo un Candombe Conmigo" Album Musical; "Candombe Abierto" Canción.
Roberto Da Silva, Jingle.
Elena Olivera Mirans: "Los Duendes Inquietos" Canción.
Daniel Mantero (1863/20): "Salvaje" Canción.
Nahi Etcheverry: "Nahir" Partitura Musical.
Ruben Ferreyra García: "Tiempo de Navidad" Canción.
Ricardo Risso Gutiérrez: "Una Imagen de por Vida" Canción.
Simone Fojgiel: "Pérdida" Canción.
José Samérico Stagno: "Ya no Quiero Llorar" Canción; "María Alejandra" Canción; "Corazón Partido" Canción.
José Barroso Benavides: "Otro Carnaval" Canción. - Montevideo, 11 de diciembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 199.500,00 10/pub 48137 Ene 02- v Ene 16

GABRIEL RAMON por GINKGO/BILOBA Advertising solicita la inscripción de la obra titulada "Campaña Publicitaria Multimedios Varig Cruzeiro, compuesta por: 1) Video con 9 comerciales"; 2) Album de composiciones gráficas numeradas del 1 al 7 y 3) "Album de Textos publicitarios numerados del 1 al 5"; de la que se declara propietaria la mandante y de la cual son autores: Gabriel Román, Juan Carlos Rodríguez, Jaime Cueto y Alejo Rodríguez Romero. - Montevideo, 30 de diciembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós Director. General.

17) N$ 52.500,00 10/pub 48492 Ene 02- v Ene 16

GUILLERMO RAUL MADJARIAN TOMIKIAN y MAUREEN HERZFELD BARGAS solicitan la inscripción del Guión cinematográfico denominado "Reliquias en Venta" de la cual se declaran autores. - Montevideo, 12 de diciembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 31.500,00 10/pub 47407 Ene 02- v Ene 16



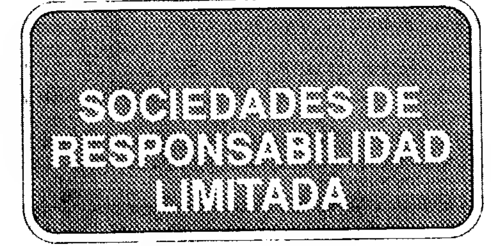
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno, en autos caratulados: CURBELO RODRIGUEZ, DOMINGO CESAR "Rectificación de Partida" (F. V./242/91), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: A) Partida de defunción de Domingo César Curbelo Rodríguez, de fecha 30 de octubre de 1973 inscripta en la oficina Nº 17 del departNº 297 en el sentido que donde dice: "casado", debe decir: SOLTERO. - A los efectos se hace la siguiente publicación. - Habiendo sido habilitada la Feria Judicial Mayor. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 10/pub 462380 Ene 02- v Ene 16

TRIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigesimoprimer Turno, en autos caratulados DAVID de CAMPOS ADRIANA "Rectificación de Partida" (V. 493/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Adriana David de Campos Morales registrada el 14 de junio de 1967 en la Primera Sección del departamento de Salto haciéndose constar en ella que en el marginal figura "Adriana de Campos Morales" siendo lo correcto ADRIANA DAVID de CAMPOS MORALES. - A los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones. - Se habilitó la Feria Judicial Mayor. - Montevideo, 17 de diciembre de 1991. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 462570 Ene 02- v Ene 16



CATELOU S. R. L.
Domicilio: Dr. Brito Foresti 2985/307.
Giro: Dist. de productos alimenticios, Exportación, Importación.
Capital: N$ 752.000,00.
Rep.: Juan Carlos Ferme Buonomo.
Fecha: 15/11/91, Nº 1606, Fº 6035 al Fº 6037 vto. L. Nº 2.
Integrantes: JUAN CARLOS FERME BUONOMO, GLADYS MABEL MARTINEZ ROSEMIGLIO.
22) N$ 34.200,00 1/pub 47719 Ene 02- v Ene 02

CENTRO GAS LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 18 de noviembre de 1991.
Inscripción: Nº 48, Fos. 152/154, Lº 8.
Cedente/s: MARIA del VERDUN FRANCO MARQUEZ y NORMA MARGOT LEZCANO PEREZ (5 cuotas c/u).
Cesionario/s: Dalmir Wilter Tellagorry Matta.
22) N$ 22.800,00 1/pub 48227 Ene 02- v Ene 02

ROVAL S.R.L.
Contrato: 1º/11/91.
Inscripción: Nº 47, Folios 150/151, Lº 8.
Socios: ROLANDO EFFINGER ARISTEGUI (32 cuotas); ALBERTO TOLEDO PEÑA (32 cuotas); OVIDIO RIJO MORALES (32 cuotas).
Objeto: Explotación agropecuaria, explotación de viveros, servicios de forestación y plantación de árboles.
Capital: N$ 768.000,00 (96 cuotas).
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Minas.
22) N$ 45.600,00 1/pub 48233 Ene 02- v Ene 02

TORNILLERIA OTTO S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Contrato: 1º de noviembre de 1991.
Inscripción: Nº 130, Fº 470, Lº LXII.
Cedente/s: OTTO ELEAZAR GAUTHIER VERA y ODILA AMELIA GUAZZONI DANTE.
Cesionario/s: Javier Andrés Gauthier Guazzoni.
Objeto: Ceden 30 cuotas sociales cada uno.
Domicilio: Paysandú.
Plazo: 30 años.
22) N$ 34.200,00 1/pub 48250 Ene 02- v Ene 02

LUIS A. MORALES S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 4/12/1991.
Inscripción: Registro Público de Comercio, Nº 139 del Fº 503 al Fº 506 del Lº LXII, el 11/12/1991.
Modificación: Aumento del Capital Social a N$ 33:000.000,00.
22) N$ 34.200,00 1/pub 48251 Ene 02- v Ene 02

MALU S.R.L.
Contrato privado: 1º de octubre de 1991.
Inscripción: Nº 127 del folio 459 al 463 del Libro LXII.
Socios: LUJAN GUEVARI MATTIAUDA y MARTA GAY BALMAZ MATTIAUDA.
Capital: N$ 2:000.000,00.
Plazo: 20 años.
Objeto: Venta de helados.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 34.200,00 1/pub 48252 Ene 02- v Ene 02

LUGAS LIMITADA
REACTIVACION - MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL - CESION DE CUOTAS
Inscripción Reg. Público de Comercio: Nº 132, Fos. 479/81, Lº LXII, el 27/Nov./91.
Plazo: 30 años, a partir de marzo de 1990.
Administración: Victoria Margarita Paredes de Arévalo (única).
Cedente/s: ALCIDES HORACIO AREVALO PAREDES.
Cesionario/s: Victoria Margarita Paredes y Dardo Aníbal Arévalo Paredes.
Domicilio: Ciudad de Paysandú.
22) N$ 45.600,00 1/pub 48260 Ene 02- v Ene 02

R.G. NEUMATICOS LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Contrato: 30 de noviembre de 1991.
Socios: WALTER JORGE GARRE y MARTA NELLY GARRE.
Capital: N$ 9:000.000,00.
Cuotas: Wálter Jorge Garré: 45 cuotas de N$ 100.000,00; Marta Nelly Garré: 45 cuotas de N$ 100.000,00.
Objeto: Gomería y afines.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Paysandú.
Administración: Walter Jorge Garré y Marta Nelly Garré actuando conjuntamente o en forma separada e indistinta.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Paysandú, Nº 138, Fos. 500 a 502, Lº LXII. Legajo Nº 115/90, el 11/12/91.
22) N$ 57.000,00 1/pub 48261 Ene 02- v Ene 02

MARTINEZ S.R.L.
Contrato: 18 de noviembre de 1991.
Inscripción: Registro Público de Comercio Rivera, Nº 65, Fº 226.
Socios: GRACIELA MARTINEZ JUAREZ y NESTOR MARTINEZ JUAREZ.
Capital: N$ 2:000.000,00.
Objeto: Elaboración y comercialización de helados.
Domicilio: Agraciada 778 - Rivera.
Plazo: 30 años.
Administración: Todos los socios conjunta o separadamente.
22) N$ 34.200,00 1/pub 48263 Ene 02- v Ene 02

SOLUTION INFORMATICA PROFESIONAL LTDA.
Socios: CARLOS ALBERTO PITTAMIGLIO FERNANDEZ (95 cuotas) - EDWARD ANTHONY STRONGITHARM CASTRO (5 cuotas).
Capital: N$ 800.000,00, dividido en 100 cuotas de N$ 8.000,00 cada una.
Objeto: a) Ejercicio del comercio en el ramo de la informática y anexos y papelería; b) Procesamiento de datos, asistencia técnica, capacitación y enseñanza de informática; c) Representaciones, consignaciones, comisiones; d) Importaciones y Exportaciones.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Rivera.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Rivera, el 6/12/91, Nº 67, Folio 233 a 235.
22) N$ 57.000,00 1/pub 48265 Ene 02- v Ene 02

MILE Y CO. LTD. S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 10 de setiembre de 1991.
Inscripción: 12/9/91, con Nº 1347, Fos. 5426 al 5432, Lº 1 de Contratos. Legajo 2692/91.
Cedente/s: RUPERT VAN DYCK COATES.
Cesionario/s: Guillermo Coates Deus, 15% de capital social y a Federico Coates Deus, 25% del capital.
22) N$ 34.200,00 1/pub 48267 Ene 02- v Ene 02

BESTARD HNOS. S.R.L.
Contrato: 4.12.91.
Registro: Nº 2013, folio 6799, Libro 3.
ROSARIO CABEZAL cedió una cuota a Miguel Bestard.
22) N$ 22.800,00 1/pub 48271 Ene 02- v Ene 02

MAVI LTDA.
MODIFICACION
Contrato: 5/3/1991.
Inscripción: Nº 544, folio 2024/25 vto., Libro 2. Legajo 4096/91.
Plazo: 30 años.
22) N$ 22.800,00 1/pub 48273 Ene 02- v Ene 02

IBIZA LTDA.
Contrato: 31/8/91.
Inscripción: Nº 1405, folio 4465/69, Libro 3. Legajo 8182/91.
Socios: BENJAMIN CRUZ RODRIGUEZ (50 cuotas), GERARDO CRUZ VERELA (50 cuotas).
Objeto: Explotación del comercio en todas sus ramas. Importación, exportación.
Capital: N$ 1:000.000 (100 cuotas de N$ 10.000).
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 34.200,00 1/pub 48274 Ene 02- v Ene 02

LA LORENCITA S.R.L.
Contrato: 15 noviembre 1991.
Inscripción: Nº 2031, folio 6911, Libro 3.
Socios: JULIO ALVARO y ADRIANA MARIA BONOMI MUTILVA.
Objeto: a) Comercialización de productos agroveterinarios, instrumental, herramientas, materiales, materias primas, mercaderías y de todo aquello relacionado con actividades agrícola-ganaderas y para establecimientos de esta índole; b) Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, importación, exportación y representaciones.
Capital: N$ 752.000, cuotas: 94 de aporte partes iguales.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Colonia 1209, Apto. 701, Montevideo.
22) N$ 57.000,00 1/pub 48277 Ene 02- v Ene 02

MBSG S.R.L.

Contrato: 24/10/91, Nº 1801, folio 7120/24. Libro 1. Legajo 11050/91.
Socios: JUAN CARLOS RAMON BELZA SANTA ROSA, ALICIA ESTHER LUGARO MIGUEL, DANIEL JOSE ALBERTO MATHO ONETO, ANTONELLA VIGNAGA CAL.
Capital: N$ 2:000.000, dividido en 20 cuotas de N$ 100.000. Cada Socio: 5 cuotas.
Objeto: Todo ramo, importación, exportación.
Plazo: 20 años a partir del 24/10/91.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 45.600,00 1/pub 48279 Ene 02- v Ene 02

IVANCLAUD LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 1º octubre 1991.
Inscripción: Nº 1697, folio 6363, Libro 2.
Cedente: MARCOS RAIMONDO PIAGGIO.
Cesionaria: Gladys Raimondo Hudema.
22) N$ 22.800,00 1/pub 48280 Ene 02- v Ene 02

RECURSOS HUMANOS S.R.L.

Contrato: 1/11/991.
Inscripción: Nº 1.862 folio 6212 al 14, Libro 3.
Socios: NESTOR ASDRUBAL RASPINO RODRIGUEZ 50 cuotas, ILDA LIDIA DUARTE MIGUELENA 50 cuotas.
Capital: N$ 10:000.000, dividido en 100 cuotas de N$ 100.000, cada una.
Objeto: Proveer mano de obra temporal. Entrenamiento de personal.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 45.600,00 1/pub 48281 Ene 02- v Ene 02

CONTACTOS S.R.L.

Socios: JORGE ANTONIO GOMEZ SOSA, DANIEL FERNANDO PAZOS IFRAN, JUAN PABLO CASTELLS RUFFINELLI.
Contrato: 26 noviembre 1991.
Inscripción: Nº 1688, folio 6334, Libro 2.
Objeto: Mensajería. Correo postal privado. Cobranzas, encomiendas.
Capital: N$ 1.500.000.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Jorge Antonio Gómez.
22) N$ 34.200,00 1/pub 48282 Ene 02- v Ene 02

CLAMAR S.R.L.
Contrato: 24 de mayo de 1988.
Registro: Nº 226, Fos. 947/950, 29 de agosto de 1988.
Socios: WALTER PALMIRO MASSIMINO ECHAVARRIA y MARIA ERMINIA MEDERO RODRIGUEZ.
Domicilio: Canelones.
Objeto: Panadería, confitería, fiambrería y afines.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 2:000.000.00.
Administrador: Walter Palmiro Massimino Echavarría y María Erminia Medero Rodríguez, indistintamente.
22) N$ 456.000,00 10/pub 48293 Ene 02- v Ene 16

SECOTEX SRL
Capital: N$ 752.000.00.
Objeto: Fabricación de Productos Textiles y Afines Importación y Exportación.
Fecha de Inscripción: 16.12.91.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
Socios: Silvia Giselle Cortacero González, María Virginia Sena Amaral.
Plazo: 30 años.
22) N$ 34.200,00 1/pub 48301 Ene 02- v Ene 02

EL TIGRE S.R.L.
Modificación contrato: 05/12/91.
Inscripción: Nº 1805, Fº 7138 al 40 Lº 1, Legajo 11053/91.
Plazo: 30 años.
22) N$ 22.800,00 1/pub 48381 Ene 02- v Ene 02

EL FARO S.R.L.
Modificación de Contrato: 05/09/91.
Inscripción: 1961 Folio Nº 6593 al 6594 vto. Lº 3, Legajo 10954/91.
Plazo: 30 años.
22) N$ 22.800,00 1/pub 48382 Ene 02- v Ene 02

DELOS'87 LTDA.
Modificación de contrato: 07/12/91.
Inscripción: Nº 1806, Fº 7141, al 7142 vto, Lº 1; Legajo 11054/91.
Plazo: 30 años.
22) N$ 22.800,00 1/pub 48383 Ene 02- v Ene 02

MARRU SRL
CESION DE CUOTAS
Contrato: 4 de noviembre de 1991.
Inscripción: Nº 1682 Fº 6312/6314v. Lº 2 Legajo 7145.
Cedentes: Ruben Juan Hermano Montero y María Freire Bello. Cesionarios: Alvaro Andrés Miguel Ferrari y Laura Marcela Martínez Baldizoni.
22) N$ 34.200,00 1/pub 48387 Ene 02- v Ene 02

MIGUELITO S.R.L.
Cesión de Cuotas
Contrato: 13 de diciembre de 1991.
Inscripción: Nº 1818, folio 6836/6839, Libro 2, Legajo 5003.
Cedente: ROCIO FEOLA MACHADO (50 cuotas).
Cecionaria: Elida Amelia Acosta Zabalegui.
22) N$ 22.800,00 1/pub 48388 Ene 02- v Ene 02

HEMODIALISIS CO.ME.F. S. R. L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 13 diciembre 1991.
Registro Comercio Florida Nº 159 Lº 147 (Nº 74 folios 269/271 Lº 16B) ELIDA CASTELO cede a CO.ME.F. todas sus cuotas sociales.
Integración Actual: CO.ME.F. 80 cuotas; Lydia Inés Zampedri 10 cuotas, y María García Taibo 10 cuotas.
Plazo: 10 años.
22) N$ 45.600,00 1/pub 48394 Ene 02- v Ene 02

CASA CARLOS PEDULLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTA
Naturaleza: Cesión de cuota social. "Casa Carlos Pedulla Sociedad de Responsabilidad Limitada".
Fecha del contrato: 17 setiembre 1991.
Cedente: CARLOS ANTONIO PEDULLA HANZA.
Cesionario: Carlos Antonio Pedulla Martínez.
Precio: N$ 2:000.000,00.
Nueva integración de la Sociedad; Carlos Antonio Pedulla Martínez y Nina Esther Piampiani Silvera.
Registro Público Comercio Florida. Nº 143, folios 8/9 Legajo 60 de Contratos. Nº 58 folios 218/219 Libro 16-B. Hugo Roosevelt Trías Montero, Escribano Público.
22) N$ 45.600,00 1/pub 48395 Ene 02- v Ene 02

RAYUELA S. R. L.
Contrato: Maldonado, 6/12/91.
Inscripción: Nº 324, folios 1273/1277, Tº 30, 13/12/91.
Socios: JORGE EDUARDO PERDOMO SAPORITI, GRACIELA BEATRIZ CALLICO FRIAS y RUBENS SIXTO CALLICO FRIAS.
Administración: Jorge Eduardo Perdomo Saporiti.
Capital: N$ 800.000,00 correspondiendo 49, 49 y 2 cuotas respectivamente.
Plazo: 30 años prorrogable.
Domocilio: Maldonado.
Objeto: Heladería, Repostería y afines; importación, representaciones, comisiones y consignaciones.
22) N$ 45.600,00 1/pub 48400 Ene 02- v Ene 02

ALCIDES GARCIA S. R. L.
Contrato: 3/9/86.
Inscripción: Registro Comercio, Colonia Nº 112, Fº 425, el 30/9/86.
Socios: ALCIDES GARCIA BEDAT, SERGIO GARCIA ASIS, ALEJANDRA GARCIA ASIS.
Objeto: Tienda, zapatería, confecciones, etc.
Plazo: 2 años, desde 1º/11/86.
Capital: N$ 400.000,00 Alcides García N$ 350.000,00 y los 2 restantes N$ 25.000,00 c/u.
Administración: Alcides García.
Domicilio: Juan Lacaze.
22) N$ 456.000,00 10/pub 48418 Ene 02- v Ene 16

FOTO MESA LTDA
Contrato: 24/10/1991.
Inscripción: Nº 127 folios 452/453 bis Colonia.
Socios: HECTOR RAMON MESA ARANA y CARMEN BRENDA FACCIO MATEOS.
Administración: Héctor Ramón Mesa Arana.
Domicilio: Juan L. Lacaze, calle José Campomar 433.
Plazo: 15 años.
Capital: N$ 32:000.000,00.
Objeto: Ejercicio del comercio en el ramo de fotografía y videos.
22) N$ 34.200,00 1/pub 48419 Ene 02- v Ene 02

PERSONAL CLUB (P.C.) S.R.L.
Cesión de Cuotas
Contrato de cesión: 18/11/1991.
Inscripción: Nro. 1734 Folio 6864 v. Libro 1.
Cedentes: MARIA CRISTINA MOLINA VARELA y HEBER CORREA SIMONE.
Cesionarios: María Cecilia García García y Gerardo Castillo Mier.
Administración: Indistinta.
22) N$ 34.200,00 1/pub 48491 Ene 02- v Ene 02

4 BANDERAS CARGAS INTERNACIONALES S.R.L.
Contrato: 2/12/91.
Inscripción: Nº 1979, Fº 6661/3, Lº 3 Contratos.
Socios: GUSTAVO CAMPS MEISEL y ALICIA JEANNETTE BARRETTO TRILLO.
Giro: Agente de cargas.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 1:500.000.00.
22) N$ 34.200,00 1/pub 48526 Ene 02- v Ene 02

HIMILANZ S.R.L.
Socios: ILDA MIRTA LANZ JUDE e HILDA MIRTHA SOBA LANZ.
Objeto: Comercialización de productos de limpieza y derivados en general.
Capital: N$ 800.000.00.
Administración: Hilda Mirtha Soba Lanz.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Contrato: 25 de noviembre de 1991.
Inscripción: Nº 1928, Fº 6461, Lº 3 de Contratos.
22) N$ 34.200,00 1/pub 48527 Ene 02- v Ene 02

YANDRE CONSTRUCCIONES S.R.L.
Contrato: 25 de noviembre de 1991.
Inscripción: Nº 18211, Fº 7205 a 7207 v., L.1 Leg. 11182/91.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importaciones, exportaciones, comisiones y consignaciones, comercialización de bienes y servicios en las ramas de: textil, plástico, metalúrgica, química combustible, construcción, transporte, comunicaciones, automotriz, alimentación, calzado, bebida, tabaco, artículos para el hogar y oficina, electrónica y electrotecnia, música, radio, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractivas, veterinaria, vidrio, madera, cuero, caucho, hotelera, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos profesionales y administrativos, joyería, frutos del país, nylon.
Socios: JACK MAYES SABAJ y ANDRES CAPOSSOLO GARCIA.
Capital: N$ 800.000.00, 50 cuotas cada socio con valor de N$ 8.000.00 cada una.
Plazo: 30 años.
22) N$ 79.800,00 1/pub 48528 Ene 02- v Ene 02

ROFO LIMITADA
Contrato: 1º de diciembre de 1991.
Inscripción: Registro de Comercio Soriano, el 4/12/91, Nº 93, Fs. 384 a 387, Libro Contratos.
Socios: SERGIO HUGO RODRIGUEZ GUTIERREZ y SONIA NOEMI FIORELLI PRANTL.
Objeto: Explotación Agropecuaria en todas sus formas y rubros, comercialización, producción e industrialización de mercaderías materias primas, bienes y servicios.
Plazo: 30 años desde el 1º de diciembre de 1991.
Capital: N$ 4:000.000.00.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Mercedes, Soriano.
22) N$ 45.600,00 1/pub 48529 Ene 02- v Ene 02

DANIEL CALZADOS LIMITADA
Contrato: 11 de noviembre de 1991.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Soriano el 13/11/91, Nº 86, Fos. 351 a 354, Libro de Contratos.
Socios: CARLOS JESUS VITAL NEFFER y MARIA

DEL LUJAN VITAL BAGES.
Objeto: La explotación en todas sus formas del rubro de zapatería y derivados, ya sea fabricación, comercialización de productos de zapatería; además, comercialización, producción e industrialización de mercaderías, materias primas, bienes y servicios.
Plazo: 30 años desde el 11/11/91.
Capital: N$ 4:000.000.00 dividido en 500 cuotas de N$ 8.000.00 cada una de ellas, aportadas por mitades entre los socios.
Administración: Indistinta cualquiera de los socios.
Domicilio: Mercedes, departamento de Soriano.

22) N$ 68.400,00 1/pub 48530 Ene 02- v Ene 02



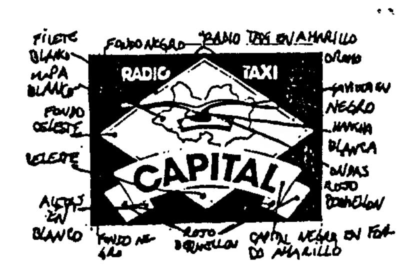
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 250.185. - Diciembre 13, 1991. - Carlos Espinosa (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 30.
23) N$ 63.000,00 10/pub 47925 Ene 02- v Ene 16

ACTA Nº 250.252. - Montevideo, 16 de diciembre de 1991. - Con esta fecha LOGIKA S.A., solicita la marca:



de la clase 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 252.000,00 10/pub 48070 Ene 02- v Ene 16

ACTA Nº 250.387. - Montevideo, diciembre 23, 1991. - Guzmán González Ruiz, por Miguel Armando Schapire (Argentina), solicita marca: LE CLUB PRIVEE DE PUNTA DEL ESTE, clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48268 Ene 02- v Ene 16

ACTA Nº 250.418. - Montevideo, diciembre 24 de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Omar De Santi (Argentina) solicita marca: SNOWFLAKE clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48270 Ene 02- v Ene 16

ACTA Nº 247.463. - Montevideo, 11 de setiembre de 1991. - Con esta fecha Optica Diana Ltda. solicitó la marca OPTICA DIANA LTDA. de la clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 47.250,00 10/pub 48276 Ene 02- v Ene 16

ACTA Nº 250.438.- Diciembre 24, 1991.- NUMEROSKY por Carlos Ibañez, solicita marca: "LOGITECH", clase Int. 9.
23) N$ 21.000,00 10/pub 48304 Ene 02- v Ene 16

ACTA Nº 250.446.- Diciembre 26, 1991.- NUMEROSKY por Efecto S.A., solicita marca: "ANDRE KEVIN", clase Int. 20.
23) N$ 21.000,00 10/pub 48305 Ene 02- v Ene 16

ACTA Nº 250.447.- Diciembre 26, 1991.- NUMEROSKY por Efecto S.A., solicita marca: "DE LUCA", clase Int. 19.
23) N$ 21.000,00 10/pub 48306 Ene 02- v Ene 16

ACTA Nº 250.448.- Diciembre 26, 1991.- NUMEROSKY por Efecto S.A., solicita marca: "FLORENSE", clase Int. 20.
23) N$ 21.000,00 10/pub 48307 Ene 02- v Ene 16

ACTA Nº 250.449.- Diciembre 26, 1991.- NUMEROSKY por Efecto S.A., solicita marca: "KARSTEN", clase Int. 24.
23) N$ 21.000,00 10/pub 48308 Ene 02- v Ene 16

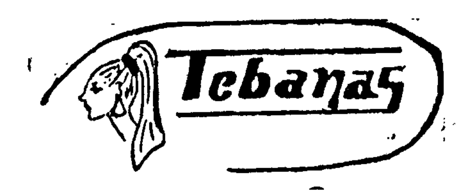
ACTA Nº 250.450.- Diciembre 26, 1991.- NUMEROSKY por Efecto S.A., solicita marca: "VOLARE", clase Int. 20.
23) N$ 31.000,00 10/pub 48309 Ene 02- v Ene 16

ACTA Nº 250.451.- Diciembre 26, 1991.- NUMEROSKY por Efecto S.A., solicita marca: "WORKSPACE", clase Int. 20.
23) N$ 21.000,00 10/pub 48310 Ene 02- v Ene 16

ACTA Nº 250.471.- Montevideo, 27 de diciembre de 1991.- Con esta fecha Sosa Soto, William Nery, solicitó registrar la marca: NOGOYA de la clase 6 Int.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48312 Ene 02- v Ene 16

ACTA Nº 250.344.- Montevideo, 20 diciembre de 1991.- Con esta fecha las personas cuyo nombre aparece en dcho acta, Julio H. Charquero, Jorge S. Sanchez, solicitó la marca GRUPO TROPICAL "BARAHONA", de la clase 41.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48337 Ene 02- v Ene 16

ACTA 250.364.- Montevideo, diciembre 20 de 1991.- Juan Miguel Freira por Alsusa S.A. (Mvdeo.)- Solicita marca:



clase Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 48385 Ene 02- v Ene 16

ACTA Nº 250.363.-Montevideo, diciembre 20 de 1991.- Juan Miguel Freira por Fumaya S.A. (Mvdeo.), solicita marca:



clases Int. 20 y 37.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 48386 Ene 02- v Ene 16

ACTA Nº 250.452. - Montevideo, diciembre 27 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Manfred Burger (Uruguay), solicita marca: LEGANZA, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48531 Ene 02- v Ene 16

ACTA Nº 250.453. - Montevideo, diciembre 27 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Clark Representaciones Ltda. (Uruguay), solicita marca: AUER, clase Ints. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48532 Ene 02- v Ene 16

ACTA Nº 250.382. - Montevideo, 23 de diciembre de 1991. - Manfredo A. Cikato por Uniflex Utiltime S.P.A. (IT.), solicita marca:



clase/s Int. 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 48494 Ene 02- v Ene 16

ACTA Nº 250.405. - Montevideo, 24 de diciembre de 1991. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios Andromaco S.A. (UY), solicita marca: TABLIBUT, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48496 Ene 02- v Ene 16

ACTA Nº 250.406. - Montevideo, 24 de diciembre de 1991. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios Andromaco S.A. (UY), solicita amrca: SOMATIN, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48497 Ene 02- v Ene 16

ACTA Nº 250.407. - Montevideo, 24 de diciembre de 1991. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios Adromaco S.A. (UY), solicita marca POMAGLOS, clase int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48498 Ene 02- v Ene 16

ACTA Nº 250.408. - Montevideo, 24 de diciembre de 1991. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios Andromaco S.A. (UY), solicita marca: OTOSULF, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48499 Ene 02- v Ene 16

ACTA Nº 250.409. - Montevideo, 24 de diciembre de 1991. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios Andromaco S.A. (UY), solicita marca OBESIN, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48500 Ene 02- v Ene 16

ACTA Nº 250.410. - Montevideo, 24 de diciembre de 1991. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios Andromaco S.A. (UY), solicita marca: MICOGIN, clase int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48501 Ene 02- v Ene 16

ACTA Nº 250.412. - Montevideo, 24 de diciembre de 1991. - Manfredo A. Cikatorio Andromaco S.A. (UY), solicita marca IADELPA, clase int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48503 Ene 02- v Ene 16

ACTA Nº 250.414. - Montevideo, 24 de diciembre de 1991. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios Andromaco S.A. (UY), solicita marca: EUPRANDIAL clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48505 Ene 02- v Ene 16

ACTA Nº 250.391. - Montevideo, diciembre 23, 1991. - Gonzalo Fernández Secco, por Nutral S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 3, 5, 29, 30. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 48522 Ene 02- v Ene 16

ACTA Nº 250.413. - Montevideo, 24 de diciembre de 1991. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios Androma-

co S.A. (UY), solicita marca: ANDRIODERMA, Clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 48504 Ene 02- v Ene 16



Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a Pinocho Ltda., comercio Isla de Gaspar 2400. - Acreedores allí. - MUGICA - BEIROA.

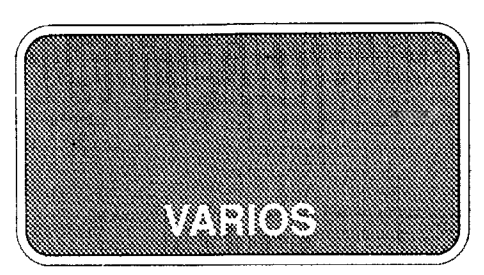
25) N$ 42.000,00 20/pub 48275 Ene 02- v Ene 30

Ley 26 de setiembre de 1904.- Cedimos promesa almacén de Avenida Italia 4299 bis a Luis Argentino Petronilo Romero y Laura Mónica Núñez Abella - Acreedores allí. - EDINSON DARIO LABANDERA CORREA, LYSE NADEAU VIEN.

25) N$ 84.000,00 20/pub 48377 Ene 02- v Ene 30

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a "Andrea S. R. L." la Confitería "La Farola", sita en el balneario La Paloma. - Acreedores en la misma. - JOSE EIRIN LOPEZ, ELSA PORTEIRO GARCIA.

25) N$ 84.000,00 20/pub 48414 Ene 02- v Ene 30



MONTEVIDEO

ENTES

A.N.C.A.P.

Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland

Aviso al Personal

INCORPORACION

Nombre: Alicia Hackenbruch Legnani; Cargo - Escala - Categoría: Auxiliar B, Escala Administrativa, Categoría 1; Res. (D) N: 1518/9/991.

PROMOCIONES

Nombre: Juan Carlos Gómez Calero; Cargo - Escala - Categoría: Soldador Calificado A, Escala Obrera, Categoría 11; Res. (D) N: 1438/9/991.
Nombre: Vicente Ponce de León; Cargo - Escala - Categoría: Asesor, Escala Alta Dirección, Categoría 14; Res. (D) N: 1158/8/991.

PROMOCION DE ACUERDO A LA RES. (D) Nº 3068/10/974

Alejandro Juan Stipanicic Zenga, Ayudante Ingeniero Mecánico, Escala Profesional, Grado 4 - Categoría G.

PROMOCIONES DE ACUERDO A LA RES. (D) Nº 3321/11/974
(Operador Refinería 5&.)
(Escala Obrera - Categoría 7)

Nombres: Gustavo Peón, Guillermo Ducuing, Ruben Fernández, Sergio Nogueira, Fernando Berruti, Guillermo Rodríguez, Eduardo Robaina, Hugo Cardozo, José Silva, Claudio Suárez, Ricardo Bayarres, José Sánchez, Ernesto Cardozo.

Operador Refinería 3&)
(Escala Obrera)

Nombres: Juan Carlos Taque, Juan Bassignana, Luis Bianchinotti, Guillermo Aguinsky, Enrique Ramos, Néstor Rosiello, Alvaro Cean, Walter Constantino, Juan Barbosa, Jorge Lantean, Sergio Ivanov, Ariel Tejerina, Héctor Piña.

PROMOCION (LEY Nº 15.783)

Nombre: Jorge Ariel Rolin Fabeiro; Cargo - Escala - Categoría: Oficial, Escala Administrativa, Categoría 5; Res. (D) Nº: 1244/8/991.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 461090 Ene 02- v Ene 02

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Ministerio Cultura, dirección general de registros, conforme al Art. 94 del decreto 500/991, se notifica a Nery Raúl Alvarez, que inscripción Nº 59, Fo. 117 del Lº ii/991 del Registro de Traslaciones de Dominio del Departamento, resultó observada; de no levantarse la observación o no deducirse oposición dentro del plazo de 60 días de esta notificación, caducará de pleno derecho dicha inscripción. - Registro de Traslaciones de Dominio de Paysandú.

Ministerio Cultura, dirección general de registros, conforme al Art. 94 del decreto 500/991, se notifica a Natalia Cáceres Garrido, que inscripción Nº 57, Fº 113, del Lº ii/991 del Registro de Traslaciones de Dominio del Departamento, resultó observada; de no levantarse la observación o deducirse oposición dentro del plazo de sesenta días de esta notificación, caducará de pleno derecho dicha inscripción. - Registro de Traslaciones de Dominio de Paysandú.

Ministerio Cultura, dirección general de registros, conforme al Art. 94 del decreto 500/991, se notifica a Noelia Flora Vaucher Correa, que inscripción Nº 55, Fº 109, Lº ii/91, del Registro de Traslaciones de Dominio del Departamento, resultó observada; de no levantarse la observación o deducirse oposición dentro del plazo de sesenta días de esta notificación, caducará de pleno derecho dicha inscripción. - Registro de Traslaciones de Dominio de Paysandú.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 462300 Ene 02- v Ene 07

COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA

Llamado a Aspiraciones

Llámase a aspiraciones dentro del personal perteneciente al padrón presupuestal del Organismo, para cubrir las funciones de Profesor Titular del Curso de Guardavidas del Curso de Entrenadores Deportivos del Instituto Superior de Educación Física.
Las condiciones exigidas para la inscripción son las siguientes:
a) Poseer título de Profesor de Educación Física-Guardavidas, con una antigüedad de 5 y 3 años respectivamente; b) Reunir antecedentes debidamente documentados en la asignatura a la que aspira; c) Presentar carpeta de méritos debidamente documentados y relación de los mismos; d) Presentar carné de salud o ficha médica vigente.
Las inscripciones se realizarán del 26 de diciembre de 1991 al 10 de enero de 1992, inclusive, en la Ofiina de Concursos Docentes (Canelones 982), en el horario de 8 a 13 horas.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 462350 Ene 02- v Ene 02

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud del señor Francisco Serralta Albornoz, para regularizar una represa ya construída que represa las aguas de una cañada sin nombre, afluente del Arroyo Cerro Chato, tributario del Río Arapey Grande, en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego de cultivo de arroz. El dique de la represa se ubica sobre el Padrón Nº 8233 de la Novena Sección Judicial del departamento de Salto y su embalse afecta parte del citado padrón.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el artículo 177 del Código de Aguas, el día 24 de febrero de 1992, a las 10:00' horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Artigas, sita en la calle José Pedro Varela 270 de dicha ciudad. - La Dirección. - C/N (R) Ing. Ind. Yamandú Ubal, Director Nacional de Hidrografía.

27) N$ 56.700,00 3/pub 48264 Ene 02- v Ene 07

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se notifica al Sr. PEDRO IVANOHE COSTA GONZALEZ, que por R/S de 16/1/91 se ha configurado su renuncia tácita por abandono de cargo debidamente comprobado en Expte. Nº 91/04/144. - Dpto. de Personal.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 462340 Ene 02- v Ene 07

BANCOS

BANCO DE PREVISION SOCIAL

GERENCIA GENERAL TECNICA JURIDICA

Prestaciones de Actividad

Se notifica a la empresa MARVI LTDA. que se le confiere vista del expediente Nº 959/91.
Se notifica a la empresa MARVI LTDA. que se le confiere vista del expediente Nº 958/91.
Se notifica a la empresa MARVI LTDA. que se le confiere vista del expediente Nº 61/91.
Se notifica a la empresa ASOCIACION MEDICA SAN JOSE que se le confiere vista del expediente Nº 911.260.
Se notifica a la empresa CARLOS ALBERTO SANSONE que por este procedimiento (Art. 53, decreto 640/973) se le intima a regularizar el Registro de Firma en el Banco de Previsión Social.
Se notifica a la empresa INSTITUTO DENTAL URUGUAYO (I.D.U.) S.R.L. que se le confiere vista de los expediente 911.076 y 911.096.
Se notifica a la empresa EDIVET S.A. que de conformidad a lo dispuesto por el Banco de Previsión Social se le intima el pago de la multa recaída en expediente Nº 911.000 que asciende a N$ 25.968 (procedimiento cumplido de acuerdo al Art. 53, Dec. 640/973).
Se notifica a la empresa MARIA MONICA RODRIGUEZ BACARDAZ que deberá tomar vista del expediente 910.699 de conformidad con lo dispuesto por el Art. 53 del decreto 640/973.
Se notifica a la empresa I.D.U. S.R.L. LTDA. que se le confiere vista del expediente Nº 911.073.
Se notifica a la empresa OMAR DIAZ MONTESDEOCA que de conformidad a lo dispuesto por el Banco de Previsión Social se le intima el pago de la multa recaída en expediente Nº 910.977 que asciende a N$ 8.269 (procedimiento cumplido de acuerdo al Art. 53, decreto 640/973). - Dpto. de Prensa y RR.PP.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 462370 Ene 02- v Ene 07

INTENDENCIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

De acuerdo a las disposiciones de la Ley 14.412, y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la clausura en el Sistema Bancario, por el período de un año, a las siguientes cuentas corrientes resolución del 29 de noviembre de 1991:

Nombre y Documentación:

Beguiristain da Rosa, Mario; C.I. 3:295.256-8.
Crasinsky Pías, Sonia Estela; C.I. 1:324.886-1.
Giovanardi, Roberto Aldo; D.I. 5:039.603 - Argentina.
González Gramajo, Iracelia; C.I. 1:370.060-7.
Leirós Cal, Raúl; C.I. 1:467.253-6.
Lorenzelli Arribillaga, Víctor Fermín; C.I. 3:308.898-4.
Maceda Hutton, Mónica Alicia; C.I. 1:756.216-4.
Minetti Fernández, Orquídea; C.I. 1:307.614.
Oliveri Artigas, Alberto; C.I. 722.151-2.
Pérez Tortola, Carlos; C.I. 1:187.752-1.
Peluffo Pera, Emilio Mario; C.I. 896.990-3.
Ricagno Chamorro de Costa, Iris Lylián; C.I. 2:982.729-4.
Rodríguez, Alberto Alfredo; C.I. 5:531.659-Brasil.

De acuerdo a las disposiciones de la Ley 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la extensión a dos años de las clausuras en el Sistema Bancario, de las siguientes cuentas corrientes:

Nombre y Documentación:

Antúnez Regueira, Washington; C.I. 1:834.452-4.
Malena S. A.

Pérez Pereira, José Néstor; C.I. 3:010.515-3.
Regueira Martínez, María del Carmen C.I. 3:547.825-4.
Tabachnik Josfal, Ricardo Mario; C.I. 1:163.849-4.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 462360 Ene 02- v Ene 02

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a GRACIELA JANET PEREZ FERREIRA para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 23 de diciembre de 1991. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 8.400,00 1/pub 48272 Ene 02- v Ene 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Priemra Instancia en lo Civil de Vigésimo Cuarto Turno, se hace saber que en autos caratulados Ferrara Arnoldo/ Concurso Voluntario. (Ficha 734/91), por disposición del auto 2544 de fecha 23 de octubre de 1991 dió por promovida la Solicitud de Concurso Voluntario y se convoca a una Junta de acreedores en esta sede San José 1132 piso 7, el día 6 de febrero de 1992 a la hora 10, teniendo prsente las siguientes prevenciones: a) los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos; b) la Junta resolverá con los que concurran; y, c) los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle. A los efectos legales se hacen las publicaciones en Montevideo en el mes de noviembre de 1991. d) Se concedió habilitación de feria.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 80.000,00 10/pub 46815 Ene 02- v Ene 16

TACUAREMBO
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO
ASESORIA LETRADA
ESCRIBANIA MUNICIPAL

EDICTO. - En mérito a lo dispuesto en la Ley 13.892, artículo 428 y en la Ley 14.306, artículos 51 y 91, se cita a los propietarios de los inmuebles que se detallan a continuación para que concurran a notificarse de los adeudos por Contribución Inmobiliaria, en la Oficina de Asesoría Letrada - Escribanía Municipal, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes:

Resolución: Nº 0975, de fecha 19 de setiembre de 1991.

ZONA URBANA

Sección Judicial: Primera.
Padrones números: 8376, 8977, 8998, 9024 y 9039/2.

ZONA RURAL

Sección Judicial: Decimosegunda.
Padrones números: 1785, 1831, 1881, 3254, 3431, 3459, 3804, 3838, 3886.

Tacuarembó, octubre 28 de 1991.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 462170 Ene 02- v Ene 07

ASESORIA LETRADA
ESCRIBANIA MUNICIPAL

EDICTO. - En mérito a lo dispuesto en la Ley 13.892, artículos 428 y en la Ley 14.306. artículos 51 y 91, se cita a los propietarios de los inmuebles que se detallan a continuación, para que concurran a notificarse de los adeudos por Contribución Inmobiliaria, en la Oficina de Asesoría Letrada - Escribanía Municipal, dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes:

Resolución: Nº 1164, del 18 de noviembre de 1991.

Zona: Rural.
Sección Judicial: Tercera.
Padrones números: 10963; 5359; 4626; 442; 447; 449; 451; 456; 461; 463.

Sección Judicial: Cuarta.
Padrones números: 647; 667.

Sección Judicial: Quinta.
Padrón número: 4432.

Sección Judicial: Sexta.
Padrones números: 5001; 5284.

Sección Judcial: Séptima.
Padrón número: 6095.

Sección Judicial: Octava.
Padrón número: 7045.
Tacuarembó, 10 de diciembre de 1991. - Luis Pachiarotti Ceruti, Escribano Municipal.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 462180 Ene 02- v Ene 07

ASESORIA LETRADA
ESCRIBANIA MUNICIPAL

EDICTO. - En mérito a lo dispuesto en la Ley 13.892, artículo 428 y en la Ley 14.306, artículos 51 y 91, se cita a los propietarios de los inmuebles que se detallan a continuación, para que concurran a notificarse de los adeudos por Contribución Inmobiliaria, en la Oficina de Asesoría Letrada - Escribanía Municipal, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes:

Resolucion Nº 1198 del 28 de noviembre de 1991.

Zona: Urbana.
Padrones números: AA-01 1; 9; 22; 24; 547/1; 66; 72/1; 72/102; 81; 98/101; 98/102.

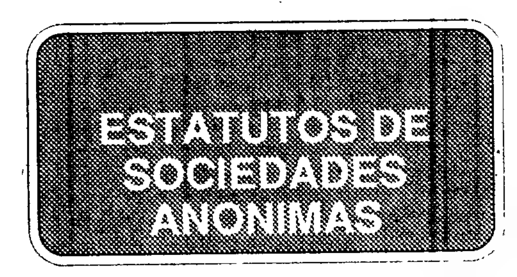
Tacuarembó, 10 de diciembre de 1991. - Luis Pachiarotti Ceruti, Escribano Municipal.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 462190 Ene 02- v Ene 07

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO
CONCURSO NECESARIO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Treinta y Tres, en autos: ZULUAGA ZULUAGA, DOROTEO, "Concurso Necesario" (Ficha 884/83), se cita, llama y emplaza a una Junta de Acreedores en estos autos, en esta Sede en la Calle Juan A. Lavalleja 1300 para el día 26 de febrero de 1992 a las 10 horas, habilitándose la Feria Mayor a los solos efectos de las publicaciones. - Treinta y Tres, 23 diciembre de 1991. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

27) N$ 50.000,00 10/pub 48311 Ene 02- v Ene 16



KIRNEL FINANCIAL CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

Juncal 1327 Apto. 1801

Denominación: Kirnel Financial Corporation S. A..
Capital: Cz$ 10:000.000.00 (diez millones de cruzeiros).
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, mecánica, metalúrgica, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, represetaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 12/12/91, Nº 1586, del folio 14533 al folio 14539 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 11088/91.

28) N$ 125.400,00 1/pub 48115 Ene 02- v Ene 02

RINVAY INVESTMENT CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

Juncal 1327 Apto. 1801

Denominación: Renvoy Investment Corporation Sociedad Anónima.
Capital: U$S 50.000.00 (Cincuenta mil dólares).
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, mecánica, metalúrgica, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 12/12/91, Nº 1587, del folio 14540 al folio 14546 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 11089/91.

28) N$ 125.400,00 1/pub 48116 Ene 02- v Ene 02

WEIHOL TRADING SOCIEDAD ANONIMA

Juncal 1327 Apto. 1801

Denominación: Weihol Trading S. A..
Capital: U$S 100.000.00 (cien mil dólares).
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objetó en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, mecánica, metalúrgica, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 12/12/91, Nº 1588, del folio 14547 al folio 14553 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 11090/91.

28) N$ 125.400,00 1/pub 48117 Ene 02- v Ene 02

DAWLEX TRADING SOCIEDAD ANONIMA

Juncal 1327 Apto. 1801

Denominación: Dawlex Trading Sociedad Anónima.
Capital: U$S 50.000.00 (cincuenta mil dólares).
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o

administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, mecánica, metalúrgica, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 11/12/91, Nº 1576, del folio 14454 al folio 14460 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 11039/91.

28) N$ 125.400,00 1/pub 48118 Ene 02- v Ene 02

RELDING SOCIEDAD ANONIMA

Juncal 1327 Apto. 1801

Denominación: Relding Sociedad Anónima.
Capital: U$S 50.000.00 (cincuenta mil dólares).
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, mecánica, metalúrgica, papel, pesca, plástico, uímica, televisión, textil, tra nsporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, imporación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 12/12/91, Nº 1589, del folio 14554 al folio 14560 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 11091/91.

28) N$ 125.400,00 1/pub 48119 Ene 02- v Ene 02

FINANCIERA GILPEY SOCIEDAD ANONIMA

Juncal 1327 Apto. 1801

Denominación: Financiera Gilpey Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.00 (cien mil dólares).
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, mecánica, metalúrgica, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 12/12/91, Nº 1590, del folio 14561 al folio 14567 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 11092/91.

28) N$ 125.400,00 1/pub 48120 Ene 02- v Ene 02

INVERSORA GALTIX SOCIEDAD ANONIMA

Juncal 1327 Apto. 1801

Denominación: Inversora Galtix Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.00 (cien mil dólares).
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, mecánica, metalúrgica, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 12/12/91, Nº 1591, del folio 14568 al folio 14574 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 11093/91.

28) N$ 125.400,00 1/pub 48121 Ene 02- v Ene 02

GANDOX INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA

Juncal 1327 Apto. 1801

Denominación: Gandox Investment Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.00 (cien mil dólares).
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, mecánica, metalúrgica, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 12/12/91, Nº 1595, del folio 14596 al folio 14602 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 11097/91.

28) N$ 125.400,00 1/pub 48122 Ene 02- v Ene 02

SINDACOR SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 17/12/1991, Nº 1464, folios 13561 al 13569 Vto., Libro Nº 1. Legajo Nº 11258/91.
Denominación: SINDACOR SOCIEDAD ANONIMA.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferreteria, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

28) N$ 114.000,00 1/pub 48316 Ene 02- v Ene 02

ROGASOL SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 17/12/1991, Nº 1463, folios 13552 al 13560 Vto., Libro Nº 1. Legajo Nº 11257/91.
Denominación: ROGASOL S.A.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

28) N$ 114.000,00 1/pub 48317 Ene 02- v Ene 02

RIGAMAR SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 17/12/1991, Nº 1462, folios 13543 al 13551 Vto., Libro Nº 1. Legajo Nº 11256/91.
Denominación: RIGAMAR SOCIEDAD ANONIMA.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

28) N$ 114.000,00 1/pub 48318 Ene 02- v Ene 02

PALDEN SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 17/12/1991, Nº 1461, folios 13534 al 13542 Vto., Libro Nº 1. Legajo Nº 11255/91.
Denominación: PALDEN SOCIEDAD ANONIMA.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferrete-

ría, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamientonistración, construcción, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

28) N$ 114.000,00 1/pub 48319 Ene 02- v Ene 02

DERYCOL SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 17/12/1991, Nº 1460, folios 13525 al 13533 Vto., Libro Nº 1. Legajo Nº 11254/91.
Denominación: DERYCOL SOCIEDAD ANONIMA.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

28) N$ 114.000,00 1/pub 48320 Ene 02- v Ene 02

TERSILAN SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 17/12/1991, Nº 1459, folio 13516 al folio 13524 Vto., Libro Nº 1, Legajo Nº 11253/91.
Denominación: TERSILAN S.A.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

28) N$ 114.000,00 1/pub 48321 Ene 02- v Ene 02

REMODEL SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 17/12/1991, Nº 1458, folio 13507 al folio 13515 Vto., Libro Nº 1, Legajo Nº 11252/91. Denominación: REMODEL SOCIEDAD ANONIMA. Capital: N$ 34:000.000.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

28) N$ 114.000,00 1/pub 48322 Ene 02- v Ene 02

RIGASOL SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 17/12/1991, Nº 1457, folio 13498 al folio 13506 Vto., Libro Nº 1, Legajo Nº 11251/91.
Denominación: RIGASOL SOCIEDAD ANONIMA.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obr a y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

28) N$ 114.000,00 1/pub 48323 Ene 02- v Ene 02

SUVIAL SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 16/12/1991, Nº 1441, folio 13381 al folio 13389 Vto., Libro Nº 1, Legajo Nº 11194/91. Denominación: SUVIAL SOCIEDAD ANONIMA. Capital: N$ 34:000.000.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

28) N$ 114.000,00 1/pub 48324 Ene 02- v Ene 02

TAKISOL SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 16/12/1991, Nº 1440, folio 13.372 13.380 v., Libro Nº 1. Legajo Nº 11193/91. Denominación: Takisol Sociedad Anónima. Capital: N$ 34:000.000.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa,

propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

28) N$ 116.000,00 1/pub 48326 Ene 02- v Ene 02

OYELAR SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 16/12/1991, Nº 1439, folio 13.363 al folio 13.371 Vto., Libro Nº 1. Legajo Nº 11.192/91.
Denominación: OYELAR Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones saniicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

28) N$ 114.000,00 1/pub 48327 Ene 02- v Ene 02

EBROSUR SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 13/12/1991, Nº 1622, folios 14835 al 14843 Vto., Libro Nº 3. Legajo Nº 11159/91.
Denominación: EBROSUR SOCIEDAD ANONIMA.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

28) N$ 114.000,00 1/pub 48336 Ene 02- v Ene 02

ZARKOS S. A.
Río Branco 1183 Piso 6

Denominación: ZARKOS S. A..
Capital: N$ 34:000.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Objeto: Su objeto será: a) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: agencia de viajes, bar, construcción y subsidiarios, cosmética, informática, editorial, fotocopias, fibras sintéticas, lana, lavadero, marítimo, minería, tipografía, valores mobiliarios, textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, tabaco, artículos del hogar y oficina, electrotecnia, electrónica, música, radio, televisión, fotografía, óptica, deportes, medicina, perfumería, máquinas, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, turismo, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; b) Importaciones,exportaciones, representaciones, consignaciones y comisiones; c) Arrendamientos, construcción, compra, venta, adminiustración con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales vigentes; d) Casa de cambio previa autorización de las autoridades competentes, cumpliendo con las disposiciones vigentes; e) Construir por cuenta propia o de terceros obras de ingeniería públicas o privadas; f) >Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción:Inscripta en el Registro Público y General de Comercio, el día 13 de diciembre de 1991, con el Nº 1626, del folio 14871 al folio 14878 v., del libro Nº 3. Legajo Nº11163/91.

28) N$ 136,800,00 1/pub 48295 Ene 02- v Ene 02

CONSULTORA MORRISON S. A.

Capital: U$S 50.000,00.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas debentures, letras, bienes mobiliarios o inmobiliarios; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalurgia, química, construcción, combustibles, turismo, transportes, automotriz, electrotecnia, extractiva, minería, vestimenta, caucho, veterinaria, pesca, marítima, vidrio, madera, cuero, hotel, frutos del país, valores mobiliarios, servicios técnicos, profesionales, y administrativos; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones; E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general, F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas así como consultoría en proyectos de inversión; G) Operaciones de préstamo en cualquier especie de moneda, titulos o valores financieros, con o sin garantía, a corto y a largo plazo; otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio, el 13 de diciembre de 1991, con el Nº 1627 del folio 14879 al folio 14884 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 11164/91.

28) N$ 136.800,00 1/pub 48302 Ene 02- v Ene

LANTON TRADE S. A.

Capital: U$S 200.000,00.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) INversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios o inmobiliarios; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalurgia, química, construcción, combustibles, turismo, transportes, automotriz, electrotecnia, extractiva, minería, vestimenta, caucho, veterinaria, pesca, marítima, vidrio, madera, cuero, hotel, frutos del país, valores mobiliarios, servicios técnicos, profesionales y administrativos; C) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas así como consultoría en proyectos de inversión; G) OPeraciones de préstamo en cualquier especie de moneda, títulos o valores financieros, con o sin garantía, a cosrto y a largo plazo; ororgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real p personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio, el 13 de diciembre de 1991, con el Nº 1628 del folio 14885 al folio 14890 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 11165/91.

28) N$ 136.800,00 1/pub 48303 Ene 02- v Ene 02

REFORMAS

ESSEX URUGUAY S.A.-
REFORMA DE ESTATUTOS

en lo sucesivo Schering Plough S. A.

La Asamblea General Extrordinaria de Accionistas celebrada el 29 de agosto de 1989 resolvió reformar el Artículo 1º del Estatuto Social, pasando la sociedad a denominarse Schering- Plough Sociedad Anónima.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 25/11/91, con el Nº 1447, del folio 13471 al folio 13477v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº10495/91.

28) N$ 45.600,00 1/pub 46816 Ene 02- v Ene 02

SERINTE S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

Resolución: 27 de setiembre de 1991.
Artículo 3º: El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1 cada una será de N$ 156.000.000.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio 14 de noviembre de 1991, Nº 1378 del folio 12933 al folio 12938 v. Legajo 678.

28) N$ 34.200,00 1/pub 48290 Ene 02- v Ene 02

ARAMINDA S. A.
en adelante
RICHARD ELLIS URUGUAY S. A.
Reforma de Estatutos

Artículo 1 Cambia denominación a RICHARD ELLIS URUGUAY S. A.
Art. 3 Se transforman acciones al portador en nominativas.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 3 de diciembre de 1991 con el Nº 1477 del Fº 13.713 al Fº 13.721 v. del Lº 3 de Estatutos. - Legajo Nº 5221.

28) N$ 45.600,00 1/pub 48378 Ene 02- v Ene 02

GUIA DE LEYES

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

PARA FACILITAR LA BUSQUEDA EN LAS COLECCIONES (*)

Año 1874 Del número 1.199 al 1.234
Año 1875 Del número 1.235 al 1.283
Año 1876 Del número 1.284 al 1.320
Año 1877 Del número 1.321 al 1.377
Año 1878 Del número 1.378 al 1.423
Año 1879 Del número 1.424 al 1.461
Año 1880 Del número 1.462 al 1.498
Año 1881 Del número 1.499 al 1.558
Año 1882 Del número 1.559 al 1.597
Año 1883 Del número 1.598 al 1.666
Año 1884 Del número 1.667 al 1.769
Año 1885 Del número 1.770 al 1.854
Año 1886 Del número 1.855 al 1.895
Año 1887 Del número 1.896 al 1.961
Año 1888 Del número 1.962 al 2.034
Año 1889 Del número 2.035 al 2.080
Año 1890 Del número 2.128 al 2.171
Año 1891 Del número 2.128 al 2.171
Año 1892 Del número 2.172 al 2.215
Año 1893 Del número 2.216 al 2.251
Año 1894 Del número 2.252 al 2.312
Año 1895 Del número 2.313 al 2.412
Año 1896 Del número 2.413 al 2.491
Año 1897 Del número 2.492 al 2.510
Año 1898 Del número 2.520 al 2.578
Año 1899 Del número 2.579 al 2.618
Año 1900 Del número 2.619 al 2.678
Año 1901 Del número 2.679 al 2.728
Año 1902 Del número 2.729 al 2.787
Año 1903 Del número 2.788 al 2.870
Año 1904 Del número 2.871 al 2.921
Año 1905 Del número 2.922 al 3.010
Año 1906 Del número 3.011 al 3.137
Año 1907 Del número 3.138 al 3.263
Año 1908 Del número 3.264 al 3.425
Año 1909 Del número 3.424 al 3.586
Año 1910 Del número 3.587 al 3.733
Año 1911 Del número 3.734 al 3.936
Año 1912 Del número 3.937 al 4.293
Año 1913 Del número 4.294 al 4.822
Año 1914 Del número 4.823 al 5.187
Año 1915 Del número 5.188 al 5.367

Año 1916 Del número 5.368 al 5.548
Año 1917 Del número 5.549 al 5.629-1
Año 1918 Del número 5.629-2 al 5.845
Año 1919 Del número 5.846 al 7.047
Año 1920 Del número 7.048 al 7.386
Año 1921 Del número 7.387 al 7.451
Año 1922 Del número 7.452 al 7.548
Año 1923 Del número 7.549 al 7.689
Año 1924 Del número 7.690 al 7.811
Año 1925 Del número 7.812 al 7.917
Año 1926 Del número 7.918 al 8.068
Año 1927 Del número 8.069 al 8.195
Año 1928 Del número 8.196 al 8.393
Año 1929 Del número 8.394 al 8.613
Año 1930 Del número 8.614 al 8.720
Año 1931 Del número 8.721 al 8.824
Año 1932 Del número 8.825 al 8.933
Año 1933 Del número 8.934 al 9.180
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1934 Del número 9.181 al 9.455
Año 1935 Del número 9.456 al 9.543
Año 1936 Del número 9.544 al 9.641
Año 1937 Del número 9.642 al 9.754
Año 1938 Del número 9.755 al 9.807
Año 1939 Del número 9.808 al 9.908
Año 1940 Del número 9.909 al 9.997
Año 1941 Del número 9.998 al 10.110
Año 1942 Del número 10.111 al 10.305
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1943 Del número 10.306 al 10.468
Año 1944 Del número 10.469 al 10.600
Año 1945 Del número 10.601 al 10.694
Año 1946 Del número 10.695 al 10.882
Año 1947 Del número 10.883 al 11.013
Año 1948 Del número 11.014 al 11.212
Año 1949 Del número 11.213 al 11.406
Año 1950 Del número 11.407 al 11.628
Año 1951 Del número 11.629 al 11.788
Año 1952 Del número 11.789 al 11.912
Año 1953 Del número 11.913 al 12.088
Año 1954 Del número 12.089 al 12.174
Año 1955 Del número 12.175 al 12.262

Año 1956 Del número 12.263 al 12.357
Año 1957 Del número 12.358 al 12.486
Año 1958 Del número 12.487 al 12.598
Año 1959 Del número 12.599 al 12.691
Año 1960 Del número 12.692 al 12.844
Año 1961 Del número 12.845 al 13.034
Año 1962 Del número 13.035 al 13.120
Año 1963 Del número 13.121 a 13.229
Año 1964 Del número 13.230 al 13.321
Año 1965 Del número 13.322 al 13.462
Año 1966 Del número 13.463 al 13.581
Año 1967 Del número 13.582 al 13.640
Año 1968 Del número 13.641 al 13.783
Año 1969 Del número 13.734 al 13.834
Año 1970 Del número 13.835 al 13.932
Año 1971 Del número 13.933 al 14.053
Año 1972 Del número 14.054 al 14.100
Año 1973 Del número 14.101 al 14.144
Año 1974 Del número 14.145 al 14.337
Año 1975 Del número 14.338 al 14.496
Año 1976 Del número 14.497 al 14.622
Año 1977 Del número 14.623 al 14.753
Año 1978 Del número 14.754 al 14.860
Año 1979 Del número 14.861 al 14.985
Año 1980 Del número 14.986 al 15.101
Año 1981 Del número 15.102 al 15.239
Año 1982 Del número 15.240 al 15.365
Año 1983 Del número 15.366 al 15.516
Año 1984 Del número 15.517 al 15.698
Año 1985 Del número 15.699 al 15.799
Año 1986 Del número 15.800 al 15.853
Año 1987 Del número 18.854 al 15.939
Año 1988 Del número 15.940 al 16.016
Año 1989 Del número 16.017 al 16.103
Año 1990 Del número 16.104 al 16.170

(*) En la "Compilación de Leyes y Decretos" y en el Registro Nacional de Leyes a partir del volumen correspondiente al año 1930.